

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

# EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO MECÁNICO Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL DURANTE EL FAENAMIENTO EN EL CAMAL MUNICIPAL DE RIOBAMBA APLICANDO LA NORMA NTP 330

AUTOR: ING. PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ

Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, presentado ante el Instituto de Postgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de Magíster en Gestión Industrial y Sistemas Productivos

**RIOBAMBA-ECUADOR** 

**AGOSTO 2016** 



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO CERTIFICACIÓN

# EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, titulado EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO MECÁNICO Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL DURANTE EL FAENAMIENTO EN EL CAMAL MUNICIPAL DE RIOBAMBA APLICANDO LA NORMA NTP 330, de responsabilidad del Sr. PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

### Tribunal:

ING. FERNANDO ESPARZA PAZ MDE PRESIDENTE	FIRMA
ING. MARCELO JÁCOME VALDEZ MSc <b>DIRECTOR</b>	FIRMA
ING. GLORIA MIÑO CASCANTE PhD MIEMBRO	FIRMA
ING. JAIME ACOSTA VELARDE MSc MIEMBRO	FIRMA
DOCUMENTALISTA SISRIR ESPOCH	FIRMA

Riobamba, agosto de 2016

# **DERECHOS INTELECTUALES**

Yo, PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el presente Proyecto de Investigación, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

-----

PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ

CI: 050266933-6

# DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.

Riobamba, agosto de 2016

PAUL OSWALDO VEGA CORTEZ

CI: 050266933-6

# **DEDICATORIA**

A Dios por darme la sabiduría y fortaleza en momentos difíciles y permitirme llegar a cumplir esta meta profesional.

A mis padres Segundo y Judith por ese apoyo y amor incondicional que me brindan día con día para alcanzar mis metas.

A mis hermanos Diego, Jessica y Brian quienes me motivan a seguir cumpliendo mis sueños.

A mí madrecita Mariana y a mi tía Martha por esas palabras de aliento y muestras de cariño que siempre me motivaron para seguir esforzándome.

Paúl Oswaldo

# **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme fortaleza y sabiduría para lograr mis metas.

A mi familia por brindarme todo el cariño y confianza para ver culminada una de mis metas.

Agradezco a mi director de tesis Ing. Marcelo Jácome y a los miembros de la tesis Ing. Gloria Miño e Ing. Iván Acosta, por brindarme su amistad, conocimiento y experiencia profesional.

A cada una de las personas que de una u otra manera aportaron en la culminación de este trabajo de tesis.

Paúl Oswaldo

# **CONTENIDO**

		Pág.
CERTI	FICACIÓN	ii
DEREC	CHOS INTELECTUALES	iii
DECLA	ARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
DEDIC	CATORIA	v
AGRAI	DECIMIENTO	vi
CONTI	ENIDO	vii
LISTA	DE FIGURAS	xii
LISTA	DE TABLAS	XV
LISTA	DE ANEXOS	xviii
RESUN	MEN	xix
ABSTR	RACT	XX
CAPÍT	CULO I	1
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1	Introducción	1
1.2	Problema de investigación	3
1.2.1.	Planteamiento del problema	3
1.2.2.	Formulación del problema	4
1.2.3.	Sistematización del problema	4
1.3	Justificación de la investigación	4
1.4	Objetivo general	5
1.5	Objetivos específicos	6
1.6	Hipótesis	6

CAPÍT	ULO II	7
2.	MARCO TEÓRICO.	7
2.1.	Antecedentes Investigativos	7
2.2.	Fundamento legal	8
2.2.1.	Normativa legal en seguridad industrial	8
2.3.	Fundamentación teórica	13
2.3.1.	Salud Ocupacional	13
2.3.2.	Salud	14
2.3.3.	Definiciones	14
2.3.4.	Nota Técnica en Prevención (NTP)	18
2.3.5.	Evaluación de riesgos laborales	23
2.3.6.	Plan de prevención de riesgos	27
2.3.6.1.	Objetivos de la gestión de prevención de riesgos laborales	28
2.3.6.2.	Objetivos de actuaciones y resultados concretos	29
2.3.7.	Medidas de prevención y control	30
2.3.8.	Productividad	32
2.3.9.	Factores que inciden en un buen desempeño de la persona	40
2.4.	Evaluación de riesgos mecánicos aplicando NTP 330	42
2.4.1.	Nota técnica de prevención NTP 330	42
2.4.2.	Descripción del método	42
2.4.3.	Nivel de deficiencia	44
2.4.4.	Nivel de exposición	46
2.4.5.	Nivel de probabilidad	46
2.4.6.	Nivel de consecuencias	47
2.4.7.	Nivel de riesgo y nivel de intervención	48

CAPÍT	YULO III	50
3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN (MÉTODOS Y MATERIALES)	50
3.1.	Introducción a la empresa	50
3.2.	Caracterización de la empresa	51
3.2.1.	Localización	51
3.2.2.	Misión	51
3.2.3.	Visión	52
3.2.4.	Organigrama por procesos del Gobierno Autónomo Descentraliz Municipal de Riobamba.	
3.2.5.	Descripción de las líneas de faenamiento	53
3.2.5.1.	Instalaciones, máquinas y herramientas	54
3.2.5.2.	Línea de faenamiento de bovinos	54
3.2.5.3.	Línea de faenamiento de ovinos	56
3.2.5.4.	Línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación para fritada	a. 58
3.2.5.5.	Línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación para horr	
3.2.6.	Descripción de los puestos trabajo de las líneas de faenamiento	62
3.2.6.1.	El proceso de faenamiento de bovino	62
3.2.6.2.	El proceso de faenamiento de ovinos	65
3.2.6.3.	En el proceso de faenamiento de porcinos para fritada	68
3.2.6.4.	El proceso de faenamiento de porcinos para hornado	72
3.3.	Identificación de factores de riesgo mecánico por puesto de trabajo	75
3.4.	Evaluación de riesgos mecánicos aplicando la NTP 330	77
3.5.	Evaluación de la situación en la PRL	86
3.6.	Formulación del Plan de Prevención de Riesgo Mecánico	95
3.7.	Determinación de Indicadores de productividad	95
3.8.	Metodología para la comprobación de hipótesis	96

CAPÍT	TULO IV	98
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	98
4.1.	Resultados de la evaluación de riesgos mecánicos	98
4.1.1.	Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de bovinos	98
4.1.2.	Resultados de la situación en la PRL	112
4.2.	Plan de prevención de riesgos laborales para el Camal Municip Riobamba	
4.2.1.	Datos generales de la empresa	114
4.2.2.	Política institucional de seguridad y salud ocupacional	117
4.2.3.	Procedimientos de trabajo	117
4.2.4.	Mitigación de las variables de riesgo mecánico encontradas en el C Municipal de Riobamba	
4.2.5.	Revisión y mejora del sistema de prevención	131
4.2.6.	Funciones preventivas de determinadas unidades o servicios	132
4.2.6.1.	Funciones de la dirección	132
4.2.6.2.	Funciones del técnico de seguridad e higiene del trabajo	133
4.2.6.3.	Funciones comunes a los responsables del comité de seguridad e higier trabajo	
4.2.7.	Procedimiento de planificación de capacitaciones	134
4.2.7.1.	Formación preventiva inicial	134
4.2.7.2.	Formación preventiva específica del puesto de trabajo	135
4.2.7.3.	Formación preventiva continua	135
4.2.7.4.	Programa de formación anual	136
4.2.7.5.	Registro y archivo	137
4.3.	Análisis de resultados de la incidencia de los riesgos mecánicos productividad	
4.3.1.	Análisis e interpretación de resultados obtenidos en la encuesta	138

BIBLIOC ANEXOS		
RECOM	ENDACIONES	165
CONCLU	USIONES	164
4.3.2.2.	Modelo estadístico	160
4.3.2.1.	Modelo Lógico	160
4.3.2.	Comprobación de la hipótesis	160

# LISTA DE FIGURAS

Figura 1-2:	Pirámide de Kelsen en el Ecuador
Figura 2-2:	Variables relacionadas con la salud
Figura 3-2:	Secuencia y relación de actos y condiciones subestándar
Figura 4-2:	Representación gráfica del riesgo
Figura 5-2:	Consecuencia de los factores de riesgo
Figura 6-2:	Parámetros para la evaluación y control del riesgo
Figura 7-2:	Parámetros para mejoras las condiciones y cultura de trabajo
Figura 8-2:	Factores que inciden en un buen desempeño de la persona
Figura 9-2:	Cuestionario de chequeo
Figura 10-2:	Criterio de valoración
Figura 1-3:	Localización
Figura 2-3:	Organigrama de la empresa
Figura 3-3:	Pistola neumática
Figura 4-3:	Plataformas
Figura 5-3:	Sierra pequeña de vaivén
Figura 6-3:	Sierra grande de cinta
Figura 7-3:	Aturdidor eléctrico
Figura 8-3:	Fuente de aire
Figura 9-3:	Flameador
Figura 10-3:	Sierra pequeña de vaivén
Figura 11-3:	Tina de escaldado
Figura 12-3:	Peladora eléctrica
Figura 13-3:	Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de bovinos
Figura 14-3:	Aturdimiento y anclaje
Figura 15-3:	Desangrado, degüello y despresado de patas
Figura 16-3:	Desollado
Figura 17-3:	Eviscerado
Figura 18-3:	Sellado y división
Figura 19-3:	Limpieza de canal
Figura 20-3:	Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de ovinos

<b>Figura 21-3:</b>	Zona de aturdimiento
Figura 22-3:	Degüello y despresado de patas, anclaje a trole
Figura 23-3:	Desollado
Figura 24-3:	Limpieza externa del ovino
<b>Figura 25-3:</b>	Eviscerado
Figura 26-3:	Limpieza interna de ovino
<b>Figura 27-3:</b>	Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de porcinos para
	fritada
Figura 28-3:	Zona de sacrificio
Figura 29-3:	Elevación y anclaje a trole
Figura 30-3:	Área de incineración de pelaje
Figura 31-3:	Limpieza de lana o cerdas incineradas
Figura 32-3:	Eviscerado
Figura 33-3:	Limpieza de porcino
Figura 34-3:	Anclaje a trole
Figura 35-3:	Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de porcinos para
	hornado
Figura 36-3:	Zona de sacrificio
<b>Figura 37-3:</b>	Anclaje y transporte
Figura 38-3:	Ablandamiento de dermis
Figura 39-3:	Desprendimiento de lana o cerdas
Figura 40-3:	Eviscerado y limpieza
Figura 41-3:	Levantamiento y anclaje a trole
Figura 42-3:	Limpieza de canal
Figura 1-4:	Criterio de evaluación del nivel de actuación de PRL
	(resultado)
Figura 2-4:	Organigrama de la empresa
Figura 3-4:	Gráfico de la tabulación de resultados seguridad de puesto de
	trabajo
Figura 4-4:	Gráfico de la tabulación de resultados número de accidentes
Figura 5-4:	Gráfico de la tabulación de resultados ausencia por accidentes
Figura 6-4:	Gráfico de la tabulación de resultados capacitación del personal

Figura 7-4:	Gráfico de la tabulación de resultados equipos de protección	
	individual	142
Figura 8-4:	Gráfico de la tabulación de resultados supervisor de planta	143
Figura 9-4:	Gráfico de la tabulación de resultados influencia de los riesgos	
	mecánicos en el rendimiento	144
Figura 10-4:	Gráfico de la tabulación de nivel de conocimiento	145
Figura 11-4:	Gráfico de accidentes e incidentes.	147
Figura 12-4:	Gráfico de incidentes.	148
Figura 13-4:	Gráfico de accidentes	149
Figura 14-4:	Gráfico del índice de formación de la PRL en los cuatro	
	periodos de evaluación	151
Figura 15-4:	Gráfico del índice de ausentismo en los cuatro periodos de	
	evaluación	153
Figura 16-4	Gráfico del índice de frecuencia en los cuatro periodos de	
	evaluación	154
Figura 17-4	Gráfico del índice de gravedad en los cuatro periodos de	
	evaluación	155
Figura 18-4	Gráfico del índice de productividad de mano de obra	
	(producción por hora-hombre) en los cuatro periodos de	
	evaluación	157
Figura 19-4	Gráfico del índice de productividad de mano de obra	
	(producción por trabajador) en los cuatro periodos de	
	evaluación	159
Figura 20-4	El valor crítico de la distribución	163

# LISTA DE TABLAS

Tabla 1-2:	Factores de riesgos mecánicos
<b>Tabla 2-2:</b>	Determinación del nivel de deficiencia
<b>Tabla 3-2:</b>	Determinación del nivel de exposición
<b>Tabla 4-2:</b>	Determinación del nivel de probabilidad
Tabla 5-2:	Significado de los diferentes niveles de probabilidad
<b>Tabla 6-2:</b>	Determinación del nivel de consecuencias
<b>Tabla 7-2:</b>	Determinación del nivel de riesgo y de intervención
<b>Tabla 8-2:</b>	Significado del nivel de intervención
Tabla 1-3:	Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de bovinos.
Tabla 2-3:	Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de ovinos
Tabla 3-3:	Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de porcino para fritada
Tabla 4-3	Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de porcino para hornado.
Tabla 5-3:	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Aturdimiento
Tabla 6-3:	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Degüello y despresado de patas
<b>Tabla 7-3:</b>	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Desollado
<b>Tabla 8-3:</b>	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Eviscerado
Tabla 9-3:	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Sellado y división
<b>Tabla 10-3:</b>	Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Limpieza.
<b>Tabla 11-3:</b>	Sistema de evaluación
Tabla 1-4:	Profesiograma del puesto de trabajo aturdimiento

<b>Tabla 2-4:</b>	Profesiograma del puesto de trabajo degüello y desprese de	
	patas	100
<b>Tabla 3-4:</b>	Profesiograma del puesto de trabajo desollado	102
<b>Tabla 4-4:</b>	Profesiograma del puesto de trabajo eviscerado	104
Tabla 5-4:	Profesiograma del puesto de trabajo sellado y división	106
<b>Tabla 6-4:</b>	Profesiograma del puesto de trabajo limpieza	107
<b>Tabla 7-4:</b>	Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de	
	la línea de faenamiento de bovinos.	109
<b>Tabla 8-4:</b>	Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de	
	la línea de faenamiento de ovinos	110
<b>Tabla 9-4:</b>	Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de	
	la línea de faenamiento de porcinos para hornado	111
<b>Tabla 10-4:</b>	Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de	
	la línea de faenamiento de porcinos para fritada	112
<b>Tabla 11-4:</b>	Resultados de gestión de PRL en Camal Municipal de	
	Riobamba	113
<b>Tabla 12-4:</b>	Tabulación de resultados seguridad de puesto de trabajo	138
<b>Tabla 13-4:</b>	Tabulación de resultados número de accidentes	139
<b>Tabla 14-4:</b>	Tabulación de resultados ausencia por accidentes	140
<b>Tabla 15-4:</b>	Tabulación de resultados capacitación del personal	141
<b>Tabla 16-4:</b>	Tabulación de resultados equipos de protección individual	142
Tabla 17-4:	Tabulación de resultados supervisor de planta	143
<b>Tabla 18-4:</b>	Tabulación de resultados influencia de los riesgos mecánicos	
	en el rendimiento	144
<b>Tabla 19-4:</b>	Tabulación de resultados nivel de conocimientos	145
<b>Tabla 20-4:</b>	Accidentes e incidentes	146
<b>Tabla 21-4:</b>	Incidentes	148
<b>Tabla 22-4:</b>	Accidentes	148
Tabla 23-4:	Animales faenados	149
<b>Tabla 24-4:</b>	Horarios de trabajo para faenados	150
Tabla 25-4:	Resultados del índice de formación en la PRL	151

<b>Tabla 26-4:</b>	Resultados del índice de ausentismo	152
Tabla 27-4:	Resultados del índice de frecuencia	154
Tabla 28-4:	Resultados del índice de gravedad	155
Tabla 29-4:	Resultados de productividad de mano de obra (producción por	
	hora-hombre)	157
Tabla 30-4:	Resultados de productividad de mano de obra (producción por	
	trabajador)	158
Tabla 31-4:	Determinación de la frecuencia observada	162
<b>Tabla 32-4:</b>	Frecuencias esperadas	162
<b>Tabla 33-4:</b>	Resultados	162

### LISTA DE ANEXOS

**Anexo A:** Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de ovinos.

**Anexo B:** Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de Porcinos con destino de preparación en hornado.

**Anexo C:** Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de Porcinos con destino de preparación en Fritada.

**Anexo D:** Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de ovinos.

**Anexo E:** Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de Porcinos con destino de preparación hornado.

**Anexo F:** Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de Porcinos con destino de preparación fritada.

**Anexo G:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de ovinos..

**Anexo H:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación hornado.

**Anexo I:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación fritada.

**Anexo J:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de bovinos

**Anexo K:** Herramientas en común en las líneas de producción.

Anexo L: Encuesta.

#### **RESUMEN**

En el presente estudio se realizó la evaluación de los factores de riesgo mecánico aplicando la nota técnica de prevención 330 y así determinar su incidencia en la productividad del personal durante el faenamiento de bovinos, ovinos y porcinos del Camal Municipal de Riobamba. Para evaluar estos factores de tipo mecánico y el nivel de actuación en la prevención de riesgos laborales (PRL) se utilizó cuestionarios de chequeo y encuestas que según el riesgo detectado, permitió obtener el diagnóstico inicial del camal y las deficiencias existentes en cada puesto de trabajo recolectando la información suficiente para el establecimiento de indicadores de productividad del personal, relacionados con los factores de riesgo mecánico, de los cuales se tomó en consideración los siguientes indicadores: formación en la PRL, ausentismo, frecuencia y gravedad; además se aplicó la prueba de bondad Chi-cuadrado para la verificación de hipótesis de la investigación planteada. Se elaboró un plan de prevención de riesgos mecánicos con la finalidad de mejorar las operaciones, condiciones de trabajo y controlar los riesgos. Se concluye que el plan redujo el número de accidentes en un 39.62% y se estimó un incremento de la productividad del personal en un 27% protegiendo la integridad física de los trabajadores y se recomienda que se mantenga una gestión integral de riesgos que beneficia a la entidad pública.

Palabras claves: TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RIESGO MECÁNICO, NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN 330, PROFESIOGRAMA, INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, ESTADÍSTICA CHICUADRADO.

## **ABSTRACT**

In this study the evaluation of mechanical risk factors was developed by applying the 330 prevention technical note, to determine its impact in the personnel productivity while butchering cattle, sheep and porcine in the Camal Municipal de Riobamba. In order to evaluate the mechanical factors and the level of responsibility in de prevention of labor risks (PLR), control questionnaires and surveys were used according to the risk detected, these instruments helped to obtain a diagnostic of the slaughterhouse and its deficiencies in each work area through sufficient data collection to establish the personnel productivity indicators related to the mechanical risk factors, considering the following: training in PLR, absences, frequency, and difficulty. For the hypothesis verification the Chi-square test was applied. A prevention plan for mechanical risk was made to improve the operations, job conditions, and control risks. It is concluded that the PLR plan decreased the number of accidents in 39.62% and it shows an estimated 27% increase of personnel productivity; thus, protecting the workers physical integrity. It is recommended to have a permanent integral risk management since it is beneficial for this public entity.

**Key words:** TECHNOLOGY AND ENGINEERING SCIENCES, INDUSTRIAL SAFETY, MECHANICAL RISK, 330 PREVENTION TECHNICAL NOTE, PRODUCTIVITY INDICATORS, CHI – SQUARE TEST.

# CAPÍTULO I

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Introducción

A nivel mundial los países han buscado implementar políticas gubernamentales y programas de prevención de riesgo que reduzcan los altos índices de accidentabilidad de las organizaciones que se encuentran en permanente proceso de cambio por el empleo de nuevas tecnologías en los puestos de trabajo e instalaciones, esto genera factores de riesgo que influyen directamente en las condiciones de trabajo, en la salud del personal y en la productividad.

Por tal razón organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteradamente han hecho llamados a los gobiernos para que establezcan políticas públicas en seguridad y salud laboral que incentiven a los empresarios a invertir en prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, porque el costo económico y social de esta problemática es muy alto debido a que la accidentalidad laboral tiene consecuencias sobre la productividad y competitividad de las empresas y sobre la sociedad. (RIAÑO CASALLAS, HOYOS NAVARRETE, & VALERO PACHECO, 2016)

En 2014, la OIT calculó que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales causan más de 2,3 millones de muertes anuales, de las cuales más de 350.000 son por accidentes de trabajo, y aproximadamente dos millones son por enfermedades profesionales. Además de estas muertes, se estima que en 2010 hubo más de 313 millones de accidentes de trabajo no mortales que provocaban por lo menos cuatro días de ausencia en el trabajo. (OIT, Investigación de accidentes del trabajo y enfermedades. Guía para inspectores, 2015)

Actualmente la administración del Camal Municipal de Riobamba es responsable de la seguridad y salud laboral de 83 trabajadores distribuidos en cuatro líneas de producción

como son: ovinos, bovinos y dos líneas pertenecientes a porcinos además del personal administrativo.

En 2015, en el Camal Municipal de Riobamba se presentó varios accidentes e incidentes relacionados con factores de riesgo mecánico que provocaron ausentismo del personal de la línea de faenamiento de ovinos, bovinos y porcinos, que fueron notificados al administrador Ing. William Luzuriaga y que incidieron directamente sobre la productividad del trabajador.

Las políticas gubernamentales exigen que los camales mantengan ambientes seguros de trabajo con el compromiso de la administración para fomentar la productividad frente a mercados competitivos cumpliendo la normativa legal de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código de Trabajo, Reglamentos y Disposiciones de Prevención y de Auditoría de Riesgos del Trabajo, la inadecuada evaluación de factores de riesgo mecánico y el bajo nivel de actuación en prevención de riesgos laborales (PRL), no permitirán formular planes de prevención de riesgo que disminuya las consecuencias sobre el personal de las líneas de faenamiento.

Considerando que la productividad está ligada al nivel de actuación en PRL que es factor importante a considerar dentro de la gestión del riesgo debido a que este me permite determinar el grado de compromiso que tiene la administración de la cual depende la gestión de los factores de riesgo mecánico y las condiciones de trabajo que afectan directamente el rendimiento del trabajador y que son analizados en la presente investigación a través de la nota técnica de prevención (NTP) 330, para cuantificar la magnitud de los riesgos existentes para ponderar la prioridad de los controles, formular un plan de prevención de riesgos y establecer indicadores que determinen la incidencia de los factores con la productividad del personal de esta forma se mejora estratégicamente el ambiente laboral.

## 1.2 Problema de investigación

# 1.2.1. Planteamiento del problema

El Camal Municipal de Riobamba es una entidad pública que trabaja en beneficio de la ciudadanía de la provincia de Chimborazo y del país sus instalaciones fueron construidas para el desposte y faenamiento de ganado con una producción mensual promedio de 4600 ovinos, 2500 bovinos y 3400 porcinos.

El Ilustre Municipio de Riobamba cuenta con una Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, comité paritario y reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normativa legal en el camal Municipal de Riobamba se establece un subcomité paritario, ambos cumplen parcialmente sus funciones en base a que no existen registros de actividades, además no existen antecedentes que sirvan como sustento de la evaluación de factores de riesgo mecánico después de la remodelación y semi-automatización de los procesos realizados en la planta de faenamiento.

No cuentan con información de inducción documentada por puesto de trabajo en donde se delimiten las funciones y riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.

En el año 2015 de acuerdo con el administrador Ing. William Luzuriaga, se presentaron cuatro accidentes considerables que fueron notificados a la oficina de Riesgos del Trabajo del IESS que causaron la ausentismo de los accidentados; se produjeron en promedio 11 accidentes por mes relacionados con los factores mecánicos que fueron atendidos por el personal administrativo del Camal Municipal de Riobamba, sin contabilizar los sucesos que no fueron reportados y que según el administrador superarían los 10 accidentes mensuales, pero al no contar con un procedimiento adecuado para la notificación e investigación de accidentes, no se mantienen registros de estos eventos.

Al no existir una correcta evaluación de los riesgos mecánicos asociados a las actividades laborales durante el faenamiento de bovinos, ovinos y porcinos, se incrementan las causas básicas de los accidentes y enfermedades profesionales, disminuyó la productividad debido al ausentismo del personal por incapacidad temporal en aproximadamente 808 horas-hombre, y todo esto reflejado en pérdidas económicas, esto exige una estrategia

para establecer el cumplimiento de la normativa legal en seguridad y salud en el trabajo. Además de que no se pueden formular planes de prevención de riesgos y procedimientos de trabajo que disminuyan las deficiencias existentes de los puestos de trabajo de las líneas de faenamiento y que se refleja un deficiente nivel de actuación en PRL.

# 1.2.2. Formulación del problema

¿Los riesgos mecánicos evaluados con la NTP 330 inciden en la productividad del personal del Camal Municipal de Riobamba en el proceso de faenamiento?

# 1.2.3. Sistematización del problema

El presente trabajo servirá como referente para futuras investigaciones de la incidencia de los riesgos mecánicos sobre la productividad del personal.

¿Existe evaluación de factores de riesgo mecánico durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba?

¿Se evalúan los factores de riesgo mecánico a través de la NTP 330 durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba?

¿Cómo se gestionan las medidas de control de los factores de riesgo mecánico evaluados durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba?

¿Cómo inciden los factores de riesgo mecánico en la productividad del personal en la línea de faenamiento?

# 1.3 Justificación de la investigación

El camal municipal de Riobamba preocupado en mejorar las condiciones del ambiente laboral de sus trabajadores busca analizar los factores de riesgo mecánico y la incidencia de estos en la productividad del personal que se encuentra laborando en las líneas de faenamiento de ovinos, bovinos y porcinos a fin de generar procedimientos de mejora, hacia el trabajador y la planta procesadora de cárnicos a través de la mitigación de los riesgos, elaborando un plan de prevención, identificando las actividades ejecutadas por el

personal así como los diferentes equipos de protección personal (EPP) que deben ser usados en cada puesto de trabajo y que se registrará en profesiogramas específicos.

La importancia que tiene cumplir con la normativa legal en materia de seguridad y salud en el trabajo y sobre la soberanía alimentaria que constituyen objetivos estratégicos y obligaciones del estado evitará que la organización pague indemnizaciones por el incumplimiento de lo establecido en la Constitución del Ecuador, Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Decreto ejecutivo 2393, Acuerdos Ministeriales, entre otros.

El estudio permitirá determinar el nivel de los factores riesgo mecánico al que está expuesto el trabajador, través de un método reconocido como es la NTP 330 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT) de tal manera que puedan tomar medidas de control y mitigación de riesgos que minimicen los accidentes e incidentes que inciden en el desempeño del personal durante su jornada laboral.

Además no existen estudios sobre factores de riesgo mecánico y su incidencia en la productividad del personal en organizaciones con la misma actividad económica o similar, con el presente trabajo se busca determinar que el nivel de actuación en PRL (medidas de control y mitigación de riesgos) inciden de manera satisfactoria sobre el desempeño del trabajador que se exponen a factores de riesgo mecánico.

Este estudio beneficiará directamente al personal que labora en el Camal Municipal de Riobamba e indirectamente a la sociedad en general que hace uso de los servicios brindados por esta organización, debido a que al minimizar el riesgo mecánico se generara un ambiente de trabajo seguro, con personal productivo y cumpliendo con lo que establece la ley.

# 1.4 Objetivo general

Evaluar los factores de riesgo mecánico y su incidencia en la productividad del personal durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba aplicando la NTP 330.

# 1.5 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual sobre los factores de riesgos mecánicos durante el faenamiento.
- Evaluar los factores de riesgo mecánico por puesto de trabajo durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba aplicando la NTP 330.
- Elaborar un plan de prevención de riesgos mecánicos con medidas preventivas y proteccionistas que permitan precautelar la salud y bienestar de los trabajadores.
- Analizar la incidencia de los factores de riesgo mecánicos sobre la productividad del personal en las líneas de faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba

# 1.6 Hipótesis

Los riesgos mecánicos evaluados con la NTP 330 durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba inciden en la productividad del personal.

# CAPÍTULO II

# 2. MARCO TEÓRICO.

La seguridad industrial en el país es considerada de poca relevancia, por la falta de responsabilidad social de ciertas organizaciones, los escasos resultados demostrados por dicha actividad, han determinado que la acción preventiva sea relegada a un segundo plano al no considerarla como parte de la productividad, y únicamente una exigencia legal. (Vásquez Zamora citado en Hidalgo Flores, 2008).

De acuerdo con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) una deficiente actuación en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) tiene repercusiones desproporcionadas en las empresas. Los costos humanos y empresariales de una muerte por accidente de trabajo, un incendio grave o un proceso judicial son evidentes. Un 60 % de las empresas que sufren alteraciones de su actividad de más de nueve días de duración van a la quiebra. En cambio, las empresas con una buena actuación en materia de SST pueden lograr ventajas de productividad como las siguientes: métodos de trabajo más seguros, que permiten llevar a cabo los procesos más rápidamente y con menos personal, unas tasas menores de accidentes, incidentes y enfermedades (hasta el punto de reducirse a la mitad las tasas de absentismo por enfermedad) y el aumento al máximo de los niveles de contratación, motivación y conservación del personal cualificado. (EU-OSHA, 2008)

# 2.1. Antecedentes Investigativos

La investigación presentada por Luis Javier Cañar Chingo, titulada "Identificación de Riesgos y Gestión Preventiva de Accidentes Laborales en el camal del Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo" enfatiza que al evaluar las líneas de faenamiento de porcinos y bovinos, los factores de riesgo mecánico tienen un mayor porcentaje de aparición e incidencia en un 27% y 31% respectivamente en comparación con los factores de riesgo físico, biológico, ergonómico, químico, psicosocial y accidentes mayores que tienen un porcentaje de aparición del 11% cada uno.

Además de acuerdo con la investigación realizada por Gustavo Roberto Hidalgo Flores, denominada "Diseño de un sistema de Gestión integral de Seguridad y Salud Ocupacional aplicable a Amanco Plastigama S.A." (2008) concluye que se pueden establecer indicadores de productividad. Este procedimiento permite determinar la disminución efectiva del absentismo en relación con un valor histórico, tras implantar el sistema de SST, además de la disminución de costos.

Estas investigaciones establecen el punto referencial o de partida para el desarrollo de este trabajo.

Sin embargo no existen estudios previos que relacionen la incidencia de los riesgos mecánicos con la productividad del personal, por lo que se pretende establecer los cimientos para futuras investigaciones que permitan concientizar a los gerentes y administradores de que la gestión de la seguridad industrial es un factor importante para elevar los índices productivos de cualquier organización.

# 2.2. Fundamento legal

Uno de los fundamentos importantes en la SST al momento de realizar la identificación, medición, evaluación y control de los factores de riesgos que se encuentran latentes en los diferentes puestos de trabajo, es la normativa técnica legal vigente, ya sea con sustento nacional o internacional que establece que empleador es responsable de los riesgos generados por la organización. La gestión de los riesgos garantiza que los trabajadores realicen las actividades en condiciones de trabajo adecuadas y saludables.

# 2.2.1. Normativa legal en seguridad industrial

La jerarquía de las normas jurídicas en el Ecuador se presenta en la pirámide de Kelsen Figura 1-2.



**Figura 1-2:** Pirámide de Kelsen en el Ecuador **Realizado por:** Paul Vega, 2016

La Constitución de la República del Ecuador (2008) referente a la seguridad industrial establece:

- En el título VI "Régimen de desarrollo"; capítulo sexto "Trabajo y producción"; sección tercera "Formas de trabajo y su retribución"; art. 326; numerales 5 y 6.
- Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
- Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.
- En el título VII "Régimen del buen vivir"; capítulo primero "Inclusión y equidad"; sección novena "Gestión del riesgo"; art. 389; numerales del 1 al 7.

El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo; Decreto ejecutivo 2393.

Es de mucha importancia conocer todos los artículos que establece el Decreto ejecutivo 2393, por que proporciona los parámetros técnicos y fundamento legal para mejorar las condiciones de trabajo, cabe puntualizar los artículos más relevantes:

- Art. 14. De los comités de seguridad e higiene del trabajo
- 1. (Reformado por el Art. 5 del decreto 4217) En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un comité de seguridad e higiene del trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes de entre sus miembros designarán un presidente y secretario que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si el presidente representa al empleador, el secretario representará a los trabajadores y viceversa. Cada representante tendrá un suplente elegido de la misma forma que el titular y que será principalizado en caso de falta o impedimento de éste.
- Concluido el periodo para el que fueron elegidos deberá designarse al presidente y secretario.
- Art. 15. De la unidad de seguridad e higiene del trabajo
- En las empresas o centros de trabajo calificados de alto riesgo por el comité interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores, pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un técnico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el comité podrá exigir la conformación de un departamento de seguridad e higiene.
- (Reformado por el Art. 10 del Decreto 4217) En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una unidad de seguridad e higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.

Una vez establecido estos 2 artículos, tanto los comités, técnicos y especialista son los encargados de dar el cumplimiento a toda la normativa técnica-legal en materia de seguridad y salud ocupacional.

Además se debe tomar en cuenta la siguiente normativa legal vigente:

- Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) "Instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo (SST)".
- Convenios Internacionales ratificados en el país.
- Resolución 957 "Reglamento del Instrumento Andino de SST".
- Código del Trabajo.
- Ley de Seguridad Social.
- Acuerdo Ministerial 1404 "Reglamento para el funcionamiento de servicios médicos de empresa".
- Resolución No. C.D. 390 "Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo" (Derogado).
- Acuerdo Ministerial 220 "Guía para la elaboración de reglamentos internos de seguridad y salud de los centros de trabajo".
- Acuerdo Ministerial 203 "Manual de requisitos y definición del trámite de aprobación del reglamento de seguridad y salud".
- Reglamento técnico ecuatoriano de: Extintores portátiles para protección de incendios NTE INEN 006:2005
- Normas Técnicas INEN: Símbolos gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad NTE INEN-ISO 3864-1:2013;

### 2.3. Fundamentación teórica

# 2.3.1. Salud Ocupacional

Se la define como una actividad multidisciplinaria que tiene la finalidad de establecer parámetros preventivos para controlar los accidentes y las enfermedades que influyen en el bienestar físico, mental y social del trabajador mediante la reducción de los riesgos existentes en los puestos de trabajo, de esta manera se mejora los hábitos y condiciones de trabajo. (GRUPO SALUD OCUPACIONAL, 2011)

La salud ocupacional está constituida por cuatro grandes disciplinas que son: medicina del trabajo, medicina preventiva, seguridad industrial e higiene industrial.

# • Medicina del trabajo

Es la especialidad médica que se ocupa de la vigilancia de la salud de los trabajadores, relacionando las condiciones laborales y los procesos de trabajo con la salud de los trabajadores con su principal efecto: las enfermedades ocupacionales. (CLAVREUL, 1983), es aquella disciplina que contiene un conjunto de actividades médicas para evaluar la capacidad laboral del trabajador y determinar mediante los resultados si es apto para ejercer sus actividades en el puesto de trabajo o a su vez reubicarlo de acuerdo a las condiciones psicológicas y fisiológicas. (LEZAHAIRAM & DÍAZ ORTIZ, 2010)

## Medicina Preventiva

Es una especialidad médica que, actuando sola o comunitariamente, estudia los medios para conseguir el más alto grado posible de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores en relación con la capacidad de estos, con las características y riesgos de su trabajo, del medio ambiente laboral y de la influencia de este en su entorno; así como para promover los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo, a través de políticas de promoción, prevención y educación. (CAÑADA CLÉ, et al., MANUAL PARA EL PROFESOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRBAJO, 2009)

# • La Seguridad Industrial

Se la define como aquella disciplina que se encarga de controlar todos los riesgos existentes en el puesto de trabajo que podrían afectar directa o indirectamente la integridad física y mental del trabajador. (HERNANDEZ, MALFAVÓN, & FERNANDÉZ, 2005)

## Higiene Industrial

Se la define como aquella disciplina preventiva que se encarga de identificar, medir, evaluar y controlar las diferentes concentraciones de contaminantes ya sean estos físicos, químicos y biológicos que estén presentes en los puestos de trabajo y que puede afectar o influir en la salud de los trabajadores. (HIGIENE INDUSTRIAL, 2013)

### 2.3.2. Salud

Es un derecho fundamental que significa no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedades, sino también de los elementos y factores que afectan negativamente el estado físico o mental del trabajador y están directamente relacionados con los componentes del ambiente del trabajo. (CAN DECISIÓN 584).



**Figura 2-2.** Variables relacionadas con la salud **Realizado por:** Paul Vega, 2016

## 2.3.3. Definiciones

Se detalla varias definiciones las cuales son necesarias conocer para el presente estudio.

# Peligro

Se la considera como aquella situación de amenaza de accidente y que a su vez genera o produce daños a la integridad física del trabajador, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o también se puede establecer una combinación de ellos (HERNANDEZ, MALFAVÓN, & FERNANDÉZ, 2005).

# Riesgo

Según la OSHAS es la combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. (OHSAS 18001, 2007)

Se denomina riesgo laboral a los peligros existentes en nuestra tarea laboral o en el propio entorno o lugar de trabajo, que puede provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que a su vez sean factores que puedan provocarnos heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos, etc. Sea cual sea su posible efecto, siempre es negativo para la salud.

## Incidentes

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos (NTC 3701, 1995)

# • Accidente de trabajo

Se considera como accidente de trabajo todo suceso casual o repentino que por causa u ocasión del trabajo genere en el trabajador daños a la integridad física ya sean estos por lesión, perturbación funcional, invalidez o la muerte. (IESS, 2005)

Se debe recalcar que los accidentes de trabajo no se producen por mala suerte sino por los actos subestándar ocasionados la mayoría de veces por el mismo trabajador debido al exceso de confianza al momento de realizar alguna actividad del proceso de producción.

## Enfermedad profesional

Es aquella enfermedad aguda o crónica adquirida de manera directa como resultado a la exposición a los factores o agentes de riesgos que se encuentran en el momento de realizar una actividad causada por el ejercicio de la profesión, además la enfermedad profesional depende del tiempo de aparición de los síntomas, esta se da a largo plazo. (RODRÍGUEZ, BRUNSTEIN, & DIGÓN, 2012)

# Enfermedad ocupacional

Es aquella enfermedad aguda o crónica adquirida de manera directa como resultado a la exposición a los factores o agentes de riesgos que se encuentran en el momento de realizar una actividad causada por una actividad diferente a la que se ejerce en la profesión, es decir actividades fuera del ámbito laboral de la profesión, de igual manera esta enfermedad se la adquiere a largo plazo. (IESS, 2005)

### • Acto subestándar

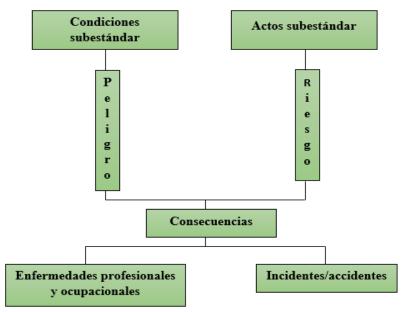
Se la considera como aquel incumplimiento de los procedimientos o instructivos que son establecidos como seguros y que provocan cualquier tipo de accidente (RAMÍREZ CAVASSA, 2005), entre las características más comunes que se ha determinado para que existan los actos subestándar se detallan a continuación:

- No delimitar el puesto de trabajo, además de no cumplir con la debida señalética de prohibición, prevención y del uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP).
- Operar las herramientas, equipos y maquinaria si previo autorización.
- Operar inadecuadamente los equipos y máquinas en el proceso de producción, así como no cumplir con los parámetros técnicos de las diferentes variables de medición como: velocidad, intensidad de corriente, voltaje, presión, temperatura, etc.
- Utilizar herramientas, equipos y máquinas defectuosos.

### Condición subestándar

Se la considera como aquella situación o circunstancia peligrosa que puede generar un incidente o accidente no solo en el puesto de trabajo sino en todas las instalaciones de la empresa (RAMÍREZ CAVASSA, 2005), entre las características más comunes que se ha determinado para que existan las condiciones subestándar se detallan a continuación:

- Las protecciones y resguardos de los equipos y máquinas son inadecuadas, debido a la falta de un plan de mantenimiento.
- Los EPP son inadecuados o insuficientes, debido a una selección incorrecta, así
  como también la falta de estos en stock que cubran los requerimientos del proceso,
  es decir existen procesos donde es necesario cambiar los diariamente,
  semanalmente o mensualmente.
- El lugar de trabajo no cumple con el espacio necesario para realizar las actividades de manera adecuada, debido a que no existe una delimitación de los puestos de trabajo y no cumplen con los parámetros que se establece en la normativa técnicalegal en lo referente a instalaciones de edificios y locales.
- No se establece el orden y la limpieza en los puestos de trabajo, debido a los malos hábitos de trabajo.



**Figura 3-2.** Secuencia y relación de actos y condiciones subestándar

Fuente: (FRATERNIDAD MUPRESPA, 1999)

#### 2.3.4. Nota Técnica en Prevención (NTP)

Las notas técnicas de prevención son guías de buenas prácticas de seguridad e higiene en el trabajo del INSHT que facilita a los agentes sociales y a los profesionales de la PRL herramientas técnicas de consulta. En el Ecuador la NTP no es de obligatorio cumplimiento pero se la utiliza como un referente para la gestión de los riesgos de acuerdo con las exigencias legales SST. (INSHT, n.d.)

Con la finalidad de determinar prioridades para la reducción y control de los riesgos, se debe aplicar una metodología adecuada para su evaluación, siempre que la organización utilice los suficientes recursos (humanos, materiales, económicos, entre otros). Por esta razón dos factores claves a considerar son el rigor científico y el nivel de profundización que se pretenda del análisis, optando por los metodologías simplificadas o complejas, como son estudios de operatividad, árboles de fallos, entre otros.

La NTP 330 recomienda utilizar el método más sencillo y simple como un análisis preliminar. "Utilizando éstos, de acuerdo a la ley de los rendimientos decrecientes, con pocos recursos se puede detectar muchas situaciones de riesgo y en consecuencia eliminarlas". (NTP 330, 1999)

Este es el método de evaluación riesgos que se muestra en esta guía simplificada específica los dos factores claves, como son: la probabilidad y la consecuencia. El producto de estos dos factores determina el riesgo, que se define como el conjunto de daños esperados por unidad de tiempo, esto permite cuantificarlo de manera objetiva y valorizar el riesgo para su intervención. (NTP 330, 1999)

#### • Probabilidad (Pi)

La posibilidad de que un accidente ocurra será determinada en función de las probabilidades del suceso inicial que lo genera y de los siguientes sucesos desencadenantes del evento. La cadena causal de todos los sucesos permitirá definir la complejidad de obtener probabilidad y para esto se utilizan los métodos complejos de evaluación. Sin embargo, existen riesgos convencionales en los que la existencia de unos determinados fallos o deficiencias hace muy probable que se produzca el accidente. En

estas situaciones es cuando el método presentado en esta nota técnica en prevención facilita la evaluación (NTP 330, 1999).

Este concepto de probabilidad está definido por el tiempo de exposición del personal a los factores de riesgo propios de cada puesto de trabajo.

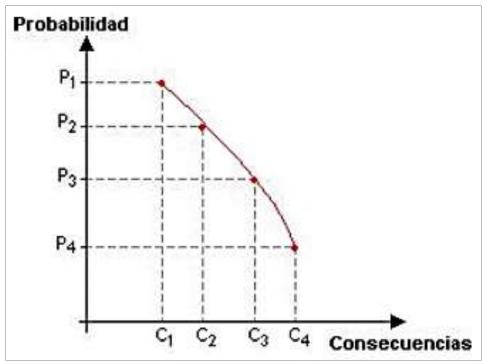
# • Consecuencias (Ci)

Es el daño producido por la materialización de un factor de riesgo puede generar consecuencias diferentes como son incidentes, accidentes, enfermedades profesionales e incluso la muerte del personal que labora en una organización (NTP 330, 1999).

Por esta razón el daño esperable (promedio) de un accidente determina por:

Daño esperable = 
$$\sum P_i C_i$$

Gráficamente el riesgo se representa por la curva que se muestra en la figura 4-2.



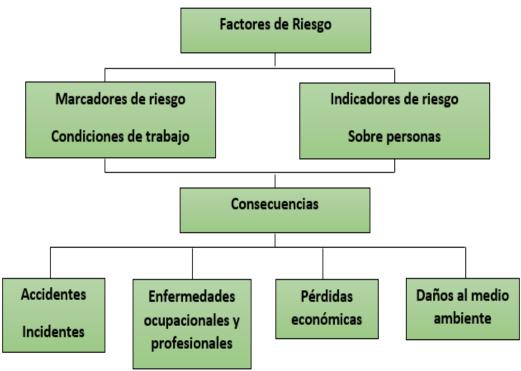
**Figura 4-2:** Representación gráfica del riesgo **Fuente:** (NTP 330, 1999)

Existen dos factores que se deben considerar para definir las consecuencias de un accidente que son los daños materiales y las lesiones físicas, sin embargo a mayor gravedad de las consecuencias previsibles, mayor deberá ser el rigor en la determinación de la probabilidad.

En la valoración de los riesgos convencionales se consideran las consecuencias normalmente esperables, pero en cambio en instalaciones muy peligrosas por la gravedad de las consecuencias (nucleares, químicas etc.). Es imprescindible considerar las consecuencias más críticas aunque su probabilidad sea baja, y por ello es necesario ser en tales circunstancias más rigurosos en el análisis probabilístico de seguridad. (NTP 330, 1999)

# • Factores de riesgos

Se los define como aquellos agentes que se encuentran involucrados en las condiciones y ambientes laborales, dichos agentes pueden actuar ya sea individual o de manera múltiple y así generar accidentes o enfermedades a los trabajadores. (CAÑADA CLÉ, et al., 2009)



**Figura 5-2:** Consecuencia de los factores de riesgo **Fuente:** (FRATERNIDAD MUPRESPA, 1999)

# • Riesgos mecánicos

Se la define como aquel agente que puede producir daños físicos tales como abrasiones, contusiones, golpes por objetos proyectados, atrapamientos, luxaciones, quemaduras, esguinces o torceduras, entre otros. (UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, 2012)

El factor de riesgo mecánico se produce en toda actividad realizada por el trabajador en el que se utilice maquinaria, herramientas manuales, manipulación de vehículos, utilización de dispositivos de elevación, equipos de izar, instalaciones de energía, equipos de alta presión, entre otros (UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, 2015).

Son de origen mecánico, pueden dar lugar a varios tipos de accidentes debido a las condiciones materiales: Maquinaria, herramientas, espacios de trabajo, pasillos, superficies de tránsito, instalaciones eléctricas, aparatos, equipos de elevación o medios de izaje y vehículos de transporte. (TIXILEMA CHIMBORAZO & CASTILLO CARRILLO, 2012)

En la siguiente tabla 1-2 se detalla un listado de los factores de riesgos mecánicos que intervienen en la NTP.

**Tabla 1-2:** Factores de riesgos mecánicos

RIESGOS MECÁNICOS						
M01	Atrapamiento en instalaciones					
M02	Atrapamiento por o entre objetos					
M03	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga					
M04	Atropello o golpe con vehículo					
M05	Caída de personas al mismo nivel					
M06	Caída de personas desde diferente altura					
M07	Caídas manipulación de objetos					
M08	Espacios confinados					
M09	Choque contra objetos inmóviles					
M10	Choque contra objetos móviles					
M11	Choques de objetos desprendidos					
M12	Contactos eléctricos directos					
M13	Contactos eléctricos indirectos					
M14	Desplome derrumbamiento					
M15	Esguinces, torceduras y luxaciones					
M16	Explosiones					
M17	Incendio					
M18	Proyección de partículas					
M19	Punzamientos extremidades inferiores					
M20	Asfixia / ahogamiento					
M21	Cortes y punzamientos					

Fuente: (NTP 330, 1999)

- Recomendaciones generales de los riesgos mecánicos
- Establecer que las máquinas y equipos tengan un sistema de seguridad apropiado y específico, con la finalidad de reducir daños a la integridad física de los trabajadores que en sus actividades rutinarias utilicen dichas máquinas y equipos.
- Las condiciones subestándar y los actos subestándar se deben tomar en cuenta por todos los trabajadores, un conocimiento concreto de estas condiciones hace que se reduzca los peligros y riesgos que se puedan originar al momento de realizar las distintas actividades dentro del proceso productivo, para ello es necesario la debida capacitación por el técnico o especialista encargado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Los trabajadores deben respetar la señalización de seguridad que se encuentran ubicadas en las instalaciones de las líneas de producción, es de mucha importancia que la señalética esté diseñada con los parámetros técnicos establecidos para una correcta interpretación de los pictogramas por parte de todo el personal involucrado en el proceso de producción.
- Los trabajadores deben cumplir con los procedimientos e instructivos de trabajo establecidos para cada una de las actividades que se realice en los diferentes puestos de trabajo.
- El puesto de trabajo debe mantenerse en las mejores condiciones de limpieza y orden, de esta manera el ambiente de trabajo será el idóneo para todos los trabajadores, además puedan realizar sus respectivas actividades en condiciones saludables y seguras.
- Los trabajadores no deben utilizar herramientas para fines diferentes a las que han sido diseñadas, además no utilizar herramientas, equipos y máquinas que en ningún momento se ha usado sin la previa capacitación y autorización por el personal técnico encargado.

Se debe considerar varias definiciones que son de suma importancia en la Seguridad y Salud en el Trabajo al momento de realizar la identificación, evaluación, medición y control de los factores o agentes de riesgos que están presentes en los puestos de trabajo al momento de realizar cualquier tipo de actividad en las cuales el trabajador esté inmiscuido en el proceso y que puede provocar alteraciones ya sea en la integridad física, mental y social del mismo.

# 2.3.5. Evaluación de riesgos laborales

En la actualidad, se considera a la evaluación de riesgos laborales como el punto de partida para una correcta gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo, además se establece como obligación del empleador lo siguiente:

- Realizar un análisis de acción preventiva empezando con una evaluación de la situación inicial de los riesgos.
- Realizar una evaluación de los riesgos al momento de seleccionar los equipos de trabajo, sustancias y de la condiciones del puesto de trabajo.

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. (INSHT, Evaluación de Riesgos Laborales)

En la evaluación de riesgos laborales se debe tomar en cuenta si la situación de trabajo analizada es segura, para cumplir este parámetro se establece las siguientes etapas:

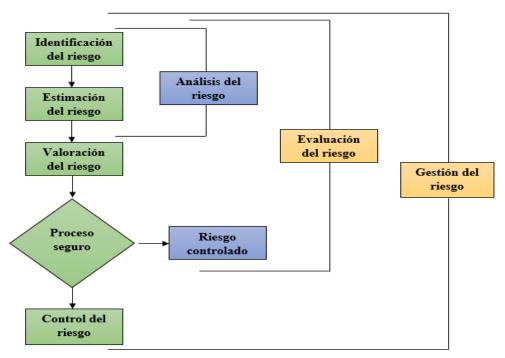
# • Análisis del riesgo

En esta etapa se debe cumplir con la identificación y estimación del riesgo que va acompañada con el análisis de la probabilidad y consecuencia de que el riesgo se materialice. (INSHT, Evaluación de Riesgos Laborales)

Realizar un análisis del riesgo determina el tipo de grado o también conocido como nivel de riesgo, ya sean estos triviales, tolerables, moderados, importantes e intolerables que forman parte del proceso productivo y que se encuentran latentes en las respectivas actividades de dicho proceso.

## Valoración del riesgo

En esta etapa se establece el valor del riesgo que es el indicador para determinar la tolerabilidad del mismo, para que de esta manera se pueda realizar las medidas preventivas o también conocido como gestión del riesgo, con la finalidad de reducir o mitigar los riesgos. Cabe especificar que la gestión del riesgo es proceso conjunto de la identificación, medición, evaluación y control del riesgo. (INSHT, Evaluación de Riesgos Laborales)



**Figura 6-2:** Parámetros para la evaluación y control del riesgo **Fuente:** (INSHT, Evaluación de Riesgos Laborales)

Una vez realizado la evaluación de los riesgos se tiene la necesidad de adoptar medidas preventivas se debe cumplir los siguientes parámetros:

- Mitigar el riesgo y si es posible eliminar el mismo, tomando las respectivas medidas preventivas ya sea en fuente que lo genera, medio de transmisión y protección colectiva o individual de los trabajadores.
- Realizar un control periódico de la organización, condiciones, métodos de trabajo
   y el estado de la salud de los trabajadores.

La evaluación inicial de los riesgos debe realizarse para cada uno de los puestos de trabajo, analizando cada una de las actividades que forman parte del proceso, para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Determinar la posibilidad de que el trabajador al momento que ocupe las condiciones de los puestos de trabajo sea especialmente sensible, ya sea por sus características personales o estado biológico.
- Las condiciones existentes en el lugar de trabajo.

La evaluación inicial debe ser revisada cuando sea necesaria por parte del técnico en Seguridad y Salud en el trabajo con su respectivo comité de apoyo cuando se ha determinado daños a la integridad física, mental y social de los trabajadores, así como también de los actos y condiciones subestándar existentes en los lugares de trabajo.

Para ello se debe tener los resultados de un análisis interno de la empresa o institución referente a:

- Datos estadísticos sobre los incidentes y accidentes que han provocado daños a la integridad física, mental y social de los trabajadores.
- Datos estadísticos sobre la situación de la morbilidad.
- La planificación detallada para la mitigación y control de los riesgos.

Se debe realizar una nueva evaluación de los puestos de trabajo que pueden ser afectados por:

- La selección de nuevos equipos de trabajo y la introducción de nuevas tecnologías que modifican las condiciones de los puestos trabajo.
- El cambio de manera general de las condiciones en los puestos de trabajo.
- El ingreso de un nuevo trabajador cuyas características personales o estado biológico sean especialmente sensibles a las condiciones de los puestos de trabajo.

Además las evaluaciones de los riesgos deben realizarse de manera periódica, esto depende tanto del técnico en Seguridad y Salud en el trabajo como del comité de apoyo en establecer una agenda adecuada para analizar sobre las futuras evaluaciones de los riesgos.

Una vez cumplido con lo anterior, la evaluación de los riesgos debe quedar documentada con su respectivo análisis del riesgo y su gestión del riesgo, la documentación debe tener los siguientes datos:

- Identificación de los puestos de trabajo.
- Análisis de los riesgos.
- La relación de los trabajadores afectados.
- Resultado de la evaluación con las respectivas medidas preventivas.
- Marco referencial de los criterios técnicos-legales, procedimientos de evaluación y métodos de medición.

# 2.3.6. Plan de prevención de riesgos

La prevención de riesgos laborales, radica en un sin número de actividades a desarrollar internamente en una empresa, el cual deberá implementarse en el sistema de gestión, comprendido desde las actividades hasta cada uno de los niveles jerárquicos, mediante la constitución y ejecución del plan de prevención de riesgos laborales. (INSHT, Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa)

El Plan de prevención de riesgos laborales es una herramienta preventiva en la cual está implementada en el sistema de gestión empresarial, lo cual genera la política de prevención de riesgos laborales. La documentación requerida en el plan de prevención de riesgo es de carácter obligatorio, pero su elaboración no es sinónimo de efectividad.

El Plan de prevención debe ser presentado ante la entidad reguladora, las autoridades sanitarias y los representantes de los trabajadores, aquí se deberá ingresar las medidas de prevención adecuadas a las características y dimensiones de la empresa, a continuación se menciona los elementos a ser presentados (MINISTERIO DEL EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, s.f.):

 La identificación de la empresa, de su actividad productiva, el número y características de los centros de trabajo, el número de trabajadores y sus características con relevancia en la PRL.

- La estructura organizativa de la empresa, identificando las funciones y responsabilidades que asume cada uno de sus niveles jerárquicos y las respectivas causas de comunicación entre ellos, en relación con la PRL.
- La organización de la producción en cuanto a la identificación de los distintos procesos técnicos y las prácticas y los procedimientos organizativos existentes en la empresa, en relación con la PRL.
- La organización de la prevención en la empresa, indicando la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes.
- La política, los objetivos y metas que en materia preventiva pretende alcanzar la empresa, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de los que va a disponer al efecto.
- Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales son la evaluación de riesgos y la planificación de las actividades preventivas.

# 2.3.6.1. Objetivos de la gestión de prevención de riesgos laborales

Los objetivos de la gestión de prevención de riesgos están determinados estratégicamente y están encaminados a la mejora del establecimiento y el adecuado desarrollo del sistema de prevención de riesgos laborales. Los objetivos de carácter estratégicos demandan de una definición de actividades concretas que sean medibles de acuerdo a sus resultados para posteriormente ser valorados, dentro de los objetivos hay que considerar los siguientes:

Objetivos de política: Cuando una organización tiene poco desarrollada la gestión
de la salud y la seguridad, el objetivo inmediato deberá ser la elaboración de la
política de la empresa en materia de PRL o su revisión en caso de que ya se
dispusiera de una.

- Objetivos de organización: Estos objetivos establecen la estructura organizativa, las responsabilidades y competencias.
- Objetivos de aplicación de procedimientos de actividades preventivas y de control: Una vez establecidas la política y la organización, el énfasis debe ponerse en la elaboración de normas y procedimientos del sistema preventivo, así como de los mecanismos de control para comprobar su cumplimiento.

# 2.3.6.2. Objetivos de actuaciones y resultados concretos

Los objetivos de la gestión se deben complementar con los objetivos de actuaciones. Estos objetivos específicos podrían agruparse según el área preventiva que les corresponda teniendo así:

- Objetivos de Seguridad en el trabajo;
- Objetivos de Higiene Industrial;
- Objetivos de Ergonomía y Psicosociología aplicada;
- Objetivos de Medicina del trabajo;
- Otros.

Si bien la dirección es la responsable de definir los objetivos y plazos, para que éstos sean realistas y se ajusten a las necesidades de la empresa es conveniente que en su determinación participen las partes implicadas en su consecución. (INSHT, Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa)

Los objetivos en materia de PRL, definidos por la dirección de la empresa, deben integrarse a su política estratégica junto con los demás objetivos empresariales. En coherencia con tales objetivos, las diferentes unidades establecerán objetivos específicos anuales Se efectuará un seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos, así como de las acciones llevadas a término para su logro. (INSHT, 2002)

#### 2.3.7. Medidas de prevención y control

Para la toma de medidas de prevención es necesario la ejecución de la evaluación de riesgos, en función de los resultados que se obtienen a partir de la evaluación, se derivará la planificación de acciones preventivas al ser incorporadas, estas medidas deben ser ejecutadas en un determinado lapso de tiempo, tomando en cuenta los recursos humanos, responsables de la ejecución y materiales disponibles. (INSHT, 2002)

Es necesario recordar que para las medidas de prevención, estas deben ser ejecutadas en todos los niveles jerárquicos e incorporar estas actividades en la planificación de la empresa. La planificación debe ser programada en un determinado tiempo, la prioridad de cumplimiento estará acorde del número de trabajadores y riesgos detectados. Dentro de las actuaciones preventivas se tiene:

## • Los medios humanos y materiales

En caso de emergencia o accidentes dentro de los recursos materiales se debe integrar los elementos destinados a restringir los riesgos y sus consecuencias, es indispensable una correcta asignación de recursos económicos, siempre priorizando la protección colectiva a la protección individual. En el caso de que las medidas al ser ejecutadas superen el lapso mayor a un año, se deberá establecer un programa de actividades anuales.

#### Acciones de formación

Las medidas de prevención y protección al ser adoptadas, deben ser transmitidas hacia los trabajadores por ser el personal el que está directamente expuesto, estas medidas deben fomentar en el trabajador un comportamiento adecuado y fiable en materia preventiva frente a los riesgos que potencialmente puedan existir.

En la acciones de formación es recomendable que el empresario o el responsable de la PRL realice un control permanente de las actividades preventivas en ejecución con el fin de corregir, y mejorar la identificación, medición, evaluación y control de riesgos.

# Procedimientos para el control de los riesgos

Con la aplicación de las actividades preventivas es necesario mantener los niveles de riesgo dentro de los márgenes aceptables, estas actuaciones preventivas deriva la toma de acciones como:

- Establecer los procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades para facilitar la evaluación y control de los procedimientos que son realizados en la empresa tales como: riesgos mecánicos, chequeos médicos del personal, control de riesgos higiénicos, entre otros.
- Se debe planificar las acciones al ser consideradas para la prevención de riesgos ante la posibilidad de situaciones de emergencia.
- Diseñar los procedimientos de inducción tanto para los trabajadores como para sus representantes.
- Establecer lazos de cooperación y coordinación de los diferentes puestos de trabajo dentro de la empresa, con el fin de dar seguimiento a los lineamientos establecidos en materia preventiva.
- Establecer los procesos adecuados para la recolección y administración de datos, resultante de los procesos de identificación, medición y evaluación de los riesgos presentes.

#### • Criterios de actuación

Una vez realizada la evaluación de los riesgos, se desarrolla la planificación acorde al nivel de riesgo presente en la empresa, el objetivo de las medidas de prevención es disminuir o en el mejor de los casos eliminar las probabilidades de accidentes de los riesgos presentes, la actuación de las medidas de protección se enfocan en disminuir las consecuencias producidas por los accidentes.

En las medidas de protección se debe seleccionar aquellos elementos que no dificulten las operaciones del trabajador y provean fiabilidad en su aplicación. (Seoane, 2005)

#### 2.3.8. Productividad

Cuando se habla de productividad viene a la mente el rendimiento de una acción o actividad medida en términos cuantitativos por ejemplo un número determinado de unidades producidas en un determinado tiempo elaboradas por una máquina o trabajador, hoy en día debido a las exigencias de los mercados que buscan productos de mejores prestaciones a bajos costos, hace que sea de vital importancia mejorar la productividad de una empresa en un mercado exigente y con empresas cada vez más competitivas. (BELTRÁN JARAMILLO, 1998)

Al citar el término productividad en relación a factores cualitativos, este término queda totalmente ínfimo, debido a que de una manera equivocada se cree que el incremento de la productividad depende del aumento de los esfuerzos de trabajo con salarios que no representan el esfuerzo realizado, esta interpretación de considerar la fuerza de trabajo como una herramienta de cualquier sistema de producción. Tal consideración desecha las oportunidades de crecimiento y desarrollo tecnológico en bienestar de la empresa, debido a la falta de: motivación, aporte creativo, dignidad de las personas y trabajo.

Se cree que la adquisición de nuevos equipos es indispensable para el aumento de la productividad, lo que es un grave error, el aumento de la productividad no solo depende de los equipos o maquinaria sino depende de la capacidad de organización personal, la adquisición de nuevos conocimientos, manejo de personal y métodos de trabajo; esta innovación organizativa marca el valor diferencial en el aumento de competitividad y productividad.

En el foro de productividad de la Organización Internacional del Trabajo OIT estableció entre sus conclusiones lo siguiente:

"Instrumentos tradicionales de medición de la productividad laboral o de capital, expresados en términos de productividad por persona, velocidad, etc., no indican la esencia de los radios de productividad. Hacen falta marcos coherentes de mayor envergadura". "La medición es la segunda etapa después de la conciencia. Existen los sistemas sofisticados y los construidos mediante trabajo en equipo; este último tiene la ventaja de que la gente cree en algo que ellos mismos han construido. La medición conduce al cambio y al aprendizaje cuando está integrada en la gestión de la organización.

Habrá que definir objetivos, medirlos, tener un sistema de mejora sistemático, dar retroalimentación y construir un sistema lógico de remuneración." (OIT, Productividad y condiciones trabajo (I) bases conceptuales para su medición, 2011)

Trabajar más no es sinónimo de productividad, trabajar mejor para aumentar la calidad de los productos es productividad, por ende la educación es uno de los cimientos primordiales de una sociedad, que fomenta las competencias del personal en el trabajo, el emprendimiento, creatividad y motivación, estas características fomentadas desde los hogares, escuelas, colegios y universidades permite dejar atrás el miedo al fracaso y aumentar sus capacidades; se debe fomentar valores que aumenten la construcción ética como son:

- Excelencia, se entiende como el proceso de mejora continua, es un compromiso de mejorar día tras día, siempre cuidando el más mínimo detalle, ya sea en la elaboración de un trabajo, proyecto, etc.
- Honestidad, representa el respeto hacia los principios éticos en cada una de las acciones realizadas, ya sea en toma de decisiones, ejecución de actividades que reduzcan el egoísmo, indiferencia y la codicia humana
- Confianza, es el desarrollo de las capacidades y oportunidades que existan en cualquier campo laboral o propio, que ayude a desaparecer miedos, desconfianza y dudas, esto permitirá el crecimiento a nivel personal y colectivo.
- Compromiso, es la relación de los intereses organizativos y personales con mira hacia objetivos empresariales, para esto es necesario el trabajo en conjunto con un liderazgo participativo a favor de la organización y del personal.
- Salud, considerada como el valor más preciado por las personas, el trabajo debe presentar principios preventivos, condiciones adecuadas de trabajo que permitan la incorporación adecuada y desenvolvimiento del personal para conseguir un objetivo en conjunto con la organización.
- Participación, es el respeto mutuo entre las diferentes personas que se identifican como competidores dentro de un mismo lugar de trabajo. La participación identifica

las opiniones ya sean positivas o negativas que ayuden al desarrollo de la empresa, esto sucede al aprovechar estas ponencias para mejorar el conocimiento y toma de decisiones.

En la actualidad, es necesario mejorar la organización y avanzar en el desarrollo de modelos de gestión empresarial, debido a que la maximización de la productividad por si misma resulta insuficiente si se analiza de forma independiente las tareas de cada uno de los miembros.

Se debe impulsar el desarrollo del conocimiento del trabajador, se consigue asignando las tareas para las cuales el trabajador demuestre satisfacción al ejecutarlas, así se conseguirá como resultado aumentar su conocimiento, especialización, talento para lo que se desempeña mejor, la empresa abre el pensamiento en cada uno de los trabajadores como personas importantes dentro de la empresa, implantando un buen ambiente laboral, cuidando estrechamente la seguridad y salud en el trabajo según la OIT, estos sistemas responsables crean un acrecentamiento de la productividad.

Un mejor desempeño viene acompañado de un salario acorde al esfuerzo y desempeño del trabajador pero la singularidad es que los incentivos económicos no siempre es lo más importante para el aumento de la productividad sino la estabilidad laboral, disponibilidad de tiempo libre, entornos laborales adecuados y flexibilización de horarios.

Está demostrado que mayor cantidad de horas de trabajo no representa mayor productividad, es necesario crear una actitud positiva en los trabajadores para reducir el absentismo laboral y aumenta la productividad.

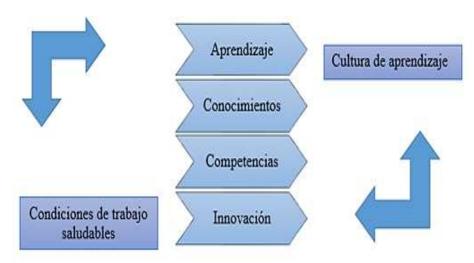
# Aprendizaje, innovación y mejora de la productividad

Generalmente en las empresas se capacita al personal para realizar una tarea o actividad con el fin de cumplir una cuota predeterminada en su puesto de trabajo, la productividad del personal resulta más complejo que un conjunto de procedimientos descritos, estas características es una visión que nada aporta al desarrollo de la empresa.

De acuerdo a uno de los pensadores más importantes en el capitalismo matiza el valor de la creatividad ante posibles escenarios con dificultades. El empresario debe demostrar innovación, creatividad y liderazgo, evitando que los trabajadores sean tomados como objetos pasivos dentro de una empresa.

Fomentar la competencia a través de la formación con nuevos conocimiento para tener resultados exitosos, esto se conoce como innovar.

"Las condiciones de trabajo saludable con una política acertada de personal y de relaciones laborales determinan que tal proceso pueda fluir con éxito, retroalimentándose a través de la cultura de aprendizaje que genera" (NTP 911, 2011).



**Figura 7-2:** Parámetros para mejoras las condiciones y cultura de trabajo **Fuente:** (NTP 912, 2011)

# Aprendizaje

En el aprendizaje es importante el modo de aprender de una manera que influya directamente en la productividad.

En el proceso de instrucción existe dos etapas, la primera que se relaciona con los nuevos conocimientos que se adquieren a través de una correcta transmisión y asimilación; la segunda etapa parte del conocimiento adquirido hacia un juicio que genere actitud y creatividad para mejorar la productividad y competitividad de los procesos.

Hay que comprender que no todas las decisiones son vistas de buena manera, siempre habrá conflictos de indiferencias, la empresa debe contribuir con los recursos necesarios,

pero lo más importante es crear la necesidad de aprendizaje propia de la persona llegando a la parte motivacional y así obtener un trabajo de calidad acompañado de la satisfacción de realización.

#### Conocimiento

Cuando se habla de conocimiento se refiere a la capacidad de comprensión, interpretación, creencias y certificación de la información aprendida. No solo se refiere al conocimiento individual, sino también al conocimiento organizacional como ejemplo se tiene: diagramas de procesos, diagramas de recorrido, turnos.

Este conocimiento es dinámico entre la persona y la empresa, la gestión de este conocimiento genera ventajas competitivas en el mercado actual por ello de la importancia de transferir el conocimiento de manera clara y concisa.

## Competencias

Las competencias se representan en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos como se mencionó anteriormente, ya sea a nivel personal o institucional, este conocimiento no debe ser de forma general, debe ser orientado a los objetivos que persiguen la empresa, el conocimiento debe estar bien definido y estructurado, ya que influye directamente sobre las competencias, lo que hoy en día se ha convertido en un filtro para la selección de personal, buscar el perfil adecuado de la persona de acuerdo a las actividades a desempeñar, este proceso ayuda al desarrollo de las capacidades de aprendizaje de una empresa.

Las competencias deben crear en el personal una transformación de manera activa, que labore con las tensiones presentes en su puesto de trabajo de una manera innovadora, cuidando el bienestar y salud en el trabajo.

La manera innovadora que tiene un trabajador se debería representar en mayores ganancias para la empresa, pero no solo se puede medir un nivel económico sino también a un nivel social, el nivel social implica cambios significativos a un nivel organizativo debido a que influye como un mecanismo de estímulo.

#### Innovación

La innovación simboliza un cambio en las formas de realizar una actividad o un procedimiento que se lo realiza de manera frecuente, tratando de mejorar el proceso o actividad, ya sea con la implementación de nuevos procesos, nuevas tecnologías, nuevos conocimientos, generando nuevas formas para resolver problemas y aumentar la capacidad del personal.

La innovación implica un momento de destrucción creativa de conocimiento y competencias existentes, sobre todo cuando se trata de cambios radicales. Para que las mejoras sostenidas de productividad sean directamente relacionadas con innovación es necesario tener un excelente rendimiento en un campo de pequeños sistemas en la organización. La verdadera fuerza de la innovación se encuentra en la acción colectiva y simultánea, en la organización de trabajo, calidad en la seguridad y salud en el trabajo. (LANGLOIS & ROBERTSON, 1995)

 Bases de medición de la contribución de los activos tangibles e intangibles a la mejora de la productividad

Con el fin de evaluar la rentabilidad de las transformaciones y acciones ejecutadas se definen indicadores cuantitativos a nivel de incidentes y accidentes ocasionados en una empresa con el fin de analizar los diferentes niveles de actuación, esta información debe ser usada para mejorar las estrategias y procedimientos a través de una mejor eficiencia y eficacia.

No sería adecuado pretender valorar la rentabilidad en términos generales de incremento de la productividad, con la aplicación de ideas innovadoras con respecto a condiciones de trabajo o estrategias organizativas del personal. El aumento de la productividad en la empresa es la consecuencia de varios parámetros, por ejemplo la calidad de las condiciones de trabajo, el nivel de actuación de PRL, niveles de excelencia a nivel empresarial, etc. Es de gran importancia conocer el nivel de impacto positivo en la empresa al efectuar cambios acertados, ya sea en términos generales; medir el impacto positivo sea tangible e intangible, para tener una clara idea de los beneficios que actúan sobre las áreas o procesos.

El análisis de la productividad del personal en relación a los factores de riesgo mecánico, analiza una gran variedad de factores que inciden en este estudio los, cuales mencionaremos a continuación:

# Política y organización en materia de prevención

Para la planificación en materia de prevención es necesario partir de la conceptualización de una política de prevención de riesgos. La política engloba principios y responsabilidades con el fin de promover y mejorar el ambiente laboral en seguridad y salud a nivel empresarial. Dentro de la política de prevención de riesgos se halla la estructura y organización de la empresa, la cual denota una cultura preventiva hacia el trabajador proporcionando un ambiente adecuado de trabajo

# Información, formación y participación de los trabajadores

La socialización de los deberes y obligaciones de PRL es un derecho de los trabajadores, en la cual es importante haber desarrollado un correcto contenido en cuanto a medidas preventivas, equipos de protección y más, así como la información de estos a cada uno de los trabajadores como responsabilidad de la empresa, de los dirigentes y responsables de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello es necesario a través de un cuestionario determinar el nivel de conocimiento de los trabajadores sobre las medidas a tomar en caso de emergencia, equipos de protección y los riesgos a los que están expuestos.

#### Actividades para el control de riesgos

En las actividades a realizar, se considera las inspecciones periódicas como una herramienta fundamental para prevenir los riesgos a nivel de infraestructura y a nivel de acciones realizadas por el personal. Esta herramienta se puede llevar a cabo de forma individual, ya sea con la ayuda de un supervisor o simplemente de cada uno de los trabajadores. Es importante mencionar las revisiones periódicas dentro de la política de prevención de riesgos con la cual genera procesos para la organización y evaluación de las revisiones periódicas. En la elaboración y aplicación de procesos de inspecciones periódicas hay que tomar en cuenta: Planificación, Ejecución y Control. (FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIARIOS DE LA REGION DE MURCIA, 2007) (CARRANZA, 2015)

#### Vigilancia de la salud

Para determinar la incidencia de los factores de riesgos y del ambiente laboral en los trabajadores, es necesario la vigilancia de la salud, la cual identifica los problemas generados durante la jornada laboral, con la cual se genera las acciones a ser aplicadas de manera preventiva y analizar la eficacia de los parámetros aplicados.

#### Actuaciones frente a cambios previsibles

La principal razón en cuanto se refiere a actuaciones debido a cambios previsibles relacionados con el ambiente laboral en el cual se puede incluir las máquinas, herramientas, infraestructura, los cuales son cambiantes a través de los tiempos y deben presentar los requisitos relacionados en seguridad. Estos equipos deben acoplarse a la normativa legal existente con el fin de proteger al trabajador.

# Actuaciones frente a sucesos previsibles

Hoy en día las sanciones impuestas por el medio regulador, induce a las empresas a cuidar la salud y bienestar de los trabajadores y de personas ajenas en las cuales se visualiza la posible generación de emergencias que estará en función del tamaño de la empresa y la actividad que realiza.

#### Investigación de accidentes y otros daños para la salud

En las empresas, es necesario llevar un registro del número de accidentes e incidentes, debido a que cada una de estas genera una fuente de conocimiento y medidas preventivas con el fin de reducir los riesgos. Con la información registrada se puede interpretar adecuadamente las pérdidas ocasionadas por los accidentes e incidentes a nivel económico y del personal que labora en la institución.

# Documentación del procedimiento preventivo

El procedimiento preventivo debe ser documentado de manera correcta, esto representa las acciones ejecutadas que proporcionan calidad, seguridad de los procesos, productos y servicios. Esta documentación es regulada a través de acuerdos ministeriales, decretos,

etc., que velan por buenas prácticas de manufactura en un ambiente laboral adecuado, el incumplimiento de estas puede generar fuerte sanciones económicas a las empresas.

Los parámetros para la evaluación del acrecentamiento del rendimiento según sea pequeña, mediana o una gran empresa, la capacidad de los procesos en los cuales están siendo aplicados las gestiones de mejoramiento, los parámetros de evaluación se pueden aplicar de proceso en proceso o sencillamente al analizar los impactos positivos implementados en el proceso, lo que resulta una evaluación del incremento de la productividad del personal al interior de la empresa y que da como resultado un incremento en la competitividad, lo que todo empresario busca.

En la mejora de los procesos de producción que estén ocasionando daños al personal es necesario mejorar las condiciones laborales. Las propuestas de mejora de la eficiencia y la productividad del personal surgido y desarrollado en grupo, integran de manera natural factores relativos a las condiciones materiales, ergonómicas o psicosociales del trabajo, que si bien no han de ser aisladas del resto, merecen ser debidamente tratadas. (NTP 912, 2011)

#### 2.3.9. Factores que inciden en un buen desempeño de la persona

Dentro de los factores que influyen en el rendimiento del trabajador es necesario tener claro ¿Qué es el desempeño laboral?

Es desarrollar las ocupaciones labores y obligaciones que requiere su puesto de trabajo específico, lo cual permite al trabajador demostrar su competitividad, valores, habilidades, aptitudes, calidad, eficiencia, etc., para el avance de la empresa.

Primeramente, es necesario mencionar los condicionantes del desempeño del trabajador dentro de las empresas, sean estas de servicio o producción, estos son: recursos materiales y tecnología. La tecnología y los recursos materiales combinadas y aprovechados de mejor manera disminuyen los tiempos, reduciendo procesos innecesarios lo que origina en el trabajador mayor creatividad en la ejecución de tareas y crecimiento como profesional.

Se puede mencionar los factores que influyen en el desempeño laboral entre estos se tiene: Motivación, Ambiente de trabajo, Constituir objetivos, Reconocimiento del trabajo, Participación, Formación y Desarrollo.



**Figura 8-2.** Factores que inciden en un buen desempeño de la persona **Fuente:** (Unidad de Salud Laboral, 2007)

Ambiente de trabajo: Es de gran importancia mantener un ambiente de trabajo adecuado que cumpla con las normas de seguridad, una correcta adecuación de los puestos aumenta la comodidad, desempeño, habilidad, experiencia en el trabajador. Es fundamental que el puesto de trabajo se adecue al trabajador y no al contrario ya que le puesto garantiza el trabajo que se realiza, y la calidad de este. (CARRANZA, 2015)

Constituir objetivos: La incorporación de objetivos en una empresa cumple una visión a donde se quiere llegar como empresa y como grupo de trabajo, al establecer objetivos permite motivar al trabajador con respecto al trabajo cumplido y a los nuevos retos siempre viables.

**Reconocimiento:** Es de vital importancia, ya que en la actualidad los trabajadores no sienten que son reconocidos adecuadamente por su trabajo, hay que tener en cuenta que el reconocimiento no es siempre económico, sino un reconocimiento por parte de la gerencia hacia sus trabajadores comprometiendo al trabajador con la empresa lo que crea una identidad.

**Participación:** La participación debe incluir todos los mandos desde la parte administrativa hasta la producción, todos deben formar una entidad que trabaje para un

bien en común, al momento de realizar mejoras se debe tomar en consideración la opinión del trabajador que esté constantemente en contacto con el proceso productivo y es quién conoce sobre las mejoras más viables en los diferentes procesos.

La formación y desarrollo: La mejora continua en los trabajadores es importante para mantener los conocimientos, nuevos métodos y los procesos actualizados, con el fin de disminuir los movimientos innecesarios, pérdidas de tiempo y así aumentar la productividad.

**La motivación:** Se puede tomar en consideración que un buen trabajo es compensado con un correcto salario lo que motiva al trabajador en el transcurso de sus labores.

# 2.4. Evaluación de riesgos mecánicos aplicando NTP 330

# 2.4.1. Nota técnica de prevención NTP 330

También denominado sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente, facilita la evaluación de riesgos laborales, debido a que inicia con la verificación y control de las posibles deficiencias existentes en los puestos de trabajo al utilizar cuestionarios de chequeo. (NTP 330, 1999)

# 2.4.2. Descripción del método

La metodología cuantifica el nivel del riesgo existente en el lugar de trabajo para poder establecer la prioridad de la implementación de las medidas preventivas luego de la evaluación de cada una de las deficiencias del puesto de trabajo. Los datos que se obtienen de este método son referenciales y orientativos. Cabría contrastar el nivel de probabilidad de accidente que aporta el método a partir de la deficiencia detectada, con el nivel de probabilidad estimable a partir de otras fuentes más precisas, como datos estadísticos de accidentabilidad o de fiabilidad de componentes. Las consecuencias normalmente esperables habrán de ser preestablecidas por el ejecutor del análisis. (NTP 330, 1999)

La NTP 330 no utiliza valores reales absolutos de riesgo, probabilidad y consecuencias, sino sus "niveles" en una escala de cuatro posibilidades, "nivel de riesgo" (NR), "nivel de

probabilidad" (NP) y "nivel de consecuencias" (NC). El método ha definido el número óptimo de niveles de tal forma que se puede discernir entre las diferentes situaciones que se pueden presentar en el lugar de trabajo.

El NP es función del nivel de deficiencia (ND) y de la frecuencia o nivel de exposición (NE) a la misma.

El NR será por su parte función del NP y del NC y puede expresarse como un producto:

$$NR = NP \times NC$$

A continuación se detalla el procedimiento a seguir para el cumplimento de esta metodología.

- Consideración del riesgo a analizar.
- Selección o elaboración del cuestionario de chequeo sobre los factores de riesgos que posibiliten su materialización.
- Asignación del nivel de importancia a cada uno de los factores de riesgos.
- Cumplimiento del cuestionario de chequeo en el lugar de trabajo y estimación de la exposición y consecuencias normalmente esperables.
- Estimación del ND del cuestionario aplicado.
- Estimación del NP a partir del ND y del NE.
- Contraste del NP a partir de datos históricos disponibles.
- Estimación del NR a partir del NP y del NC.
- Establecer los niveles de intervención, considerando los resultados obtenidos y su justificación socio-económica.

 Contraste de los resultados obtenidos con los estimados a partir de fuentes de información precisas y de la experiencia.

#### 2.4.3. Nivel de deficiencia

Es la magnitud de la relación esperable entre el conjunto de factores de riesgo detectados y su relación causal directa con posibles incidentes o accidente y con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo. (NTP 330, 1999)

En la tabla 2-2 se presenta el significado y la ponderación del ND.

Tabla 2-2: Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	ND	Significado		
Muy deficiente (MD) 10		Se han determinado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz		
Deficiente (D)	6	Se ha determinado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable		
Mejorable (M) 2		Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducción de forma apreciable		
Aceptable (B)		No se ha detectado anomalía destacable algún. El riesgo está controlado. No se valora		

Fuente: (NTP 330, 1999)

La determinación del ND se realiza aplicando las listas o cuestionarios de chequeo que estiman las deficiencias de cada puesto de trabajo en función a los factores de riesgo presentes. En la figura 9-2 y 10-2 se presenta un cuestionario de chequeo tipo para controlar periódicamente cortes y proyecciones con herramientas manuales, en un centro de trabajo, y en donde se indican los cuatro posibles ND: muy deficiente, deficiente, mejorable y aceptable, en función de los factores de riesgo presentes. Además de existir respuestas negativas para alguna de las preguntas planteadas no es evidencia de deficiencias. (NTP 330, 1999)

4. HERRAMIENTAS MANUALES				Personas afectadas
Área de trabajo		Fecha	П	Fecha próxima revisión
Cumplimentado por				
Las herramientas que se usan están concebidas y son especificas para el trabajo que hay que reali- zar.	SI	NO	Incorp	porar herramientas adecuadas.
<ol> <li>Las herramientas que se utilizan son de diseño ergonômico.</li> </ol>	SI		NO	Procurar que las herramientas sean táclies de manejar y sean adecuadas a los trabajadores.
3. Las herramienias son de buena calidad.	SI		NO	Adquirir herramientas de calidad.
Las herramientas se encuentran en buen estado de limpleza y conservación.	SI		NO	Limpiar, reparar o desechar las herramientas en mai estado.
5. Es suficiente la cantidad de herramientas disponi- bles, en función del proceso productivo y del número de operarios.	SI		NO	Disponer de más herramientas:
Existen lugares y/o medios idóneos para la ubica- ción ordenada de las herramientas.	SI		NO	Habilitar espacios y elementos donde ubicar las herramientas.
Las herramientas cortantes o punzantes se prote- gen con los protectores adecuados cuando no se utilizan.	SI	NO	Utiliza	r fundas protectoras adecuadas.
B. Se observan hábitos correctos de trabajo.	SI		NO	Corregir hábitos incorrectos y formar adecua- damente a los trabajadores.
Los trabajos se realizan de manera segura, sin sobreesluerzos o movimientos bruscos.	SI		NO	Mejaranios métodos de trabajo, evitando pos- turas forzadas y sobreesfuerzos.
Los trabajadores están adiestrados en el manejo de las herramientas.	SI	NO		ir adecuadamente a los trabajadores para pleo de cada tipo de herramienta.
Se usan equipos de protección personal cuando se pueden producir riesgos de proyecciones o de cortes.	SI	NO	Utiliza	ar gaitas y/o guantes cuando sea necesa-

Figura 9-2: Cuestionario de chequeo Fuente: (NTP 330, 1999)

MUY DEFI	CIENTE	DEFICIENTE	19.6 (7.11.1	MEJORABLE	
Tres o más deficientes.		1, 7, 10, 11.	2, 3, 4, 5, 6	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9.	
	Muy deficiente	RESULTADO DE LA VALO	RACIÓN Mejorable	Correcta	
OBJETIVA	Muy deliciente	Deliciente	Mejorabie	Correcta	
SUBJETIVA					

**Figura 10-2:** Criterio de valoración **Fuente** (NTP 330, 1999)

# 2.4.4. Nivel de exposición

NE es la periodicidad con la que el personal se expone al factor de riesgo durante su jornada laboral. NE está determinado en función de los tiempos de permanencia en cada área de trabajo, operaciones con máquina, entre otros. (NTP 330, 1999)

En la tabla 3-2 se puede observar la ponderación asignada al NE de acuerdo con esta metodología, además de que la valoración utilizada es inferior que del ND. Por ejemplo, si la situación de riesgo está controlada, una exposición alta no debiera ocasionar en principio el mismo NR que una deficiencia alta con exposición baja.

Tabla 3-2: Determinación del nivel de exposición

NIVEL DE EXPOSICIÓN	NE	SIGNIFICADO
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo
Esporádica (EE)	1	Irregularmente

Fuente: (NTP 330, 1999)

# 2.4.5. Nivel de probabilidad

El NP se establece al multiplicar el ND por el NE y representa la frecuencia de aparición del factor de riesgo:

 $NP = ND \times NE$ 

**Tabla 4-2:** Determinación del nivel de probabilidad

		Nivel de Exposición (NE)				
		4	3	2	1	
encia	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10	
Nivel de Deficiencia (ND)	6	MA-24	A-18	A-12	M-6	
Nivel o	2	M-8	M-6	B-4	B-2	

Fuente: (NTP 330, 1999)

**Tabla 5-2:** Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	NP	Significado
Muy alta (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continuada, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alta (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral
Media (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Baja (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: (NTP 330, 1999)

Cabe señalar que estos valores son referenciales y las estimaciones dependerá de la precisión de la valoración y los criterios utilizados por el evaluador. Por ejemplo, si ante un riesgo determinado se dispone de datos estadísticos de accidentabilidad u otras informaciones que nos permitan estimar la probabilidad de que el riesgo se materialice, deberíamos aprovecharlos y contrastarlos, si cabe, con los resultados obtenidos a partir del sistema expuesto. (NTP 330, 1999)

#### 2.4.6. Nivel de consecuencias

Es una medida de la severidad que posee cada factor de riesgo evaluado en el lugar de trabajo considerando los daños a la persona y los daños materiales. No se considera un análisis económico debido a que esta variara en función del tipo de empresa y su tamaño. Estos dos factores serán analizados individualmente, enfatizando en los daños al ser humano considerando que es un recurso irremplazable al compararlo con los recursos materiales.

Cuando las lesiones no son importantes la consideración de los daños materiales debe ayudarnos a establecer prioridades con un mismo NC establecido para personas. La tabla 6-2 muestra la valoración para el NC para personas y materiales. (NTP 330, 1999)

En esta tabla 6-2 se observa que los accidentes con incapacidad laboral transitoria son considerados con un NC grave. En este punto se debe considerar el criterio del médico ocupacional al momento de la asignación de la valoración del NC sobre el personal.

Tabla 6-2: Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de	NC	Significado			
consecuencias		Daños personales	Daños materiales		
Mortal o Catastrófico (M)	100	1 muerto o más	Destrucción total del sistema (difícil renovarlo)		
Muy Grave (MG) 60		Lesiones graves que pueden ser irreparables	Destrucción parcial del sistema (compleja y costosa la reparación)		
Grave (G) 25		Lesiones con incapacidad laboral transitoria (I.L.T)	Se requiere paro de proceso para efectuar la reparación		
Leve (L)	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización	Reparable sin necesidad de paro del proceso		

Fuente: NTP 330

Sin embargo los costos económicos de un accidente con baja aunque suelen ser desconocidos son muy importantes al momento de PRL.

# 2.4.7. Nivel de riesgo y nivel de intervención

En la tabla 7-2 facilita la obtención del NR y el nivel de intervención (NI) al multiplicar los valores obtenidos en el NP y el NC, este apartado permite priorizar la intervención a través del establecimiento de cuatro niveles representados en números romanos. (NTP 330, 1999)

Tabla 7-2: Determinación del nivel de riesgo y de intervención

		Nivel de Probabilidad (NP)				
		40-24	20-10	8-6	4-2	
(NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200	
	60	I	I	II	II 240	
Consecuencias	00	2400-1440	1200-600	480-360	III 120	
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-503	
Nivel de	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20	

Fuente: (NTP 330, 1999)

El NI permite priorizar cuales son los riesgos que deben ser controlados de manera inmediata, y así formular presupuestos y planes de PRL considerando que el costo del accidente o enfermedad profesional influirá al momento de tomar una decisión.

Los controles de los factores de riesgo identificados para que sean efectivos deberán contar con la opinión y el apoyo del personal afectado.

En la tabla 8-2 se muestra los niveles de riesgo que originan los niveles de intervención y su significado.

Tabla 8-2: Significado del nivel de intervención

Nivel de intervención NR		Significado
I	4000-600	Situación crítica. Corrección urgente.
II	500-150	Corregir y adoptar medidas de control.
III	120-40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV 20		No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Fuente: (NTP 330, 1999)

Una vez obtenido el nivel de riesgo y el nivel de intervención se debe comparar los resultados obtenidos con valoraciones anteriores si existieran, la evaluación de estos riesgos es un proceso continuo que debe ser controlado para determinar la evolución y efectividad de las medidas corretoras.

# CAPÍTULO III

# 3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN (MÉTODOS Y MATERIALES)

# 3.1. Introducción a la empresa

El Camal Municipal de Riobamba es una empresa pública sin fines de lucro creada en 1978, cuyo fin es servir a la comunidad en el desposte y faenamiento de ganado ovinos, bovinos y porcinos de la provincia de Chimborazo y de sus alrededores. La presente investigación se basa en la evaluación de los factores de riesgo mecánico y su incidencia en la productividad del personal, la investigación se ha estructurado como se detalla en los siguientes pasos:

- Caracterización de la empresa, se inicia con la recopilación de información actualizada de la empresa: localización, misión, visión, estructura organizacional, posteriormente se realiza una descripción de las líneas de faenamiento objeto de estudio, puestos de trabajo y máquinas herramientas.
- Identificación de los factores de riesgo mecánico por puesto de trabajo y línea de faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba.
- Evaluación de los factores de riesgo mecánico aplicando la NTP 330, determinando los niveles de riesgo e intervención.
- Evaluación de la situación actual en la PRL aplicando la guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva del INSHT.
- Formulación de una propuesta de un plan de prevención de factores de riesgo mecánico.
- Determinación de indicadores que permitan evaluar la incidencia en la productividad.

Con estos antecedentes se aplicará la NTP 330 para determinar el nivel de riesgo y los niveles de actuación misma que se describe más adelante. A continuación, se inicia el trabajo de investigación con la caracterización de la empresa:

# 3.2. Caracterización de la empresa

#### 3.2.1. Localización

El Camal Municipal de Riobamba se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, parroquia Maldonado, en la vía que lleva a la población de Chambo a la altura del km 1 entre la Avda. Leopoldo Freire y la Avda. Circunvalación.



**Figura 1-3:** Localización **Realizado:** Paúl Vega, 2016

## **3.2.2.** Misión

La misión del Camal Municipal, es ofrecer un lugar adecuado para el desposte y faenamiento de ganado bovino, ovino y porcino, garantizando la calidad de sus servicios respecto al control veterinario, matanza, faenamiento, refrigeración, pesaje, transporte, comercialización de subproductos, ganado en pie, corrales de reposo, lavado de vísceras, parqueadero y embarque a más de los que sean determinados por la administración municipal para la provisión de carne y vísceras higiénicamente procesada y apta para el consumo humano, cumpliendo con las normas, disposiciones, reglamentos, estándares, requisitos sanitarios y calidad determinados por el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA).

#### **3.2.3.** Visión

El Camal Municipal de Riobamba tiene como visión convertirse en una institución competitiva por cumplir con todos los requerimientos para el funcionamiento, faenamiento y procesamiento de carne y vísceras de ganado bovino, caprino, ovino y porcino, a fin de brindar servicios de calidad en base a la eficiencia de procesos y eficacia de resultados para de esa manera contribuir positivamente al desarrollo económico de este sector productivo y de la salud alimenticia de los consumidor de carne y vísceras.

# 3.2.4. Organigrama por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Representa de forma gráfica la estructura organizacional que sustenta y articula todas sus partes integrantes e indica la relación con el ambiente externo de la organización, conforme se indica a continuación en la Figura 2-3.

El Concejo Municipal de Riobamba es el proceso gobernante que tiene como misión ejercer su facultad normativa y de fiscalización, emitir políticas para desarrollo cantonal y aprobar planes, programas y proyectos del cantón a través de Ordenanzas Municipales y Participación Ciudadana.

La Alcaldía es el proceso gobernante que tiene como misión dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo asegurando eficiencia y eficacia en las finalidades públicas en beneficio de los usuarios internos y externos.

La Gestión de Servicios Municipales es un proceso que agrega valor, encargado de reactivar los servicios públicos municipales, ya que de ellos dependerá que eleven los niveles de satisfacción de la población, implementando estrategias para evaluar, medir y proponer alternativas de mejoras en el funcionamiento operativo y administrativo. El cual tiene a su cargo Sub-Procesos como lo es el Camal Municipal que actualmente es administrado por el ingeniero William Luzuriaga.

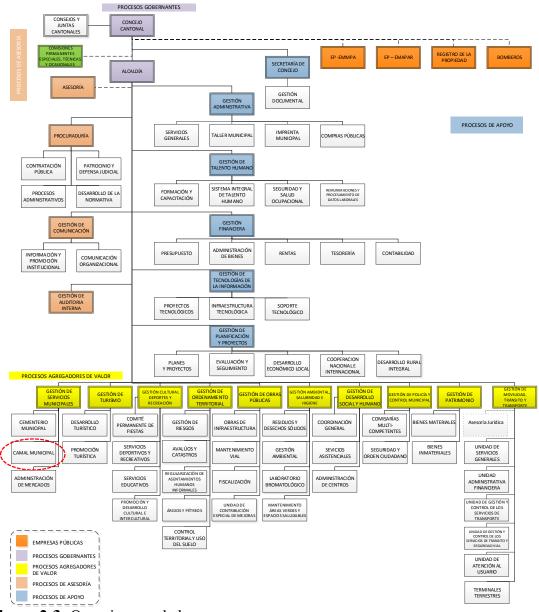


Figura 2-3: Organigrama de la empresa

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba

## 3.2.5. Descripción de las líneas de faenamiento

A continuación, se describen las áreas objeto de este estudio para lo cual se realizó una visita de campo para el levantamiento de información referente a las instalaciones, máquinas y herramientas utilizadas para el faenamiento y desposte de ganado bovino, ovino y porcino.

## 3.2.5.1. Instalaciones, máquinas y herramientas

El Camal Municipal de Riobamba cuenta con una infraestructura y equipos semiautomatizados utilizados para el faenamiento y desposte de ganado mensual de 2500 bovinos, 4600 ovinos, y 3400 porcinos. Además sus instalaciones se encuentran distribuidas con máquinas y herramientas para cada especie.

## 3.2.5.2. Línea de faenamiento de bovinos

Cuenta con las siguientes máquinas y herramientas cada una de ellas con sus especificaciones técnicas de funcionamiento.

 Pistola neumática, la cual funciona en rango de 35-65 psi, llamada también aturdidor neumático, se emplea para noquear al bovino.



**Figura 3-3:** Pistola neumática **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Grúas eléctricas trifásicas de consumo 220V con una capacidad de carga máxima de ½ a 1 tonelada, velocidad de 32ft/min. Se emplean para levantar cargas como compuertas, anclaje de bovinos hacia el trole transportador y plataforma de transferencia, se eleva hasta una altura máxima de 6 metros sobre el piso. Ver imagen en anexo K.

Plataformas móviles con un total de 6, de accionamiento mixto hidráulico y neumático con una carga máxima de 320 kg, con elevación hasta 6 metros, presión de trabajo de plataformas de 85 psi. Se emplean para trabajos en alturas de los trabajadores para los procesos de desprendimiento de piel, eviscerado, despresado y limpieza.



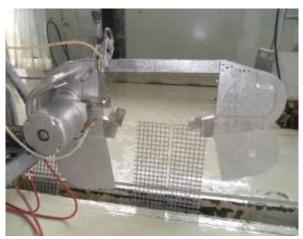
Figura 4-3: Plataformas Realizado por: Paul Vega, 2016

 Sierra trifásica pequeña de vaivén de alimentación 220 V, se emplea para cortar el bovino y extraer las vísceras.



**Figura 5-3:** Sierra pequeña de vaivén **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Sierra trifásica grande de cinta con alimentación a 220 V, se emplea para despresado del bovino.



**Figura 6-3:** Sierra grande de cinta **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Bomba trifásica, se emplea para surtir agua a presión para la limpieza del canal. Ver imagen en anexo K
- Cuchillos, empleados en su mayoría para desprendimiento de piel, despresado de cabeza y patas, estas herramientas son por cada operario de acuerdo con el puesto de trabajo. Ver imagen en anexo K
- Chairas, empleados para asentar el filo de los cuchillos son manipulados por cada operario de acuerdo al puesto de trabajo. Ver imagen en anexo K
- Aspersor, la ventaja del aspersor es la de expulsar el agua por medio de una cortina hasta donde sus capacidades de presión de salida y tipo de boquilla se lo permitan, es empleado para el lavado del bovino y para limpiar el área de trabajo. Ver imagen en anexo K

## 3.2.5.3. Línea de faenamiento de ovinos

Cuenta con las siguientes máquinas y herramientas cada una de ellas con sus especificaciones técnicas de funcionamiento.

 Aturdidor eléctrico de consumo 110V, trabaja con una tensión de 5V y 4A de intensidad para el noqueo del ovino.



**Figura 7-3:** Aturdidor eléctrico **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Grúa trifásica de consumo 220V con una carga máxima de ½ tonelada, esta se emplea para elevar el ovino hacia los troles de transporte hasta una altura aproximada de 2,5 metros. Ver imagen en anexo K
- Fuente de aire con una presión oscilada de 30 a 35psi, esta se emplea para insuflado para el desprendimiento de piel del ovino.



**Figura 8-3:** Fuente de aire **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Bomba de presión, para surtir agua para el proceso de limpieza externa e interna del ovino. Ver imagen en anexo K
- Cuchillos, empleados para despresado de cabeza y patas, desprendimiento de piel
   y abertura del ovino para el eviscerado. Ver imagen en anexo K
- Chairas, empleados para asentar el filo de los cuchillos durante el proceso de faenamiento, esta es manejada una por cada operario de acuerdo con el puesto de trabajo. Ver imagen en anexo K
- Aspersor, la ventaja del aspersor es la de expulsar el agua por medio de una cortina hasta donde sus capacidades de presión de salida y tipo de boquilla se lo permitan, es empleado para el lavado del ovino y para limpiar el área de trabajo. Ver imagen en anexo K

#### 3.2.5.4. Línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación para fritada

Cuenta con las siguientes máquinas y herramientas cada una de ellas con sus especificaciones técnicas de funcionamiento.

Flameadores eléctricos de consumo 110V, con una bomba interna para el atomizado de diésel. Este se emplea para el quemado de pelaje del porcino en una etapa inicial del faenamiento y de acuerdo a la finalidad de consumo del porcino, para este caso se empleara cuando el porcino sea destinado para fritada.



Figura 9-3: Flameador Realizado por: Paul Vega, 2016

- Grúas trifásicas de alimentación 220V, con capacidad de carga de ½ a 1 tonelada y un alcance horizontal de 6 metros. Estas son empleadas durante el proceso para elevación y transporte de carga, considerándose a los porcinos como carga desde la zona de aturdimiento hacia el caldero de escaldado. Ver imagen en anexo K
- Sierra trifásica pequeña de disco de alimentación 220V, se emplea para cortar el porcino y extraer las vísceras.



**Figura 10-3:** Sierra pequeña de vaivén **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Cuchillos, empleados para despresado de cabeza y patas, desprendimiento de piel
   y abertura del porcino para el eviscerado. Ver imagen en anexo K
- Chairas, empleados para asentar el filo de los cuchillos durante el proceso de faenamiento, esta es manejada una por cada operario de acuerdo con el puesto de trabajo. Ver imagen en anexo K
- Aspersor, la ventaja del aspersor es la de expulsar el agua por medio de una cortina hasta donde sus capacidades de presión de salida y tipo de boquilla se lo permitan, es empleado para el lavado del porcino y para limpiar el área de trabajo. Ver imagen en anexo K

# 3.2.5.5. Línea de faenamiento de porcinos con destino de preparación para hornado

Cuenta con las siguientes máquinas y herramientas cada una de ellas con sus especificaciones técnicas de funcionamiento.

Tina de escaldado, trabaja con agua entre 65 y 75 °C de temperatura, empleada para el desprendimiento de pelaje del porcino en una etapa inicial del proceso de faenamiento y de acuerdo a la finalidad de consumo del porcino, esta se emplea cuando el porcino tiene como fin el hornado.



**Figura 11-3:** Tina de escaldado **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Cuchillos, en este proceso se emplea para despresado de cabeza y patas así como para el eviscerado además se lo utiliza para el rasurado del pelaje del porcino. Ver imagen en anexo K
- Chairas, empleados para asentar el filo de los cuchillos durante el proceso de faenamiento, esta es manejada una por cada operario de acuerdo con el puesto de trabajo. Ver imagen en anexo K
- Peladora eléctrica de porcinos, en este proceso se emplea una peladora eléctrica trifásica para la facilidad de desprendimiento de cerdas o lana del porcino, está diseñada para la diversidad de tamaño y peso. Está fabricada en acero galvanizado. Tienen incorporado un motorreductor de 5,5 Kilo Vatios, con cuadro eléctrico de arrancador estrella triángulo.



**Figura 12-3:** Peladora eléctrica **Realizado por:** Paul Vega, 2016

- Grúas trifásicas de alimentación 220V, con capacidad de carga de ½ a 1 tonelada y un alcance horizontal de 6 metros. Estas son empleadas durante el proceso para elevación y transporte de carga, considerándose a los porcinos como carga desde la zona de aturdimiento hacia el caldero de escaldado. Ver imagen en anexo K
- Aspersor, la ventaja del aspersor es la de expulsar el agua por medio de una cortina hasta donde sus capacidades de presión de salida y tipo de boquilla se lo permitan, es empleado para el lavado del porcino y para limpiar el área de trabajo. Ver imagen en anexo K

Las máquinas y herramientas expuestas en todas las cuatro líneas de faenamiento se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento, con un plan de mantenimiento semanal, el mismo que garantiza un proceso seguro. No existen datos de accidentes de trabajo por causas de máquinas en mal estado y desperfectos mecánicos, las plataformas se consideran seguras para el operario con todas las medidas de seguridad.

Los dispositivos que generalmente presentan inconvenientes y son sujetos de cambio son los mandos eléctricos, pulsadores, contactores, resistencias. Las mismas como consecuencia del ambiente húmedo que se encuentran expuesta. Los troles presentan corrosión por la condiciones en el cual se desarrolla los procesos de faenado.

En caso de existir averías en las máquinas y plataformas la institución cuenta con personal capacitado para el mantenimiento y reparación de las máquinas con un stock de repuestos, los mismos que pueden ser remplazados inmediatamente y evitar el paro de producción,

de esta manera garantiza la seguridad de los trabajadores así como la producción y evitar pérdidas económicas.

#### 3.2.6. Descripción de los puestos trabajo de las líneas de faenamiento

Descripción de los puestos de trabajo de las líneas de faenamiento de acuerdo a las operaciones ejecutadas por cada trabajador durante el proceso de faenado.

#### 3.2.6.1. El proceso de faenamiento de bovino

Cuenta con varios puestos de trabajo que se describen a continuación para mayor detalle revisar el anexo J:



**Figura 13-3:** Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de bovinos **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 1: Zona de aturdimiento y anclaje, el trabajador debe ingresar y preparar al bovino para realizar el aturdimiento, para ello se debe utilizar la pistola neumática y realizar el golpe en el cráneo para producirle al bovino la pérdida del conocimiento, luego se debe realizar el colgado del bovino utilizando un tecle o grúa por una de sus patas posteriores para ubicarlo verticalmente en el trole de transportación



**Figura 14-3:** Aturdimiento y anclaje **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 2: Desangrado, degüello y despresado de patas. En esta zona el trabajador debe realizar el degüello del bovino inmovilizado de manera manual, dependiendo del tamaño del bovino se puede realizar el degüello con la ayuda de otros trabajadores, además el trabajador debe efectuar una punción en la yugular del bovino, para el degüello y el punzamiento se debe utilizar cuchillos y chairas en condiciones óptimas para el proceso, una vez desangrado el bovino el trabajador debe recoger la sangre en recipientes para que puedan ser transportados para su posterior procesamiento. El desangrado debe ser en lo posible lo más completo.



**Figura 15-3:** Desangrado, degüello y despresado de patas. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 3: Zona de desollado, el trabajador debe realizar el desprendimiento de la piel y colgar la otra pata posterior del bovino en el trole de transportación con su respectivo gancho de soporte, para las primeras etapas del desprendimiento de la piel se debe utilizar cuchillos con sus respectivas chairas para el afilado del mismo, el trabajador debe proceder a sujetar la piel sobre el tecle o grúa para realizar el desprendimiento total de la piel del bovino.



Figura 16-3: Desollado Realizado por: Paul Vega, 2016

Puesto 4: Eviscerado. En esta zona el trabajador debe realizar la extracción de las vísceras abdominales y torácicas, esto se debe realizar en el menor tiempo posible y cumpliendo todos los parámetros de higiene con la finalidad de evitar cualquier contaminación de la carne generado de la parte intestinal del bovino, para la extracción de vísceras torácicas el corte del esternón se debe utilizar una sierra eléctrica de vaivén o su vez una pistola neumática de extracción de vísceras y para la extracción de vísceras abdominales se debe utilizar un cuchillo con su respectiva chaira, el trabajador debe ubicar las vísceras en recipientes para ser transportadas al lugar donde se realiza una inspección, análisis y control por parte del veterinario encargado. La evisceración debe realizarse cuidadosamente a fin de evitar derrame de cualquier material proveniente del esófago, estómago, intestinos, vesícula, vejiga urinaria y glándulas mamarias.



Figura 17-3: Eviscerado. Realizado por: Paul Vega, 2016

Puesto 5: Sellado y división. En la zona de sellado y división del bovino, el trabajador debe realizar el respectivo registro de aprobación y su codificación de cada uno de los bovinos, con la finalidad de identificar el respectivo bovinos, el trabajador debe realizar el corte longitudinal en dos de la columna vertebral del bovino, para este proceso se debe utilizar una sierra de cinta o sierra circular.



**Figura 18-3:** Sellado y división. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

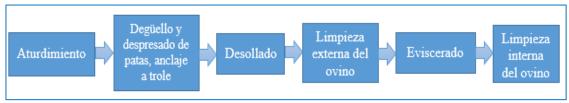
 Puesto 6: Limpieza de canal, el trabajador debe realizar el lavado con agua que normalmente se utiliza una manguera a presión, para luego ser trasladada a la zona de almacenamiento donde permanecerá un determinado tiempo a baja temperatura.



**Figura 19-3:** Limpieza de canal **Realizado por:** Paul Vega, 2016

# 3.2.6.2. El proceso de faenamiento de ovinos

Cuenta con varios puestos de trabajo que se describen a continuación para mayor detalle revisar el anexo G:



**Figura 20-3:** Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de ovinos **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 1: Zona de aturdimiento, el trabajador debe ingresar y preparar al ovino para realizar el aturdimiento, para ello se debe humedecer la parte cervical del ovino para luego utilizar el aturdidor eléctrico y aplicarlo en la zona cervical produciendo la muerte del ovino.



**Figura 21-3:** Zona de aturdimiento **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 2: Degüello, despresado de patas y anclaje a trole, en la zona de desangrado, el trabajador debe realizar el degüello del ovino inmovilizado de manera manual, para el degüello se debe utilizar cuchillos y chairas en condiciones óptimas para el proceso. El desangrado debe ser en lo posible lo más completo, luego se debe realizar el colgado del ovino utilizando un tecle o grúa por una de sus patas posteriores para ubicarlo verticalmente en el trole de transportación.



**Figura 22-3:** Degüello y despresado de patas, anclaje a trole. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 3: Zona de desollado, el trabajador debe realizar el desprendimiento de la piel y colgar las 2 patas posteriores del ovino en el trole de transportación con su respectivo gancho de soporte, para las etapas del desprendimiento de la piel se debe utilizar cuchillos con sus respectivas chairas para el afilado del mismo, el trabajador debe proceder a sujetar la piel y halar hasta que el desprendimiento de la piel del ovino se lo realice totalmente.



Figura 23-3: Desollado Realizado por: Paul Vega, 2016

 Puesto 4: Limpieza externa del ovino, el trabajador debe realizar el lavado parcial del ovino con agua que normalmente se utiliza una manguera a presión.



**Figura 24-3:** Limpieza externa del ovino. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 5: Eviscerado, el trabajador debe realizar la extracción de las vísceras abdominales y torácicas, esto se debe realizar en el menor tiempo posible y cumpliendo todos los parámetros de higiene con la finalidad de evitar cualquier contaminación de la carne generado de la parte intestinal del ovino, para la extracción de vísceras torácicas y abdominales se debe utilizar un cuchillo con su respectiva chaira el corte se debe hacer desde la entrepierna hacia el esternón aplicando en este último mayor fuerza, el trabajador debe transportar las vísceras a la zona donde se realiza una inspección, análisis y control por parte del veterinario encargado. La evisceración debe realizarse cuidadosamente a fin de evitar derrame de cualquier material proveniente del esófago, estómago, intestinos, vesícula, vejiga urinaria y glándulas mamarias.



Figura 25-3: Eviscerado Realizado por: Paul Vega, 2016

 Puesto 6: Limpieza interna de ovino, el trabajador debe realizar el lavado con agua que normalmente se utiliza una manguera a presión, para luego ser trasladada a la zona de almacenamiento donde permanecerá un determinado tiempo a baja temperatura.



**Figura 26-3:** Limpieza interna de ovino. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

#### 3.2.6.3. En el proceso de faenamiento de porcinos para fritada

Está constituido por siete puestos de trabajo que se describen a continuación para mayor detalle revisar el anexo I:



**Figura 27-3:** Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de porcinos para fritada **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 1: Zona de sacrificio, el trabajador debe ingresar y preparar al porcino para realizar el aturdimiento, para ello se debe utilizar el cuchillo y realizar el acuchillamiento en el corazón para producirle al porcino el desangrado



**Figura 28-3:** Zona de sacrificio **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 2: Elevación y anclaje a trole, el trabajador realiza el colgado del porcino utilizando un tecle o grúa por una de sus patas posteriores para ubicarlo verticalmente en el trole de transportación.



**Figura 29-3:** Elevación y anclaje a trole. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 3: Área de incineración de lana o cerdas, el trabajador debe chamuscar el porcino con un soplete a una temperatura de 600° Celsius.



**Figura 30-3:** Área de incineración de pelaje. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 4: Limpieza de lana o cerdas incineradas, el trabajador pasa al porcino a un flagelado manual donde se retira los residuos procedentes del chamuscado



**Figura 31-3:** Limpieza de lana o cerdas incineradas. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 5: Eviscerado, el trabajador debe realizar la extracción de las vísceras abdominales y torácxicas, esto se debe realizar en el menor tiempo posible y cumpliendo todos los parámetros de higiene con la finalidad de evitar cualquier contaminación de la carne generado de la parte intestinal del porcino, para la extracción de vísceras torácicas el corte del esternón se debe utilizar una sierra eléctrica de vaivén o a su vez una pistola neumática de extracción de vísceras y para la extracción de vísceras abdominales se debe utilizar un cuchillo con su respectiva chaira, el trabajador debe ubicar las vísceras en recipientes para ser transportadas al lugar donde se realiza una inspección, análisis y control por parte del veterinario encargado. La evisceración debe realizarse cuidadosamente a fin de evitar derrame

de cualquier material proveniente del esófago, estómago, intestinos, vesícula, vejiga urinaria y glándulas mamarias.



**Figura 32-3:** Eviscerado. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 6: Limpieza de porcino, el trabajador debe realizar el lavado con agua que normalmente se lo realiza con una manguera a presión,



**Figura 33-3:** Limpieza de porcino. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 7: Anclaje a trole, el trabajador trasladada a la zona de almacenamiento donde permanecerá un determinado tiempo a baja temperatura.



Figura 34-3: Anclaje a trole. Realizado por: Paul Vega, 2016

## 3.2.6.4. El proceso de faenamiento de porcinos para hornado

Es un proceso que está constituido por siete puestos de trabajo y que para mayor detalle revisar el Anexo H.



**Figura 35-3:** Puestos de trabajo en la línea de faenamiento de porcinos para hornado **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 1: Zona de sacrificio, el trabajador debe ingresar y preparar al porcino para realizar el aturdimiento, para ello se debe utilizar el cuchillo y realizar el acuchillamiento en el corazón para producirle al porcino el desangrado.



**Figura 36-3:** Zona de sacrificio. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 2: Anclaje y transporte, el trabajador debe realizar el colgado del porcino utilizando un tecle o grúa por una de sus patas posteriores para ubicarlo verticalmente en el trole de transportación.



**Figura 37-3:** Anclaje y transporte. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 3: Ablandamiento de dermis, el trabajador debe realizar la inmersión del porcino en una balsa de agua a una temperatura de 60° C



**Figura 38-3:** Ablandamiento de dermis. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

 Puesto 4: Desprendimiento de lana o cerdas, el trabajador ubica el porcino en la máquina de flagelado, donde se retira la mayor cantidad de pelaje



**Figura 39-3:** Desprendimiento de lana o cerdas. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 5: Eviscerado y limpieza, el personal realiza la extracción de las vísceras abdominales y torácicas, esto se debe hacer en el menor tiempo posible y cumpliendo todos los parámetros de higiene con la finalidad de evitar cualquier contaminación de la carne generado de la parte intestinal del porcino, para la extracción de vísceras torácicas el corte del esternón se debe utilizar una sierra eléctrica de vaivén o a su vez una pistola neumática de extracción de vísceras y para la extracción de vísceras abdominales se debe utilizar un cuchillo con su respectiva chaira, el trabajador debe ubicar las vísceras en recipientes para ser transportadas al lugar donde se realiza una inspección, análisis y control por parte del veterinario encargado. La evisceración debe realizarse cuidadosamente a fin de evitar derrame

de cualquier material proveniente del esófago, estómago, intestinos, vesícula, vejiga urinaria y glándulas mamarias.



**Figura 40-3:** Eviscerado y limpieza. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 6: Levantamiento y anclaje a trole, el trabajador eleva por una de sus patas
 el porcino y realiza el registro y codificación de cada uno de los porcinos.



**Figura 41-3:** Levantamiento y anclaje a trole. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

Puesto 7: Limpieza de canal, el trabajador debe realizar el lavado con agua que normalmente se utiliza una manguera a presión, para luego ser trasladada a la zona de almacenamiento donde permanecerá un determinado tiempo a baja temperatura.



**Figura 42-3:** Limpieza de canal. **Realizado por:** Paul Vega, 2016

La descripción e identificación de las instalaciones, equipos, herramientas y puestos de trabajo nos permitió tener una visión clara del estado de las líneas de faenamiento, además se delimitó el puesto de trabajo para la identificación de factores de riesgo.

#### 3.3. Identificación de factores de riesgo mecánico por puesto de trabajo

Dentro de esta actividad se localizaron los agentes generadores de riesgos y las causas que estos provocan en cada uno de los puestos de trabajo. Los métodos utilizados para el levantamiento de información son: la observación de los riesgos obvios de cada línea y el analítico para identificar cada componente del proceso de faenado, revisando cada uno de ellos por separado como se presenta a continuación.

En el proceso de faenado de bovinos se encontraron los siguientes riesgos por puesto de trabajo, ver tabla 1-3:

**Tabla 1-3:** Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de bovinos.

No.	Puesto	Riesgos
1	Zona de aturdimiento y anclaje.	<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
2	Sangrado, despresado de cabeza y	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
	patas.	<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Caídas manipulación de objetos.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
3	Zona de desprendimiento de piel.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Caídas manipulación de objetos.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
4	Eviscerado	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Caídas manipulación de objetos.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
5	Sellado y despresado.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
6	Limpieza de canal.	<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
	Ada nam Paul Vaga 2016	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>

En el proceso de faenado de ovinos se determinaron los siguientes riesgos por puesto de trabajo, ver tabla 2-3.

Tabla 2-3: Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de ovinos

No.	Puesto	Riesgos
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
1	Zona de aturdimiento.	<ul> <li>Caída de personas desde diferente altura.</li> </ul>
		<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
2	Despresado de cabeza y	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
2	patas, anclaje a trole.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
3	Zona de desprendimiento de	<ul> <li>Caídas manipulación de objetos.</li> </ul>
3	piel.	<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
4	Limpieza externa del ovino.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
4	Empleza externa dei ovino.	<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
5	Eviscerado.	<ul> <li>Caídas, manipulación de objetos.</li> </ul>
3	Eviscerado.	<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
6	Limpieza interna de canal.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
U	Empieza interna de canar.	<ul> <li>Choque contra objetos móviles.</li> </ul>

Realizado por: Paul Vega, 2016

En el procesos de faenado de porcino para fritada se identificaron los siguientes riesgos por puesto de trabajo, ver tabla 3-3.

**Tabla 3-3:** Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de porcino para fritada.

No.	Puesto	Riesgos
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
1	Zona de sacrificio.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
2	Elevación y anclaje a trole.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
4	Elevacion y anciaje a troie.	<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
3	Área de incineración de	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
٦	pelaje.	- Incendio.
	Limmingo do mosidado do	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
4	Limpieza de residuos de incineración.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
	memeración.	<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
5	Eviscerado.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
6	Limpieza de canal.	<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
0	Empieza de canar.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
7	Anclaje a trole.	<ul> <li>Caídas manipulación de objetos.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
D 11	ode nom Deul Vere 2016	cores y parametros.

Realizado por: Paul Vega, 2016

En el proceso de faenado de porcino para hornado se identificaron los siguientes riesgos por puesto de trabajo.

**Tabla 4-3:** Riesgos mecánicos identificados durante el faenamiento de porcino para hornado.

No.	Puesto	Riesgos
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
1	Zona de sacrificio.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
1	Zona de sacrificio.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
2	Anclaje y transporte.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
3	Ablandamiento de dermis.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
3	Abiandamiento de dermis.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
4	Desprendimiento de pelaje.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
5	Eviscerado y limpieza.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
		<ul> <li>Caída de personas al mismo nivel.</li> </ul>
	Layentamiento y analeja a	<ul> <li>Caída de personas a diferente altura.</li> </ul>
6	Levantamiento y anclaje a trole.	<ul> <li>Choque contra objetos inmóviles.</li> </ul>
	uoic.	<ul> <li>Esguinces, torceduras y luxaciones.</li> </ul>
		<ul> <li>Cortes y punzamientos.</li> </ul>
7	Limpieza de canal.	Caída de personas al mismo nivel.

Realizado por: Paul Vega, 2016

# 3.4. Evaluación de riesgos mecánicos aplicando la NTP 330

Luego de la identificación de los factores de riesgo mecánico presentes en las cuatro líneas de faenamiento se procedió a la evaluación de los puestos de trabajo aplicando los lineamientos de la NTP 330. A continuación se detalla el procedimiento de actuación que se debe seguir para el cumplimento de la metodología.

- Consideración del riesgo a analizar (factores de riesgo mecánico).
- Selección del cuestionario de chequeo sobre los factores de riesgo a evaluar.

Los cuestionarios utilizados en la evaluación de riesgos mecánicos fueron seleccionados de acuerdo con la metodología práctica para evaluación de las condiciones de trabajo del INSHT.

- Asignación del nivel de importancia a cada uno de los factores de riesgo que se ha identificado.
- Cumplimentación del cuestionario de chequeo y estimación en el lugar de trabajo.

• Estimación del nivel de deficiencia (ND) del cuestionario aplicado.

ND es la magnitud de la vinculación esperable entre el conjunto de factores de riesgo considerados y la relación causal directa con el posible accidente, mostrado en la Tabla 2-2.

 Estimación del nivel de probabilidad (NP) a partir del ND y del nivel de exposición (NE).

NE es una medida de la frecuencia con la que el trabajador se expone a un riesgo concreto, como se muestra en la Tabla 3-2.

En función del ND de las medidas preventivas y del NE al riesgo, se determinó el NP, donde: NP = ND x NE, como se muestra en la Tabla 4-2, y su significado como se muestra en la Tabla 5-2, antes mencionadas.

- Contraste del NP a partir de datos históricos disponibles.
- Estimación del NR a partir del NP y del nivel de consecuencia (NC).

El NC se establece de acuerdo con la categorización de los daños físicos y los daños materiales. Estos deben ser considerados independientemente, teniendo más peso los daños a personas que los daños materiales, como se muestra en la Tabla 6-2.

NR se establece por la multiplicación de NR = NP x NC, como se muestra en la Tabla 7-2.

 Establecimiento de los niveles de intervención considerando los resultados obtenidos y su justificación socio-económica.

Estos niveles permiten priorizar la gestión de seguridad y salud en el trabajo para programas de inversiones y mejoras de los ambientes laborales, con un enfoque económico, mostrado en la Tabla 8-2.

 Contraste de los resultados obtenidos. La valoración del riesgo mecánico será el punto de partida para contrastar estos resultados con estudios posteriores y poder dar seguimiento a las medidas correctivas planteadas dentro de los planes de prevención.

Esta información fue registrada en la matriz de riesgos del Ministerio de Relaciones Laborales por puesto de trabajo y línea de faenamiento. A continuación se muestra las matrices correspondiente a la línea de bovinos, para la línea de ovinos y las dos de porcinos ver anexos A, B y C.

• Línea de bovinos.

Tabla 5-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Aturdimiento.

	.u 5 5	• 11141	.11Z G	7 1103	505 140014	nes en el puesto de trabajo A	tturumonto.															
							1	MATRIZ DE RIE	SGOS LA	BORALES	S POR PU	ESTO DE	E TRABAJO									
DOCUM	ENTO N° 001													NOMBRE DEL RE	GISTRO DEL DOCUMENTO							
				D	ATOS DE LA EMPRESA	VENTIDAD	Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional								ING. JO	RGE ESPII	NOZA					
EMPRE	A/ENTIDAD:				C	CAMAL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación								ING.	PAUL VE	GA					
PROCE						PRODUCCION DE CARNE			-													
SUBPRO						FAENAMIENTO	_															
	DE TRABAJO	0:				ATURDIMIENTO DE BOVINO	Empresa/Entidad responsable de evaluación		_													
JEFE D	ÁREA:					ARMANDO COAGUANGO			4													
Fecha de	Evaluación:					14 DE ENERO DEL 2016																
							INTEGRANTES:															
				Descripe	ción de actividades princip	pales desarrolladas		Herramienta	s y Equipo	s utilizado	s											
2. ATUR 3. LIBER	R PISTOLA NI DIR BOVINO AR DEL BRET ITAR BOVINO	E DE ATUR					I. PISTOLA NEUMATICA 2.TECLE 3.TROLES (POLEAS- GANCHOS)											GESTIÓN PREVEN				
		1	N° de expue	tos											Verific	ación de cu Cumplim	mplimient iento legal	0	Acc	ciones a toma	y seguimient	Seguimiento acciones
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres	Mujeres	Discapacitad os os TOTAL		FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de Probabilidad	Nivel de consecuencia	ad James	NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No	Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Resp. Firma
	M01	1	0	0 1	Caída de personas desde diferente altura	Comprende caída de personas desde alturas como las caídas en profundidades:  De andamios, pasarelas, plataformas, etc De escaleras, fijas o portáiles. A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc  ESCALERAS FIJAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO Lados abi	El trabajador utiliza una escalera incorporada a una plataforma móvil como medio para alcanzar una altura adecuada para aturdir al bovino.	6	3	18	25	450	Corregir y adoptar mediadas de control		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo I, capitulo II art.29 numeral 1,2 art.32 numeral1,2,3. Decreto 2393 titul II, capitulo II, art 29 numeral 2,3,4.	rigidos y resistentes. Los	13/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA
MECÁNICOS	M02	1	0	0 1	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o a raspa sobre un objeto imnóvil.  Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	El trabajador tiene el riesgo de choque contra escaleras de la plataforma, contra la guía de la plataforma durante la circulación, ascenso y descenso en la operación de aturdido.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar mediadas de control		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		INSHT, NTP 711	Proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.	15/12/2016	0%	ING. JORGE ESPINOZA
	М03	1	0	0 1	Esguinces, torceduras luxaciones	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión y dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de la extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares	El trabajadora esta expuesto a este riesgo cuando asciende y desciende de la plataforma por las escaleras durante y despues del aturdimiento.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar mediadas de control		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo I, capitulo II,	La plataforma debe tener perforaciones para evacuación del agua. Mayor pronunciaciór de los elementos antideslizantes.	n 18/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA

• Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Degüello y despresado de patas

Tabla 6-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Degüello y despresado de patas

								MATRIZ DE RI	ESGOS L	ABOR	ALES	POR	PUES	STO DE	TRABAJO									
DOCU	IMENTO I	N° 001													NOMBRE DEL REGIS	TRO DEL DOCUMENTO								
				DA <sup>-</sup>	rosı	DE LA EMPRES	SA/ENTIDAD	Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional								ING. JORG	E ESPIN	OZA						
EMPRES	SA/ENTIDA	AD:				CAM	IAL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación								ING. PA	AUL VEGA							
ROCE							PRODUCCION DE CARNE																	
	OCESO: O DE TRAB	4.10				DEOÜS	FAENAMIENTO ELLO Y DESPRESADO DE PATAS																	
	E ÁREA:	AJU:					ARMANDO COAGUANGO	Empresa/Entidad responsable de evaluación																
	de Evaluaci	ón:					14 DE ENERO DEL 2016																	
00.1a a		•						TEGRANTES:																
				Descripci	ón de	actividades princip	pales desarrolladas	ŀ	Herramientas y	/ Equipo	s utiliza	dos												
. TOMAR	R CUCHILLO							1. CUCHILLO											GESTIÓN PREVEN	TIVA				
			Nº de exp	uestos							_ [	-				Verifica	ción de cun Cumplimie	plimiento nto legal		A	cciones a tom	nar y seguim	siento Seguimier	to accior
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres	Mujeres	Discapacitad os	TOTAL		FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de Probabilidad	Nivel de consecuencia	ļ	NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No	Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Resp.	Firm
	M01	2	0	0	2	Caída de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caida sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	El trabajador realiza sus actividades sobre piso deslizante por abundante presencia de agua, sangre y residuos animales a efectos de limpieza y deguelle.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art. 22 numeral 1y 2. art.34, literal1,3. Reglamento a la Ley sobre mataderos cap.1 art.8, literal e.	el contacto con el piso de las partes desprendidas(cabeza y patas).	12/12/2016	50%	ING. JORGI ESPINOZA	
	M02	2	0	0	2	Caída de personas desde diferente altura	Comprende caida de personas desde alturas como las caidas en profundidades:  De andamios, pasarelas, plataformas, etc  De escaleras, fijas o portáliles.  A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc  ESCALERAS F	El trabajador se ubica sobre la plataforma fija para iniciar el despresado de patas, desollado y tranferir hacia el siguiente puesto.	6	3	18	25	450	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art.29 numeral 1,2. art.32, inumeral 1,2. art.32, inumeral 1,2. bocreto 2393 titulo VI, art 187, numeral 2,3 titulo VI, Art.175, numeral 4 literal de la a-e y numeral 5 literal a-d.		13/12/2016	50%	ING. JORGI ESPINOZA	
cos	M03	2	0	0	2	Caídas manipulación de objetos	Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.	En el puesto de trabajo existe una plataforma fija a una altura determinada y el trabajador que se encuentra a nivel del piso realiza sus actividades bajo la plataforma, a su ves existe otro trabajador realizando sus actividades sobre la plataforma en don	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		INSHT, NTP391.	La manipulación del objeto debe cumplir con dimensiones proporcionadas, fuerza y resistencia para el trabajador. Comprobar visualmente el estado de la herramienta u objeto antes de utilizar.	14/12/2016	50%	ING. JORGI ESPINOZA	
MECÁN	M04	2	0	0	2	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil.  Areas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	En el area de trabajo existe una plataforma fija que tiene incorporado una escalera y esta repercute a cada instante hacia el trabajador que se encuentra a nivel del piso pudiendo generar choques con el mismo.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	x		INSHT, NTP 711	Proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.	15/12/2016	0%	ING. JORGI ESPINOZA	
	M05	2	0	0	2	Esguinces, torceduras y Iuxaciones	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades interiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares	El trabajador esta expuesto a este riesgo debido a que usa las escaleras para ascenso y descenso a la plataforma, ademas el piso tiene un desnivel y agujero de para drenaje.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II.	Ordenar el área de trabajo. Colocar los residuos del proceso en un área y recipiente adecuado.	18/12/2016	50%	ING. JORGI ESPINOZA	
	M06	2	0	0	2	Cortes y punzamientos	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agu	En el puesto de trabajo la herramienta principal que se emplea son cuchilos y chairas y por efectos mismos del proceso se pueden generar cortes y punzamientos.	6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo III, capitulo VI, art.95 numeral 5,6,7,8.	Las herramientas cortantes se mantendrán en perfecto estado. Cuando se observe rebabas y fisuras deberán ser corregidos, caso contrario se desechara la herramienta.	19/12/2016	0%	ING. JORGI ESPINOZA	

• Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Desollado.

Tabla 7-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Desollado.

								MATRIZ DE RIES	GOS LA	BORAL	ES PO	OR PUE	STO E	E TRABAJO									
OCU	MENTO	N° 001												NOMBRE DEL REGISTE	RO DEL DOCUMENTO								
				DA	ATOS	DE LA EMPRE	SA/ENTIDAD	Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional							ING. JORGE	ESPINO	ZA						_
	SA/ENTID	AD:				CAN	MAL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación							ING. PAU	L VEGA							
CES	SO: DCESO:			-			PRODUCCION DE CARNE FAENAMIENTO																_
	DE TRA	BAJO:					DESOLLADO																
	ÁREA:			ARM	IANDO	COAGUANGO	44 PE ENERG PEL 2042	Empresa/Entidad responsable de evaluación		-													
na de	e Evaluac	ión:					14 DE ENERO DEL 2016	TEGRANTES:															-
CI AF	R A TROLE			Descrip	ción de	e actividades princ	cipales desarrolladas		Herramientas	y Equipos	s utiliza	idos											1
								1. CUCHILLO										GESTIÓN PREVENTIV	A				
_			Nº de exp	uestos							70	es .			Verific	Cumplim	mplimiento lento legal			Acciones a	tomar y seg	uimiento Seguimie	ito
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres	Mujeres	Discapacitad	TOTAL		FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de Probabilida	Nivel de consecuenci	NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No	Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Resp.	
	M01	6	0	0	6	Caida de personas al mismo nivel	Calda en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Calda sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	Los trabajadores realizan sus actividades sobre piso deslizante como consecuencia del uso del agua permanente para limpieza del piso de los residuos del proceso como sangre, restos de desollado.	2	3	6	10 66	) Mejo		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art. 22 numeral 1y 2. art.34, literal1,3 Reglamento a la Ley sobre mataderos cap.1 art.8, literal e.	higiénicamente con utensillos aceptables. Evitar el contacto con el piso de las	12/12/2016	50%	ING. JORG ESPINOZA	
	M02	6	0	0	6	Caída de personas desde diferente altura	Comprende caída de personas desde alturas como las caídas en profundidades: De andamios, pasarelas, plataformas, etc De escaleras, fijas o portátiles. A pozos, excuvaciones, aberturas del suelo, etc ESCALERAS FIJAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO Lados abi	Durante todo el proceso de desollado los trabajadores emplean plataformas moviles y fijas, bancos de trabajo para realizar sus actividades de acuerdo con la altura requerida por efectos del mismo pueden resultar caidas a diferente altura.	6	3	18	25 45	Cor ad med co	legiry potar dasa de utrol	ING. WILLIAM LUZURIAGA	x		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art.25 numeral 1,2. art.32, humeral 1,2.3. NTE Decreto 2393 titulo VI, art.175, numeral 1 Decreto 2393, titulo VI, Art.175, numera 4 literal de la a-e y numeral 5 literal a-d.	serán de materiales rígidos I y resistentes.	13/12/2016	50%	ING. JORG ESPINOZA	
	M03	6	0	0	6	Caídas manipulación d objetos	Considera riesgos de accidentes por caidas de materiales, herramientas le aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.	Los trabajadores se encuentran distribuidos longuitudinalmente en el puesto de desollado en el cual unos se encuentran sobre plataformas y otros a nivel del piso, como el proceso requiere de uso de herramientas, las mismas pueden caer como consecuencia de	6	3	18	10 18	Cor ad med co	regir y potar das de cutrol	ING. WILLIAM LUZURIAGA	x		INSHT, NTP391.	del objeto debe cumplir con dimensiones proporcionadas, fuerza y resistencia para el trabajador. Comprobar visualmente el astado de la	14/12/2016	50%	ING. JORG ESPINOZA	
MECANICO	M04	6	0	0	6	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o s raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	En el puesto de desollado se encuentran plataformas empotradas y bancos de apoyo , los mismos pueden ser obstaculos o causa de choques para el trabajador en un movimiento inadecuado durante la operación.	2	3	6	10 66	) Mejo	rar si es	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		INSHT, NTP 711	Proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.	15/12/2016	0%	ING. JORG ESPINOZA	
	M05	6	0	0	6	Choque contra objetos móviles	s Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	La distribucion del proceso es longuitudinal y se emplea rieles aereos para transportar, a la ves que se ejecuta las actividades bajo la riel, puede ser conscuencia de choques del trabajador con los mismos bovinos que son transportados por la riel al ava	2	3	6	10 6	) Mejo	ar si es	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		DECISION 584 CAP 4 ART 24 LITERAL A.G	Mejorar los hábitos de trabajo. Mantener siempre posicion de frente a la riel aerea de transporte. No ubicarse bajo la riel para ejecutar sus actividades.	16/12/2016	0%	ING. JORG ESPINOZA	
	M06	6	0	0	6	Esguinces, torceduras luxaciones	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión y dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares	Los trabajadores estan expuestos a este riesgo a efectos de sus actividades para lo cual deben ascender y descender de las plataformas y bancos de apoyo durante el proceso.	6	3	18	10 18	med	legiry potar das de trrol	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II.	Ordenar el área de trabajo. Colocar los residuos del proceso en un área y recipiente adecuado.	18/12/2016	50%	ING. JORG ESPINOZA	
	M07	6	0	0	6	Cortes y punzamientos	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agu	El proceso requiere de uso de herramientas cortopunzantes como cuchillos y chairas, estos por efecto de la actividad o error de manipulacion pueden afectar al trabajador.	6	3	18	10 18	Cor ad med co	legiry pptar das de trtol	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo III, capitulo VI art.95 numeral 5,6,7,8.	Las nerramientas cortantes se mantendrán en perfecto estado. Cuando se observe rebabas y fisuras deberán ser corregidos, caso contrario se desechara la	19/12/2016	0%	ING. JORG ESPINOZA	100

• Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Eviscerado.

Tabla 8-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Eviscerado

								MATRIZ DE RIES	SGOS LA	BORAL	ES P	OR P	UEST	O DE TI	RABAJO								
OCUN	IENTO N	l° 001													NOMBRE DEL REGISTE	O DEL DOCUMENTO							
				DAT	os c	DE LA EMPRES	SA/ENTIDAD	Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional								ING. JORGE	ESPINO	ZA					
MPRES	A/ENTIDAI	D:				CAN	MAL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación								ING. PAUI	VEGA						
OCES							PRODUCCION DE CARNE	Transportation at Evaluation															
IBPRO	DE TRABA	AJO:					FAENAMIENTO EVISCERADO			-													
	ÁREA:			ARMAN	NDO C	COAGUANGO	11 DE ENEDO DEL 2010	Empresa/Entidad responsable de evaluación															
cha de	Evaluació	ón:					14 DE ENERO DEL 2016	TEGRANTES:															
TOMAR (	CUCHILLO		De	escripció	n de	actividades princi	ipales desarrolladas		Herramientas	y Equipo	os utiliz	ados											
								1. CUCHILLO											GESTIÓN PREVENTI	VA			
			Nº de expue	stos							l -					Verific	ación de cu Cumplim	mplimiento ento legal	0	Ac	ciones a tomar y	seguimiento Seguimie	nto accio
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres	Mujeres	is capacitad os	TOTAL		FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de Probabilidad	Nivel de consecuencia		NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No	Observaciones Referencia legal	Descripción Fe	cha fin Statu	s Resp.	Firr
	M01	1	0	0	1 C	Caída de personas al mismo nivel	Caída en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	El trabajador realiza sus actividades sobre piso deslizante como consecuencia del uso de agua para limpieza de sangre y residuos de vísceras.		3	6	10	60	Mejorar si es posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, arr. numeral 1y 2. art.34, literal Reglamento a la Ley sobre matade cap.1 art.8, literal e.	.3. manipularse higiénicamente con utensillos aceptables. Evitar el contacto con el piso de las	2/2016 50%	ING. JORG ESPINOZA	E
	M02	1	0	0	1 C	Caída de personas desde diferente altura	Comprende caída de personas desde alturas como las caídas en profundidades:  De andamios, pasarelas, plataformas, etc De escaleras, fijas o portátiles. A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc ESCALERAS FIJAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO Lados abi	El trabajador ejecuta sus actividades de eviscerado sobre un banco de apoyo sin sus respectivas varandillas de seguridad.	2	3	6	10	60	Mejorar si es posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art. numeral 1,2. art.32, numeral 1,2,3.	Dartora oe la barandilla será de 900 milimetros a partir del piso y serán de materiales rígidos y resistentes. Los rodapiés tendrán una altura mínima de 200 milimetros cara de la partir del partir d	2/2016 0%	ING. JORG ESPINOZA	Е
	M03	1	0	0	1 0	Caídas manipulación do objetos	Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas e aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.		6	3	18	10	180	Corregir y adoptar medidas de control		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		INSHT, NTP391.	del objeto debe cumplir con dimensiones proporcionadas, fuerza y resistencia para el trabajador. Comprobar visualmente el	2/2016 0%	ING. JORG ESPINOZA	Е
MECÁNICOS	M04	1	0	0	1 C	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil.  Åreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	La presencia de un banco de apoyo puede ocasionar choques del trabajador con el mismo, el trabajador ejecuta sus actividades sibre el banco y a nivel del piso.	2	3	6	10	60	Mejorar si es posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		INSHT, NTP 711	Proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.	2/2016 0%	ING. JORG ESPINOZA	Е
	M05	1	0	0	1 C	Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	El proceso tiene una distribucion longuitudinal y un sistema de transporte por rieles aereas para bovinos los cuales por efecto del tranporte pueden ocasionar choques con el trabajador.	2	3	6	10	60	Mejorar si es posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		DECISION 584 CAP 4 ART 24 LITER A,G	Mejorar los hábitos de trabajo. Mantener siempre posicion de frente a la riel aerea de transporte. No ubicarse bajo la riel para ejecutar sus actividades.	2/2016 0%	ING. JORG ESPINOZA	Е
	M06	1	0	0	1 E	Esguinces, torceduras ! luxaciones	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión y dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares	El trabajador ejecuta sus actividades sobre el banco de apoyo y anivel del piso y para ello éste debe ascender y descender del banco pudiendo sufrir los riesgos mencionados.	2	3	6	25	150	Corregir y adoptar medidas de control	Mp.	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II.	Ordenar el área de trabajo. Colocar los residuos del proceso en un área y recipente adecuado.	2/2016 50%	ING. JORG ESPINOZA	Ε
	M07	1	0	0	1 0	Cortes y punzamientos	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cu	A efectos de la operación es necesario el empleo de herramientas contopunzantes los mismos que por error de manipulación pueden materializar los riesgos.	6	3	18	25	450	Corregir y adoptar medidas de control	1/4-	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo III, capitulo VI art.s numeral 5,6,7,8.	Las nerramientas cortantes se mantendrán en perfecto estado. Cuando se observe rebabas y 19/1: físuras deberán ser corregidos, caso contrario se desechara la	2/2016 0%	ING. JORG ESPINOZA	ıΕ

• Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Sellado y división

Tabla 9-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Sellado y división

							MATRIZ DE RIES	2008   45	OBAL	ES DOS	DUES	TO DE 7	TRABA IO									
D00	UMENTO	N N 004	v4	_			MATRIZ DE RIES	GUS LAE	ORAL	.ES PUR	R PUES	IO DE I		DO DEL DOCUMENTO					_		_	
DOC	UMENTO	) N° 001	11	DA	TOS DE LA EMPRES	SA/ENTIDAD	Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional		Π				NOMBRE DEL REGISTR	ING. JORGE	ESPINOZ	'A						
EMPR	ESA/ENTID	DAD:			CAN	MAL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación							ING. PAI	JL VEGA							
PROC						PRODUCCION DE CARNE	•															
	ROCESO:					FAENAMIENTO	-		-													
	TO DE TRA	ABAJO:				SELLADO Y DIVISIÓN	Empresa/Entidad responsable de evaluación		-													
	DE ÁREA:					ARMANDO COAGUANGO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-													
Fecha	de Evalua	ción:				14 DE ENERO DEL 2016																
-				Decerie	ción de actividades princ		NTEGRANTES:	Herramientas	v Equipo	o utilizado	•											
1. TOM	AR SELLADO	ORA		Descripe	Jon de actividades princ	ipales desarrolladas	'	ierrannentas	y ⊏quipo	o umizado	•											
							1. SELLADORA										GESTIÓN PREVENTIV	/A				
		_	NO -1											Verif	cación de cur Cumplimi	nplimiento			Acciones a	tomar y seg	uimiento	
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres		Mujeres establishment of the second of the s	TOTAL	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de Probabilidad Nivel de	consecuencia	NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No No	Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Resp.	to acciones Firma
	M01	1		0 0	Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caida sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	El trabajador ejecuta sus actividades sobre piso deslizante a efectos de usos de agua para limpieza de residuos de sangre y grasas del bovino.	2	3	6	10 60	Mejorar si es posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art. numera 1 1 2 . art.34, literal 1, Reglamento a Le Ley sobre matadere cep. 1 art.8, literal e .	3. higiénicamente	12/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA	
CÁNICO	M02	1		0 0	Caida de personas desde diferente altura	Comprende caída de personas desde alturas como las caídas en profundidades: De andamios, pasarelas, plataformas, etc De escaleras, fijas o portálles. A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc ESCALERAS FIJAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO Lados abi	El trabajo es ejecutado sobre un plataforma movil, en donde el trabjador asciende y desciende conjuntamente con la sierra electrica sobre la guia de la plataforma.	6	3	18 :	25 450	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art. numeral 1,2. art.32, numeral1,2, Decreto 2393 titulo VI, art 183 numeral Decreto 2393, titulo VI, Art.175, numer 4 literal de la a-e y numeral 5 literal a-d.	materiales rígidos y resistentes.	13/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA	
ME	M03	1		0 0	1 Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	El trabajador desarrolla sus actividades bajo las rieles aereas de transporte en el cual puede suffir choques contra los bovinos que son transportados cuando este realiza la operación a nivel del piso.	2	3	6	10 60	Mejorar si e posible		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		DECISION 584 CAP 4 ART 24 LITERA A.G	Mejorar los hábitos de trabajo. Mantener siempre	16/12/2016	0%	ING. JORGE ESPINOZA	
	M04	1		0 0	1 Esguinces, torceduras luxaciones	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión y dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares		2	3	6 :	25 150	Corregir y adoptar medidas de control.		ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II.	Ordenar el área de trabajo. Colocar los residuos del proceso en un área y recipiente adecuado.	18/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA	

• Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Limpieza.

Tabla 10-3: Matriz de riesgos laborales en el puesto de trabajo Limpieza.

									MATRIZ DE RIESG	OS LAB	ORAL	ES P	OR PL	JEST	D DE TR	RABAJO									
DOCU	MENTO	N° 001														NOMBRE DEL REGIS	TRO DEL DOCUMENTO								
					DATO	S DE	LA EMPRES		Gerente/ Jefe / Coordinador / Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional								ING. JOR	GE ESPIN	NOZA						
EMPRE	SA/ENTIDA	AD:					CAM	AL FRIGORIFICO RIOBAMBA	Responsable de Evaluación								ING.	PAUL VEGA	Δ.						
PROCE	so:						I	PRODUCCION DE CARNE																	
SUBPR	OCESO:							FAENAMIENTO																	
PUESTO	DE TRAE	BAJO:						LIMPIEZA DE BOVINO	Empresa/Entidad responsable de evaluación																
JEFE DI	E ÁREA:							ARMANDO COAGUANGO	Empresa/Entidad responsable de evaluación																
Fecha d	e Evaluaci	ión:						14 DE ENERO DEL 2016																	
									EGRANTES:	•															
	R ASPERSOR	_		Desc	ripción	de act	tividades princip	ales desarrolladas	Her	rramientas y	Equipo	s utiliza	ados												
									1. ASPERSOR											GESTIÓN PREVENTIV	Ά				
			Nº do o	expuesto													Verifi	icación de cu	ımplimien iento legal			Acciones a	tomar y seg	uimiento Seguimien	o acciones
FACTORES DE RIESGO	CÓDIGO	Hombres	N do s	Mujeres	Discapacitad os os TOTAL			FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN</i> SITU	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de	Nivel de		NIVEL DE RIESGO	Anexo	RESPONSABLE	Si	No	Observaciones Referencia legal	Descripción	Fecha fin	Status	Resp.	Firma
ÁNICO	M01	1		0	0 1		la de personas de diferente altura	Comprende caida de personas desde alturas como las caidas en profundidades:  De andamios, pasarelas, plataformas, etc  De escaleras, fijas o portátiles.  A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc  ESCALERAS FIJAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO  Lados abi	El trabajador ejecuta sus actividades de lavado de canales sobre plataforma móvil.	6	3	18	25	450	Corregir y adoptar medidas d control	e Park	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II, art.25 numeral 1,2. art.32, numeral 1,2.3 Decreto 2393 titulo VI, art 183 numeral 1 Decreto 2393, titulo VI, Art.175, numera 4 literal de la a-e y numeral 5 literal a-d.	La altura de la barandilla será de 900 milímetros a partir del piso y serán de materiales rígidos y resistentes. Los rodapiés tendrán una altura minima de 200	13/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA	
MEC	M02	1		0	0 1			Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión dolorosa) por distención de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto a caminar o transitar por superficies irregulares	El trabajador debe ascender y descender de la plataforma durante la ejecucion de lavado de canelles.	2	3	6	10	60	Mejorar si e posible	25	ING. WILLIAM LUZURIAGA	х		Decreto 2393 titulo II, capitulo II.	Ordenar el área de trabajo. Colocar los residuos del proceso en un área y recipiente adecuado.	18/12/2016	50%	ING. JORGE ESPINOZA	

#### 3.5. Evaluación de la situación en la PRL

La situación en PRL en el Camal Municipal fue necesaria para determinar el compromiso que tiene GAD de Riobamba con la gestión de seguridad y salud en el trabajo la valoración actual permitió establecer la situación real en la que se encuentra la organización y contrastarla con la evaluación de riesgos a través de la NTP 330.

Para evaluar la gestión de prevención de riesgos mecánicos se lo realizó mediante la aplicación de cuestionarios obtenidos de la guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva del INSHT los cuales fueron seleccionados y adaptados específicamente para cumplir los requisitos del presente estudio.

Los cuestionarios fueron aplicados al técnico seguridad y al administrador del Camal Municipal de Riobamba a quienes se les preguntó sobre aspectos como la política y organización preventiva, la evaluación de riesgos, las medidas para eliminar o disminuir riesgos, la información, formación y participación de los trabajadores, las actividades para el control de riesgos, la vigilancia de la salud, las actuaciones frente a cambios previsibles, las actuaciones frente a sucesos previsibles, la investigación de accidentes y otros daños para la salud y la documentación de la gestión preventiva. Esta evaluación es cualitativa y está fundamentada en los criterios del INSHT.

A continuación se presentan los cuestionarios aplicados:

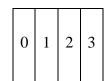
### • Política y organización preventiva

Estos dos aspectos son requerimientos legales que representan los principios y compromisos de la administración con la gestión y prevención de riesgos en la organización. A continuación se presentan los cuestionarios aplicados con los pesos para cada pregunta.

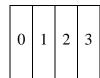
Preguntas

Ponderación

¿La dirección muestra interés por la prevención de riesgos mecánicos a través de actuaciones concretas y frecuentes?



¿Todos los miembros de los órganos preventivos disponen de la información y formación necesarias y son consultados en todo lo relativo a la gestión de riesgos?



¿Se dispone de una persona designada para ejercer funciones preventivas y de coordinación que actúe como nexo de unión entre el servicio de prevención ajeno (si lo hubiese) y la empresa?

0	1	2	3

¿Se integra la prevención en las reuniones habituales de trabajo?

0 1 2 3
---------

#### • Evaluación de riesgos

A través de este grupo de preguntas se determina la existencia de actividades relacionadas a detectar factores de riesgo mecánico para eliminarlos o reducirlos.

Preguntas

Ponderación

¿La dirección ha consultado a los trabajadores o a sus representantes sobre la metodología para llevar a cabo la evaluación?

¿La evaluación tiene en cuenta las posibles situaciones de emergencia y riesgo grave e inminente que sean razonablemente previsibles?

0	1	2	3
---	---	---	---

¿Todos los miembros de la empresa conocen los resultados de la evaluación?

0	1	2	3
---	---	---	---

¿Se procura que los mandos intermedios y responsables de los procesos analicen los riesgos que puedan generarse en las tareas a realizar antes de su inicio?

0 1 2
-------

## • Medidas para eliminar / disminuir riesgos

Este grupo de preguntas permitió evaluar la planeación en prevención de riesgos, es decir los controles y acciones correctivas a factores de riesgo mecánico detectados.

Preguntas Ponderación

¿Se aplican prioritariamente medidas de prevención intrínseca para evitar y minimizar riesgos y las medidas de protección colectiva prevalecen sobre las medidas de protección individual?

0 1	2	3
-----	---	---

¿Se han detectado las tareas críticas en las que son necesarias autorizaciones de trabajo y éstas se aplican regularmente?

0 1 2 3
---------

¿Mantienen los trabajadores su puesto de trabajo ordenado, limpio y disponen de los medios adecuados para ello?

0 1	2	3
-----	---	---

¿Están directamente implicados los mandos intermedios en velar para que el entorno físico de sus ámbitos de trabajo esté ordenado y limpio y los trabajadores actúen con coherencia?

0	1	2	3

#### • Información, formación y participación de los trabajadores

La información, formación y participación en materia de PRL constituye un derecho fundamental de los trabajadores, de ahí que sea importante verificar su correcta gestión, contenido y comunicación.

Preguntas Ponderación

¿El empresario consulta regularmente a los trabajadores o sus representantes, facilitando su participación en el desarrollo de los elementos fundamentales de los planes preventivos?

0	1	2	3

¿Reciben los trabajadores información periódica sobre aspectos de su especial interés en materia preventiva, relacionados con su puesto de trabajo y sobre los riesgos específicos del mismo?

0	1	2	3
---	---	---	---

¿Existe un plan formativo en PRL?

0	1	2	3
---	---	---	---

¿La formación es continuada a fin de asegurar las plenas competencias de los trabajadores en sus cometidos, efectuándose un seguimiento para verificar que los trabajadores realizan sus tareas correctamente?

0	1	2	3
---	---	---	---

#### • Actividades para el control de riesgos

Este cuestionario evalúa la existencia de revisiones periódicas aplicadas para prevenir los riesgos derivados de deterioros o desviaciones tanto de aspectos materiales como de actuaciones en los lugares de trabajo.

Preguntas	Po	nde	raci	ón
¿Las instalaciones, máquinas y equipos que están sujetos a reglamentos específicos, se someten a las revisiones periódicas	0	1	2	3
establecidas?				
¿Existe un procedimiento para la realización de las revisiones?	0	1	2	3
¿Se recoge documentalmente el resultado de las revisiones periódicas?	0	1	2	3
¿Las revisiones son percibidas por los trabajadores como un mecanismo positivo de control de la calidad de su trabajo?	0	1	2	3

#### • Vigilancia de la salud

La vigilancia de la salud es una de las actuaciones básicas a través de la cual se comprobó cómo afectan las condiciones de trabajo y los riesgos del mismo a la salud de las personas.

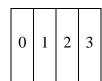
Preguntas

Ponderación

¿El empresario garantiza a los trabajadores un servicio de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su trabajo?



¿Está establecido un procedimiento de revisión de la evaluación de riesgos cuando se detecten daños en la salud de los trabajadores?



¿Se garantiza la protección de grupos especialmente sensibles como pueden ser mujeres embarazadas y menores frente a riesgos específicos?

0	1	2	3
---	---	---	---

¿Los trabajadores o sus representantes son consultados sobre el desarrollo y organización del programa de vigilancia de la salud?

0	1	2	3
---	---	---	---

#### • Actuaciones frente a cambios previsibles

Este cuestionario evalúa las sustancias, equipos e instalaciones que se adquieren, diseñan, modifican o instalan en el Camal Municipal de Riobamba sean seguros para que el trabajo se realice correctamente.

Preguntas Ponderación

¿Existe un procedimiento de actuación para que la adquisición de equipos se realice correctamente?

0	1	2	3

¿Se revisa la evaluación de riesgos antes de introducir cambios de equipos o sustancias o modificaciones de los lugares de trabajo?

|--|

¿Los cambios y modificaciones sustanciales de instalaciones, equipos y lugares de trabajo se realizan contando con la opinión del personal involucrado en los mismos?

0	1	2	3

¿Se analizan las repercusiones de seguridad y salud laboral en las adquisiciones y modificaciones, y son tenidas en cuenta para las acciones formativas?

0	1	2	3

#### Actuaciones frente a sucesos previsibles

Este cuestionario valoró el compromiso de la administración con la seguridad y salud de los trabajadores al contemplar y prever las posibles situaciones que se pueden presentar en el Camal Municipal de Riobamba.

Preguntas Ponderación

¿Se han adoptado las medidas pertinentes para que los trabajadores sepan actuar debidamente ante riesgos graves e inminentes?

0 1	2	3
-----	---	---

¿Existe un procedimiento de primeros auxilios y asistencia médica o especializada ante accidentes o situaciones de crisis?

0 1	2	3
-----	---	---

¿Se lleva un registro de accidentes y de curas practicadas?



¿Se realizan periódicamente como mínimo una vez al año simulacros de emergencias?

0	1	2	3
---	---	---	---

#### • Investigación de accidentes y otros daños para la salud

Con este cuestionario se valoró si la organización cuenta con un procedimiento para la investigación y gestión de los accidentes dentro del camal.

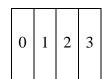
Preguntas Ponderación Tras cada accidente de trabajo con lesión acontecido, ¿se revisa la 3 evaluación de riesgos en el puesto de trabajo afectado? ¿Se aplica un formulario para realizar una investigación y se rellena 1 correctamente por el personal asignado? ¿Se efectúa un seguimiento de la aplicación de las medidas correctoras 2 0 1 3 y de su eficacia? ¿Se concretan las medidas correctoras pertinentes y se establecen sus 0 1 2 3 prioridades?

#### • Documentación del sistema preventivo

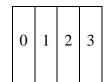
Este cuestionario verifico si el camal cuenta con sistema para la elaboración, el control, la revisión, la distribución y el archivo de los documentos relacionados con la seguridad y salud laboral.

Preguntas Ponderación

¿Los controles periódicos de las condiciones de trabajo y la actividad de los trabajadores están recogidos documentalmente?



¿Están recogidas documentalmente las principales medidas de prevención y protección a aplicar en los puestos de trabajo?



¿Los mandos intermedios y trabajadores implicados participan en la elaboración de las instrucciones de trabajo?



¿Se han identificado las tareas críticas y se han elaborado instrucciones de trabajo para que puedan desarrollarse con las debidas garantías de seguridad?



En los cuestionarios cada pregunta se puntuó en cuatro niveles según el grado de cumplimiento de acuerdo con los criterios que se muestra en la tabla 11-3:

**Tabla 11-3:** Sistema de evaluación

CRITERIO	PONDERACIÓN
Si el grado de cumplimiento es inferior al 25%	0
Si el grado de cumplimiento se sitúa entre el 25% y el 50%	1
Si se sitúa entre el 50% y el 75%	2
Si supera el 75%	3

Fuente: (INSHT, Prevención y excelencia empresarial. Guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva)

Al tabular los resultados de los cuestionarios de acuerdo al grado de cumplimiento, nos permitió determinar si el nivel de actuación en la PRL es excelente, correcto, mejorable, deficiente o muy deficiente. Este nivel permitió contrastar los resultados obtenidos en las matrices de riesgo de cada puesto de trabajo, así como establecer los índices de productividad del análisis cuantitativo de esta investigación.

#### 3.6. Formulación del Plan de Prevención de Riesgo Mecánico

Una vez definida la situación actual de la PRL y el nivel de riesgo evaluado en cada puesto de trabajo se formuló el plan de prevención de riesgo mecánico el cual contiene las medidas de control y procedimientos seguros de trabajo que minimicen o eliminen los riesgos detectados, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo, mediante acciones puntuales y además modificar ciertos comportamientos laborales inseguros que pueden perjudicar al personal que labora en la línea de feanamiento, todo esto en base a los resultados obtenidos del estudio realizado.

#### 3.7. Determinación de Indicadores de productividad

Este análisis cuantitativo se lo realizó a partir de la formulación de indicadores numéricos para determinar la incidencia de los riesgos mecánicos sobre la productividad del personal.

Los indicadores son valores relativos, los cuales se compararon con valores históricos de aplicaciones previas. Sin embargo, además de su valor específico, es muy importante seguir la evolución en el tiempo de cada indicador con el fin de detectar modificaciones en la tendencia que pueden aportar información sobre cambios ocurridos en el Camal Municipal de Riobamba. Estos indicadores propuestos permitieron recoger los datos correspondientes a cuatro meses (enero, febrero , marzo, abril 2016) de evaluación con este análisis se pudo determinar la tendencia y evolución de tales indicadores, aportando así con información valiosa que permitió determinar que los factores de riesgos mecánicos tienen incidencia directa sobre productividad del personal al influir sobre la jornada de trabajo.

A continuación se presentan los indicadores utilizados:

Indicador de formación en la PRL 2016

$$Formación\ en\ PRL = \frac{Horas\ dedicadas\ a\ formación\ en\ PRL}{Total\ horas\ trabajadas}x\ 100$$

Indicador de ausentismo

$$Ausentismo = \frac{Horas - hombre\ ausentes}{Horas - hombre\ trabajadas} x\ 1000$$

Indicador de frecuencia.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N\text{\'umero de accidentes}}{Horas - hombre trabajadas} x 1000$$

Indicador de gravedad.

$$\text{Índice de gravedad} = \frac{\textit{Jornadas perdidas}}{\textit{Total jornadas trabajadas}} x \ 1000$$

- Indicador de productividad de mano de obra (producción por hora-hombre).

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{Producci\'{o}n}{Horas-hombre\ trabajadas}$$

Indicador de productividad de mano de obra (producción por trabajador).

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{Producción}{\#\ de\ trabajadores}$$

#### 3.8. Metodología para la comprobación de hipótesis

Para la comprobación o contraste de hipótesis se realizó un análisis de estadística descriptiva e inferencial, es decir con la recolección de datos mediante una encuesta (ver en anexo L) para establecer si existe incidencia de los factores de riesgo mecánicos en la productividad del personal y además estableciendo una hipótesis de investigación e hipótesis nula con la finalidad de comprobar o verificar la veracidad del estudio realizado.

Debido a que se va a realizar la relación entre dos variables categóricas, en este caso la productividad con respecto a los riesgos mecánicos estableciendo una tabla de contingencia, es necesario utilizar la prueba o contraste de hipótesis "chi" cuadrado.

$$X^2c = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Donde:

X<sup>2</sup>c = "Chi" cuadrado calculado

 $f_o = frecuencia observada$ 

 $f_e = frecuencia esperada$ 

#### CAPÍTULO IV

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados de la evaluación de riesgos mecánicos

Una vez evaluados los factores de riesgo mecánico por puesto trabajo aplicando la NTP 330 y fundamentado por los criterios del INSHT se presentan los siguientes resultados que fueron registrados en un profesiograma tomado del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), el cual fue adaptado a las necesidades del estudio realizado.

#### 4.1.1. Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de bovinos

Consiste en la elaboración de un análisis del trabajo realizado y del puesto de trabajo a desarrollar. Revisar anexos D, E y F.

En este documento se organizó la información obtenida durante la evaluación de los factores de riesgo mecánico, este contiene los requerimientos técnicos y organizativos de los puestos de trabajo identificados en cada línea de faenamiento del Camal Municipal de Riobamba, además el profesiograma facilita el proceso de la selección del personal.

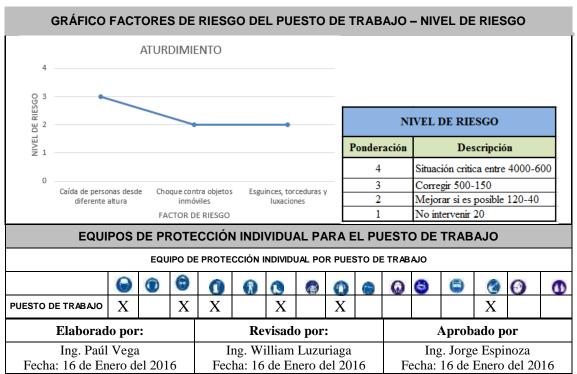
En el profesiograma se registra el nombre del puesto de trabajo, la formación requerida, la experiencia en el área, se describe el proceso productivo que se desempeña, se enlista las tareas o funciones que se realiza en el puesto, los útiles, herramientas o maquinaria de trabajo utilizados, si requiere de capacitación específica, se identifican los factores de riesgo del puesto de trabajo, el nivel del riesgo y se define los equipos de protección individual (EPI) para cada puesto de trabajo de la línea de faenamiento.

En las tablas de la 1-4 a la 6-4 se presenta los profesiogramas para la línea de bovinos

## Aturdimiento

Tabla 1-4: Profesiograma del puesto de trabajo aturdimiento

<b>Tabla 1-4:</b> Profesio	<u> </u>	1		ESTO T										
Puesto de trabajo	Aturdi	turdimiento												
Formación	Bachil	ller												
Experiencia	Ningu	na												
******	Arra de l Factamie	Flajograma de actividades  a da trubaju Código de Area Flaborado por: Apriloado por tamiento de bovinos Ing Paul Vega												
		Souther del Procedimiento Attrámiento Codigo de Procedimiento								_	rethr	16/	01/2016	
	No. Act.	No. Act. Descripción de las activ				0		$\Rightarrow$	D	0	$\nabla Z$	7 ca	metacios (	Mejoran
	I o	Transportar a zona		-				x				1		
	2	Transportar a zona	the latest transferred to the	sto		-	_	X		-	-	+		
	3	Manipular aturdide	or suematico			X	_			$\rightarrow$	-	+		
	4	Aturdir bovino	X17203			X	_		-	-	-	+		
	5	Dejar aturdidor ne Liberar bovino de		factoria		X		$\vdash$	-	$\rightarrow$	+	+		
	7	Transporte a zona		101010101		X	_	X	-	$\rightarrow$	+	+		
	8	Posicionar bovino	incompletely a lateral reserva-		- Carte	-	_	A		-	-	+		
B 1 1/ 11	9			ne para resam	Marchine	X	_				-	+		
Descripción del	10	Enganchar bovino Levantar bovino	e grise			x	_			-	+	+		
proceso productivo	10	Lievanar novino	Al.		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_	****		_	_	-	_		
que se desempeña en					OLOGIA I	the second	DRMA ISO	9000						
el puesto de trabajo			SIMBOLO			REP	RESENTA							
er paesto de trabajo			0	Operationes.	Fases del p	roceso, n	nétodo o pro	ocedimi	ento					
				Inspección y calidad y car					Scar la	naturali	Z.			
					Operación e inspección. Indica la verificación o supervición durante las fases del proceso, método o procedimiento de sus componentes						te las			
			<b>→</b>	Transportaci	Transportación. Indica el movimiento de personas, material o equipo						po			
			D	Demora. Indica retraso en el desarrollo del proceso, metodo o procedimiento.										
			0	Desición, Re alternativa es	el hecho de efectuar una selección o decidir una se acción									
		Entrada de bienes. Prod					roductos o materiales que ingresan al proceso							
			Δ	Almacenamie	Almacenamiento. Depósito y/o resguardo de informacion o productos						tos			
Tareas y/o funciones que realiza en el puesto	Aturdi	r y levanta	r bovin	0.										
Útiles, herramientas o														
maquinaria de	Aturdi	dor eléctri	co, grúa	eléctric	ca.									
trabajo utilizados	Induce	ción sobre o	el puest	o de tral	bajo									
Capacitaciones		e prevencio				es								
		dimientos d												
IDI	ENTIFI	CACIÓN D	E RIES	GOS D	EL Pl	JEST	O DE	TRA	<b>4B</b> /	AJO				
		RIESGO	FACTO RIESO		NIVEL	DE RI	ESGO							
			Caida de personas diferente a		450	Corregi adoptar nediada control	as de							
		MECÁNICO	Choque co objetos inmóviles		180	Mejora posible	r si es							
			Esguinces torcedura luxaciones	s y		Mejora: posible								



Realizado por: Paul Vega, 2016

Degüello y desprese de patas

Tabla 2-4: Profesiograma del puesto de trabajo degüello y desprese de patas

			PUESTO TIPO	0		_					
Puesto de trabajo	Degü	güello y desprese de patas									
Formación	Bachi	chiller									
Experiencia	Ningu	inguna									
			Finj	ograma de act	ividades	1					- 5
	Arva de		Codigo de Area	Павот	ado per:			Aprohado por:			
		nto de bovinos	The state of the s	Ing Paul Vega							
		del Procedimiente le Procedimiento	Degiello y desprese de patas				Ferha 16/01/2016			16/01/2016	
	No. Act.	The contract of the contract o	n de las actividades	101			D	0	V	Λ	Cometaries (Mejoras)
Descripción del	1	Tomar herramienta cort	opunzante (cuchillo)	×		-					
proceso productivo	2	Afilar herransienta corto	opunzante (cochillo)	×							
que se desempeña en	3	Desargrar bovino		×							
el puesto de trabajo	- 4	Degollar bovino	-	×							
er puesto de trabajo	- 5	Despresar patas de bovir	on on	X							
	6	Dejar herrameinta corto	×								
	7	Tomar manguera con ag	×								
	Limpiar área de trabajo		X								
	9	Dejar manguera con agu	ů-	×							

		SIMBO	DLOGIA DE LA NORMA ISO 9000					
	SIMBOLO	MBOLO REPRESENTA						
		Operaiones.	Fases del proceso, método o procedimies	nto				
			medición, Representa el hecho de verifi- tidad de los insumos y productos	car la naturalez.				
			inspección. Indica la verificación o super ceso, método o procedimiento de sus co					
	→	Transportac	ión. Indica el movimiento de personas, m	aterial o equipo				
	D	Demora. Ind procedimien	lica retraso en el desarrollo del proceso, r to.	metodo o				
	•	Desición. Representa el hecho de efectuar una selección o decidir una alternativa específica de acción						
		Entrada de bienes. Productos o materiales que ingresan al proceso						
	Δ	Almacenamiento. Depósito y/o resguardo de informacion o productos						
Careas y/o funciones  ue realiza en el  uesto	Degollar; Despresar							
tiles, herramientas o naquinaria de rabajo utilizados	Herramienta cortopu	ınzante, g	anchos, trole					
Capacitaciones	Inducción sobre el p	uesto de t	rabajo					
•	Plan de prevención d							
		ientos de faenamiento						
	IDENTIFICACIÓ	N DE RIE	SGOS DEL PUESTO DE T	RABAJO				
	RIESGO	OR DE SGO	NIVEL DE RIESGO					
	Caida de al mismo	personas nivel	Corregir y adoptar medidas de					

RESGO	FACTOR DE RIESGO	NIVE	L DE RIESGO
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control.
	Caida de personas desde diferente altura	450	Corregir y adoptar medidas de control.
MECÁNICO	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control.
WECANICO	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control.
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control.
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control.



Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Desollado

Tabla 3-4: Profesiograma del puesto de trabajo desollado

		PU	ESTO TIPO						
Puesto de trabajo	Desollado	sollado							
Formación	Bachiller								
Experiencia	Ninguna								
	Area da trobajo Parramiento de bevinos Numbro del Propolitadonte		Cottigo de Area  Desellado	Elaborado por Elaborado por Sog Pail Vega			April	tada p	16-01-2016
	No. As	s de Pescedimiente 1. Descripció	u de las anticidades	TOI	70	O	Do	V	▲ Continue (Majerna)
Descripción del proceso productivo que se desempeña en el puesto de trabajo	1 2 3 4 4 5 6 7 7 8 9 10 111 12 13	Pristoconar ademindante l'Omar berramienta un Affiler beminariante de l'Affiler beminariante l'Affiler beminariante l'Affiler beminariante parchos Anclar a troile Affiler beminariante cor Julia Pare de describado Affiler beminariante cor Julia Pare de descollado. Affiler beminariante cor Affiler beminariante con Affiler	erie a bovian ritopumante (mchillo) ropumante (mchillo)  topumante (mchillo)  topumante (mchillo)  topumante (mchillo)  topumante (mchillo)	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X				
	14 15 16 17 18 19 20 21 22	Afile heccaraienta cortogonizante (michillo)  1ta Fase de descilado  Posicionza afecuadamente a hovinco para descilado- total  behine a plataforma mével  logetar piel a gria  Tomar hectaraienta cortogonizante (cuchillo)  Afilic hemarianta cortogonizante (cuchillo)  Descilado total de hovino con syuda de gria		X X X X X X					

		SIMBOLOGIA DE LA NORMA ISO 9000							
	SIMBOLO	REPRESENTA							
		Operaiones. Fases del proceso, método o procedimiento							
		Inspección y medición, Representa el hecho de verificar la naturalez, calidad y cantidad de los insumos y productos							
		Operación e inspección. Indica la verificación o supervición durante las fases del proceso, método o procedimiento de sus componentes							
	→	Transportación. Indica el movimiento de personas, material o equipo							
	D	Demora. Indica retraso en el desarrollo del proceso, metodo o procedimiento.							
	•	Desición. Representa el hecho de efectuar una selección o decidir una alternativa especifica de acción							
	$\nabla$	Entrada de bienes. Productos o materiales que ingresan al proceso							
	Δ	Almacenamiento. Depósito y/o resguardo de informacion o productos							
Tareas y/o funciones									
que realiza en el	Desollar								
puesto									
Útiles, herramientas o									
maquinaria de	Herramienta cortopunz	ante, ganchos, grúa eléctrica, plataformas fij	as y móviles.						
trabajo utilizados									
Capacitaciones	Inducción sobre el pue	nducción sobre el puesto de trabajo							
-		Plan de prevención de riesgos laborales							
	Procedimientos de faer	<u> </u>							

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO

RESGO	FACTOR DE RIESGO	NIVI	EL DE RIESGO
	Caida de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
	Caida de personas desde diferente altura	450	Consegir y idoptar medidas de control
	Caidas manipulación de objetos	180	Corregar y adoptes medidas de control
MECÂNICO	Choque contra objetos inmóviles	60	Mirjonar sa es posible
	Choque contra objetos mòviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, toeceduras y fusaciones	189	Corregie y adoptise medidas de control
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y sidoptur medidas de control

#### GRÁFICO FACTORES DE RIESGO DEL PUESTO DE TRABAJO – NIVEL DE RIESGO



NIVEL DE RIESGO							
Ponderación Descripción							
4	Situación critica entre 4000-600						
3	Corregir 500-150						
2	Mejorar si es posible 120-40						
1	No intervenir 20						

EQUI	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO												
EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL POR PUESTO DE TRABAJO													
	•	1	0	0 0 0 0 0 0				0	6		0	0	•
PUESTO DE TRABAJO	X		X	X X X							X		
Elaborad	o por	:		Revisado por:				Aprobado por					
Ing. Paúl Vega				Ing. William Luzuriaga				Ing. Jorge Espinoza					
Fecha: 16 de Enero del 2016 Fecha: 16 de Enero del 2016					Fecha: 16 de Enero del 2016					)16			

Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Eviscerado

Tabla 4-4: Profesiograma del puesto de trabajo eviscerado

Tabla 4-4; Profesio	<i>5</i> ···	T T		ESTO TIPO										
Puesto de trabajo	Evisc	erado												
Formación	Bachi	ller												
Experiencia	Ning	ına												
	Numbre	uto de bovinos del Procedimiento e Procedimiento		Flujogra go de Area cerado a actividados	Elabor Ing Pi	ado y	ga	⇒ D		edo p	Δ	16/01/2 Cemer	016 fartos (M	lejuran)
	1	Posicionar adecua	damente a box	100	X									
	2	Manipular sierra el	léctrica de van	én	X							Ų.		
	3	Cortar esternón co	en ayuda de si	erra eléctrica de vaivés	х									
	3	Dejar sierra elèctri	ca		X									
	4	Tomar herramient	a cortopunzas	te (cuchello)	X									
	- 5	Afflar berramienta	сопориндали	(cuchillo)	X									
	6.	Subir a plataforma	fija .		X									
	70	cortopunzante (cu		yuda de herrameinta	x									
	8	Iniciar eviscerado			X	_					Ш			
Descripción del	9	Bapar de plataform			X		-	-		_				
proceso productivo	10	Culminar eviscera Desar herramienta	-	(markita)	X		_	-	-	_		_		_
que se desempeña en	- 11	Dept terramenta	Coctopustante			wwee	W-10-1							_
el puesto de trabajo				SIMBOLOGIA E	the section is	and the same	manus de la constitución de la c	100						
F			SIMBOLO		RE	PRESI	ENTA	10.00			-			
			0	Operaiones. Fases del p	roceso, i	métod	o o proce	dimiento						
				Inspección y medición, calidad y cantidad de los				verificar	la natur	alez_				
				Operación e inspección fases del proceso, méto							13			
			<b>→</b>	Transportación. Indica	el movin	niento	de persor	us, mate	rial o ec	luipa				
			D	Demora. Indica retraso procedimiento.	en el des	arrollo	o del proc	eso, met	odo o					
			0	Desición. Representa el alternativa especifica de		e efect	tuar una	elección	o decid	ir una				
			$\nabla$	Entrada de bienes. Prod	luctos o s	nsaters	ales que i	ngresan :	ıl proce	so				
			Δ	Almacenamiento. Depós	sito y/o r	esguar	rdo de int	ormacio:	o proc	luctos				
Tareas y/o funciones que realiza en el puesto		erar, cortar												

Útiles, herramientas o	
maquinaria de	Herramienta cortopunzante, sierra eléctrica de vaivén
trabajo utilizados	
	Inducción sobre el puesto de trabajo
Capacitaciones	Plan de prevención de riesgos laborales
	Procedimientos de faenamiento

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	NIVEL	DE RIESGO
	Caida de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
	Caida de personas desde diferente altura	60	Mejorar si es posible
	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control
MECÁNICO	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, torceduras y luxaciones	150	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	450	Corregir y adoptar medidas de control

#### GRÁFICO FACTORES DE RIESGO DEL PUESTO DE TRABAJO - NIVEL DE RIESGO



NIVEL DE RIESGO								
Ponderación Descripción								
4 Situación critica entre 4000-600								
3	Corregir 500-150							
2 Mejorar si es posible 120-40								
1	No intervenir 20							

#### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL POR PUESTO DE TRABAJO

	(3)	•	<b>(3)</b>	0	2	0	(3)	0	1	(3)	0	0
PUESTO DE TRABAJO	X		X	X	X	X				X		

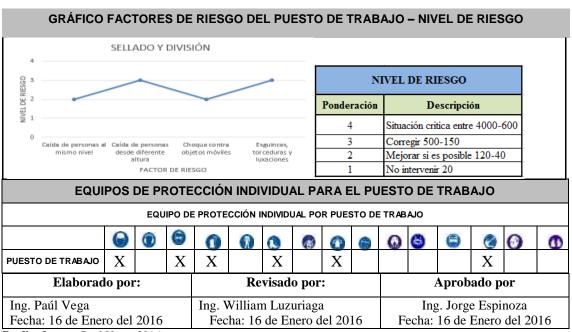
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Ing. Paúl Vega	Ing. William Luzuriaga	Ing. Jorge Espinoza
Fecha: 16 de Enero del 2016	Fecha: 16 de Enero del 2016	Fecha: 16 de Enero del 2016

Realizado por: Paul Vega, 2016

## Sellado y división

Tabla 5-4: Profesiograma del puesto de trabajo sellado y división

Descripción del proceso productivo que se desempeña en el puesto de trabajo  Tareas y/o funciones que realiza en el puesto  Útiles, herramientas o maquinaria de trabajo utilizados  Capacitaciones    2   Temar 8   3   Colocar   4   Codifica   5   Dejar sel   6   Posticio   7   Accionat   8   Manipula   9   Desdir b   10   Liberar con	Cinos  Generalpcian  Conar estado de bo- elladora sello de aprobacio r bovino Indora ar bovino adecuad r cilindro separada ar siersa elécnica o oveno con agoda o	damente at carcular de cinta de sierra efectrica de sierra efetrica de sierra e	on ier vovino	Ing P  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  DELAN  response in Indica in indica to Indica t	X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X	D 9000		•	Fecha		16:01:2 Come	Oté	-jerai)
Experiencia  Ninguna  Parassiento de boro  Nontre del Trabajo  Parassiento de boro  Nontre del Trabajo  Porte de boro  Accionar  Manspela  Porte de boro  Porte de boro  Accionar  Manspela  Porte de boro  Porte de boro  Nontre de boro  Accionar  Manspela  Porte de boro  Porte de boro  Nontre de boro  Accionar  Manspela  Porte de boro  Porte de boro  Nontre de boro  Accionar  Manspela  Porte de boro  Porte de boro  Nontre de boro  Accionar  Sellocar  Porte de boro  Nontre de boro  Sellocar  Accionar  Sellocar  Porte de boro  Nontre de boro  Sellocar  S	Descripción  Descripción  onar estado de bor efladora  sello de aprobación  r bovino  Badoca  ar bovino adecuad  r ciándro separada  ar sierra eléctrica o  oovino con aguda o	Selado y divisio de la sectividad wimo en o rechazo de la damente en carcular de cista de sierra efectrica de sierra efetrica de sierra efe	SIMBOLOGIA  SIMBOLOGIA  eraiones. Fases del  pección y medición  idad y camidad de le  reracción e inspección  es del proceso, mé  ansportación. Indica  mora. Indica retras-	Ing P  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  DELAN  response in Indica in indica to Indica t	X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X	D 9000	uto	•	Fedha				-Horas)
Descripción del proceso productivo que se desempeña en el puesto de trabajo  Tareas y/o funciones que realiza en el puesto  Útiles, herramientas o maquinaria de trabajo utilizados  Capacitaciones  Inducción se Plan de pre-Procedimie	Descripción  Descripción  onar estado de bor efladora  sello de aprobación  r bovino  Badoca  ar bovino adecuad  r ciándro separada  ar sierra eléctrica o  oovino con aguda o	Selado y divisio de la sectividad wimo en o rechazo de la damente en carcular de cista de sierra efectrica de sierra efetrica de sierra efe	SIMBOLOGIA  SIMBOLOGIA  eraiones. Fases del  pección y medición  idad y camidad de le  reracción e inspección  es del proceso, mé  ansportación. Indica  mora. Indica retras-	Ing P  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  DELAN  response in Indica in indica to Indica t	X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X	D 9000	uto	•	Fedha				·jeras)
Descripción del proceso productivo que se desempeña en el puesto de trabajo  Tareas y/o funciones que realiza en el puesto  Útiles, herramientas o maquinaria de trabajo utilizados  Capacitaciones  Farnamiento de bor Nombro dol Proceso Procedimie	Descripción  Descripción  onar estado de bor  elladora  sello de aprobación  r bovino  Badora  ar bovino adecuad  r ciándro separado  ar sierra eléctrica o  oovino con aguda o	Selado y divisio de la sectividad wimo en o rechazo de la damente en carcular de cista de sierra efectrica de sierra efetrica de sierra efe	SIMBOLOGIA  SIMBOLOGIA  eraiones. Fases del  pección y medición  idad y camidad de le  reracción e inspección  es del proceso, mé  ansportación. Indica  mora. Indica retras-	Ing P  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  DELAN  response in Indica in indica to Indica t	X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X  X	D 9000	uto	•	Fedha				·jerat)
que realiza en el Sellar, dividende puesto  Útiles, herramientas o maquinaria de trabajo utilizados  Capacitaciones  Inducción sellan de pre Procedimie		▼ En	sición. Representa ernativa especifica o trada de bienes. Pro nacenamiento. Dep	el hecho de de acción oductos o n	arrollo del efectuar	ón o supe de sus co risonas, ri proceso, una selecci que ingres	rvición du imponentes aterial o es metodo o ión o decid ión o decid m al proce	rante las s quipo dir una					
Capacitaciones Inducción s Plan de pre Procedimie													
IDENTI	vención d	e riesgos enamient	laborale to		PUE	STO	) DE	TR.	AB/	٩JC	)		
	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	NIVEL D	DE RIES	GO								
	1 2 0	Caida de personas al mismo nivel Caida de personas desde diferente altura	450 a	Mejorar posible Corregin adoptar medidas control. Mejorar posible	y s de								

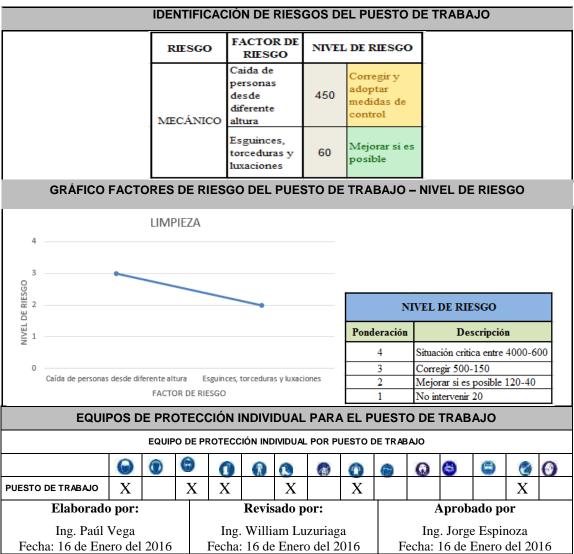


Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Limpieza

Tabla 6-4: Profesiograma del puesto de trabajo limpieza

		•	PUEST	го тіро							
Puesto de trabajo	Limp	pieza									
Formación	Bach	iller									
Experiencia	Ning	una									
	Farmini Numbre	trabajo mo de bovinos dol Procedimiento le Procedimiento	Codies o	te Area	Elabori Ing Pa	ido por:			Aprobado Foc		16/01/2016
	No. Act		ón de las ac	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	0			D.	OV		Cometarius (Mejorus)
Descripción del	2	Posscionar canal adecu Rotar canal Manipular aspersor	atamente par	a urvado -	X						
Descripción del	4	Limpieza total de canal			Х						
proceso productivo		SIMBOLOGIA DE LA NORMA ISO 9000 SIMBOLO REPRESENTA									
que se desempeña en			SIMBOLO	Operationes. Fases del p		3673	cedimient	0			
el puesto de trabajo				Inspección y medición	Represent	a el hecho	de verifica		iralez.		
	calidad y camidad de los insumos y productos  Operación e inspección. Indica la vertificación o supervición durante las fases del proceso, método o procedimiento de sus componentes										
			0	The second of the second of the second	Indica el movimiento de personas, material o equipo						
			D	Demora. Indica retraso procedimiento.	retraso en el desarrollo del proceso, metodo o						
			•		enta el hecho de efectuar una selección o decidir una fica de acción						
			$\nabla$		ifica de acción  s. Productos o materiales que ingresan al proceso						
			_	Almacenamiento. Depo	sito y/o res	guardo de :	informacio	on o pro	ductos		
Tareas y/o funciones que realiza en el puesto	Limp	iar									
Útiles, herramientas o	t										
maquinaria de	Aspe	rsor									
trabajo utilizados	Lispe										
Capacitaciones	Induc	ción sobre el	puesto	de trabajo							
		de prevención			es						
		edimientos de			-5						
	11000	annicitos uc	racman.	icito							



Realizado por: Paul Vega, 2016

De los resultados obtenidos durante la evaluación permitió determinar cuál de las cuatro (4) líneas de fenamiento presenta un mayor nivel de riesgo para el trabajador, además se pudo identificar los factores de riesgo mecánico de cada puesto de trabajo.

La valoración del riesgo permite establecer un plan de prevención de riesgos mecánicos priorizándolos en función de los criterios establecidos en la NTP 330, la cual categoriza al riesgo por niveles para que la organización establezca el orden para la intervención y control de estos factores que pueden ocasionar accidentes y pérdida de productividad.

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos en cada línea de faenamiento:

• Faenamiento de bovinos.

**Tabla 7-4:** Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de bovinos.

Taenamiento de bovir			
Resultados	de la evaluación de riesgos mecánico Proceso de faenamiento en la		
Puesto de trabajo	Riesgo mecánico	ilinea de bo	Nivel de Riesgo
ruesto de trabajo	Caída de personas desde diferente		Wiver de Riesgo
	nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
Aturdimiento de bovino	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas desde diferente nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control
Degüello y despresado de patas	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control
		180	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
	Caída de personas desde diferente nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
Desollado	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
	Caída de personas desde diferente nivel	60	Mejorar si es posible
	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control
Eviscerado	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, torceduras y luxaciones	150	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	450	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
Callada o da casa da	Caída de personas desde diferente nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
Sellado y despresado	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, torceduras y luxaciones	150	Corregir y adoptar medidas de control
Maritan da b	Caída de personas desde diferente nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
Limpieza de bovinos	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible

Realizado por: Paul Vega, 2016

El número de trabajadores expuestos en la línea de bovinos son 12.

#### Faenamiento de ovinos.

**Tabla 8-4:** Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de ovinos.

Resultados	Resultados de la evaluación de riesgos mecánicos aplicando la metodología NTP 330									
	Proceso de faenamiento en l	a línea de ov	inos							
Puesto de trabajo	Riesgo mecánico		Nivel de Riesgo							
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Aturdimiento de ovino	Caída de personas desde diferente nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control							
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control							
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible							
Desirelle deservede de	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Degüello, despresado de patas y anclaje a trole	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible							
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control							
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible							
	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Desollado	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible							
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Limpieza externa del ovino	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible							
Limpieza externa dei ovino	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible							
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible							
Eviceovado	Caídas manipulación de objetos	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Eviscerado	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible							
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control							
Limpiaza interna del evino	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible							
Limpieza interna del ovino	Choque contra objetos móviles	60	Mejorar si es posible							

Realizado por: Paul Vega, 2016

El número de trabajadores expuestos en la línea de ovinos son 11 de las cuales 4 son mujeres.

• Faenamiento de porcinos para hornado.

**Tabla 9-4:** Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de porcinos para hornado.

	de la evaluación de riesgos mecánico		_
ļ	Proceso de faenamiento en la línea c	le porcinos	para hornado
Puesto de trabajo	Riesgo mecánico		Nivel de Riesgo
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
Sacrificio	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible
Anclaje y transporte	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
Ablandado de dermis	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control
Desarro adimais atta da lava e	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control
Desprendimiento de lana o cerdas	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	60	Mejorar si es posible
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control
Eviscerado y limpieza	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	60	Mejorar si es posible
	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control
Levantamiento y anclaje a	Caída de personas desde diferente nivel	450	Corregir y adoptar medidas de control
trole	Choque contra objetos inmóviles	60	Mejorar si es posible
	Esguinces, torceduras y luxaciones	180	Corregir y adoptar medidas de control
	Cortes y punzamientos	60	Mejorar si es posible

Realizado por: Paul Vega, 2016

El número de trabajadores expuestos en la línea porcinos para fritada son 14.

• Faenamiento de porcinos para fritada.

**Tabla 10-4:** Resumen del nivel de riego mecánico por puesto de trabajo de la línea de faenamiento de porcinos para fritada.

Resultados de la evaluación de riesgos mecánicos aplicando la metodología NTP 330 Proceso de faenamiento en la línea de porcinos para fritada					
Sacrificio	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible		
	Esguinces, torceduras y luxaciones	60	Mejorar si es posible		
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control		
	Caída de personas al mismo nivel 60	60	Mejorar si es posible		
Elevación y anclaje a trole	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control		
Incineración de pelaje	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible		
	Incendio	1080	Situación crítica		
Limpieza de residuos de incineración de lana o cerdas	Caída de personas al mismo nivel	180	Corregir y adoptar medidas de control		
	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control		
	Cortes y punzamientos	60	Mejorar si es posible		
Eviscerado	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible		
	Choque contra objetos inmóviles	180	Corregir y adoptar medidas de control		
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control		
Limpieza de porcino	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible		
Anclaje a trole	Caída de personas al mismo nivel	60	Mejorar si es posible		
	Caídas manipulación de objetos	60	Mejorar si es posible		
	Cortes y punzamientos	180	Corregir y adoptar medidas de control		

Realizado por: Paul Vega, 2016

El número de trabajadores expuestos en la línea de porcinos para fritada son 8.

El número total de trabajadores expuestos a factores de riesgo mecánico corresponden a 51 trabajadores de los cuales el 88% (45/51) trabajadores que es el personal permanece en la planta durante el faenado el 10% (6/51) restante corresponde a personal que se encuentra desempeñando actividades administrativas y de supervisión donde no existe exposición a estos factores de riesgo.

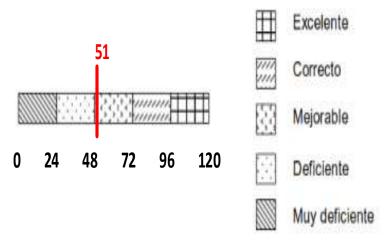
#### 4.1.2. Resultados de la situación en la PRL

Al ser aplicados los cuestionarios obtenidos de la guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva del INSHT y con la ayuda del sistema de evaluación se procede a tabular los resultados y asignar el puntaje correspondiente a cada cuestionario como se muestra en la siguiente tabla 15-4.

Tabla 11-4: Resultados de gestión de PRL en Camal Municipal de Riobamba

No.	Cuestionarios	Puntuación
1	Política y organización preventiva	3
2	Evaluación de riesgos	8
3	Medidas para eliminar / disminuir riesgos	6
4	Información, formación y participación de los trabajadores	2
5	Actividades para el control de riesgos	6
6	Vigilancia de la salud	4
7	Actuaciones frente a cambios previsibles	2
8	Actuaciones frente a sucesos previsibles	8
9	Investigación de accidentes y otros daños para la salud	8
10	Documentación del sistema preventivo	4
X	Total	51

Fuente: (INSHT, Prevención y excelencia empresarial. Guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva)



**Figura 1-4:** Criterio de evaluación del nivel de actuación de PRL (resultado) **Fuente**: (INSHT, Prevención y excelencia empresarial. Guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva)

Una vez que se aplicó los cuestionarios al técnico de seguridad y al administrador del Camal Municipal de Riobamba se obtuvo una valoración cualitativa sobre la gestión en la PRL obteniendo como resultado 51 puntos que comparado con los criterios de evaluación del INSHT es mejorable.

Este resultado se lo aprecia de mejor manera en la Figura 1-4 donde claramente se observa que la gestión en PRL es mejorable y si no se toman medidas correctivas la situación podría pasar a deficiente lo que genera una mayor probabilidad de que un accidente se materialice por la falta de compromiso en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos aplicando la NTP 330 y los cuestionarios para determinar el nivel de actuación en la PRL, determinó la necesidad de formular un plan de prevención de riesgos mecánicos que elimine o minimice las consecuencias de la exposición a factores de riesgo mecánico que inciden directamente sobre la productividad del trabajador en horas laboradas.

El plan de PRL es un instrumento que relaciona la gestión preventiva con la productividad del personal al disminuir las consecuencias de las condiciones inseguras de los puestos de trabajo.

La implementación del plan de PRL solo será posible con el compromiso de la administración y de todos quienes conforman la organización, además de que este debe ser difundido a todos sus trabajadores.

El Plan de prevención de riesgos presentará resultados satisfactorios solo si los factores de riesgo mecánico han sido correctamente evaluados, este documento es conciso no debe contener gran complejidad para que sea fácil de entender, está plenamente adaptado a la actividad y tamaño del Camal Municipal de Riobamba y contiene las medidas correctivas y de prevención de las líneas de faenamiento de la empresa, priorizadas de acuerdo con el nivel de intervención, además contiene los tiempos de ejecución y control.

# 4.2. Plan de prevención de riesgos laborales para el Camal Municipal de Riobamba

#### 4.2.1. Datos generales de la empresa

#### • Identificación y características generales.

El Camal Municipal de Riobamba como actividad principal se destaca la producción de carne de diferentes especímenes como son bovinos, ovinos y porcinos, con labores normales de lunes a sábado con excepción del día miércoles en horario definido para cada proceso de faenamiento, cuenta con un número aproximado de 83 trabajadores entre hombres y mujeres, los cuales están distribuidos por línea de faenamiento y por puesto de trabajo.

#### • Proceso productivo

La producción de carne se obtiene de las cuatro líneas de faenamiento con puestos de trabajo similares tales como aturdimiento, degüello y despresado, desollado, eviscerado y limpieza. Los mismos que generalmente entrañan riesgos mecánicos para el trabajador.

#### • Organización de la prevención.

De acuerdo con el decreto ejecutivo 2393 en el artículo 15, numeral 1 se dice que "en las empresas o centros de trabajo calificados de alto riesgo por el Comité Interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores, pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un técnico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el Comité podrá exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene."

Además establece que en todo centro de trabajo donde laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes de entre sus miembros designaran un presidente y secretario que duraran un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente, si el presidente representa al empleador, el secretario representara a los trabajadores y viceversa. Cada representante tendrá un suplente elegido de la misma forma que el titular y que será principalizado en caso de falta o impedimento de éste. Concluido el período para el que fueron elegidos deberá designarse al Presidente y Secretario.

De acuerdo con estos artículos del decreto 2393 el Camal Municipal de Riobamba deberá contar con un técnico de seguridad e higiene del trabajo, el mismo deberá ser un profesional con perfil de competencias relacionado al tema Ingeniero Industrial, Psicólogo Industrial y carreras afines.

Debe contar además con un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo representado por un Presidente y Secretario cada uno de ellos con su alterno, para ello no debe cumplir requisito alguno que ser empleado de la institución y parte patronal.

Los mencionados estarán a cargo de todo el sistema de gestión de seguridad y salud de los trabajadores de toda la institución, y de las mejoras continuas que esta debe desarrollar para mitigar todos los posibles riesgos que atente contra la integridad del trabajador.

#### Organigrama de la empresa PROCESOS GOBERNANTES BOMBEROS SECRETARÍA DE CONCEJO ALCALDÍA GESTIÓN DOCUMENTAL PROCESOS DE APOYO TALLER MUNICIPA OMPRAS PÚBLICAS CONTRATACIÓN PÚBLICA PATROGNIO Y DEFENSA JUDIGA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DESARROLLO DE LA NORMATIVA GESTIÓN FINANCIERA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PRESUPUESTO RENTAS TESORERÍA CONTABILIDAD PROYECTOS TECNOLÓGICOS NFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOPORT E TECNOLÓGICO Y PROYECTOS COOPERACION NACIONALE INTERNACIONAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DESARROLLO RURAI INTEGRAL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS Asesoría Jurídica OBRAS DE BIENES MATERIALES CEMENTE RIO MUNICIPAL DESARROLLO TURÍSTICO GESTIÓN DE RIESGOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLID COORDINACIÓN GENERAL SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES AVALÚOS Y CATASTROS MANTE NIMIENTO VIAL ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS LABORATORIO ROMATOLÓGIC ADMINISTRACIÓN DE CENTROS FISCALIZACIÓN FINANCIERA ÁRIDOS Y PÉTREOS CONTROL RRITORIALY USO DEL SUELO EMPRESAS PÚBLICAS PROCESOS GOBERNANTES PROCESOS AGREGADORES DE VALOR PROCESOS DE ASESORÍA PROCESOS DE APOYO

Figura 2-4: Organigrama de la empresa

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba

#### 4.2.2. Política institucional de seguridad y salud ocupacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba dedicado a la actividad de la Administración Pública, que formula y ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, aplicando políticas ambientales, fortaleciendo a los consejos de seguridad y proyección integral, patrocinando la cultura, arte, actividades deportivas y recreativas a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permiten articular esfuerzos y optimizar recursos comprometiéndose a dotar de los recursos económicos necesarios, para garantizar el cumplimiento de los principios de materia de Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo con la legislación técnica legal de seguridad y salud en el trabajo, dotando de las mejores condiciones se seguridad ocupacional para todo su personal.

Esta política será difundida a todas las servidoras y servidores y se entregaran un ejemplar, que será publicado en lugares relevantes de la institución, estará disponible para las partes interesadas y será revisada actualizada con criterio de mejoramiento continuo.

#### 4.2.3. Procedimientos de trabajo

Se detallar paso a paso como se debe proceder para el faenamiento de las diferentes líneas de producción revisar anexos G, H, I y J

# 4.2.4. Mitigación de las variables de riesgo mecánico encontradas en el Camal Municipal de Riobamba

Mitigación de las variables de riesgo para la línea de faenamiento de bovinos.

Mitigación de riesgos en la zona de aturdimiento. En el puesto se ha detectado; caídas de personas desde diferente altura; choque contra objetos inmóviles; esguinces, torceduras y luxaciones. Para ello se debe seguir las siguientes recomendaciones:

Para trabajos en alturas y sobre plataformas móviles la barandilla será de 900
 milímetros a partir del piso referencial y serán de materiales rígidos y resistentes.

En las plataformas de trabajo deben mantenerse libres de obstáculos y serán de material antideslizante, además debe tener un sistema para evacuación de líquidos.

- Para los choques contra objetos inmóviles se debe proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.
- Para contrarrestar el peligro de esguinces, torceduras y luxaciones sobre la plataforma la misma debe tener perforaciones para evacuación del agua. Mayor pronunciación de los elementos antideslizantes.

Mitigación de riesgos en el puesto de sangrado, degüello y despresado de patas; zona de desollado; eviscerado; sellado y despresado; limpieza de bovino.

- Caída de personas al mismo nivel.
- Para ello se debe aplicar la metodología 5S, se debe mantener un control de manejo de agua a nivel del piso en cantidades moderadas y el piso debe contar con un desnivel adecuado para que pueda evacuar al agua rápidamente, es importante que el piso cuente con un sistema de drenaje.
- Caída de personas desde diferente altura.
- En efecto la plataforma debe tener una barandilla de 900 milímetros con respecto al piso de referencia, como se trata de trabajos en altura que superan el 1,80 m cuando no exista barandillas de seguridad es necesario que el trabajador utilice de forma obligatoria el cinturón de seguridad.
- No manipular la plataforma sino tiene la formación adecuada para su manejo.
- La plataforma deberá disponer de los medios adecuados para garantizar el acceso y permanencia en las plataformas de forma que no suponga un riesgo para la seguridad y salud. (FRATERNIDAD MUPRESPA, 1999).

- Caídas manipulación de objetos
- Para evitar este riesgo, la manipulación de objetos debe cumplir con dimensiones proporcionadas, fuerza y resistencia para el trabajador.
- Comprobar visualmente el estado de la herramienta u objeto antes de utilizar.
- Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída de objetos, deberán estar claramente señalizados.
- Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas
   o bandoleras para su transporte. (Unidad de Salud Laboral, 2007)
- Choque contra objetos inmóviles
- Se debe proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.
- Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
- En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. (UNIDAD DE SALUD LABORAL, 2007).
- Esguinces, torceduras y luxaciones
- Para disminuir el riesgo se debe ordenar el área de trabajo y colocar los residuos del proceso en un área y recipiente adecuado.
- Cortes y punzamientos
- Para evitar los riesgos, las herramientas cortantes se mantendrán en perfecto estado,
   cuando se observe rebabas y fisuras deberán ser corregidos, caso contrario se
   desechará la herramienta.

- Antes de usarlas inspeccionar cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección.
- Se utilizarán exclusivamente para la función que fueron diseñadas.
- Se transportarán guardados en fundas portaherramientas.
- Se evitará su uso como palanca. (FREMAP).
- Choque contra objetos móviles
- Para evitar este tipo de riesgo los equipos de trabajo que por su movilidad o por las cargas que desplacen puedan suponer un riesgo para la seguridad de los trabajadores situados en sus proximidades, deberán ir provistos de una señalización acústica de advertencia. (UNIDAD DE SALUD LABORAL, 2007)

Mitigación de variables de riesgo para la línea de faenamiento de ovinos.

Mitigación de riesgos en la zona de aturdimiento; degüelle y despresado de patas, anclaje a trole; zona de desollado; limpieza externa del ovino; eviscerado; limpieza interna de ovino.

- Caída de personal al mismo nivel
- Para prevenir este tipo de riesgo será necesario aplicar la metodología 5S.
- Utilizar el equipo para la inmovilización del ovino que cumpla con la conmoción sin penetración de la cavidad craneana.
- El pavimento constituirá un conjunto homogéneo, liso y continuo. Será de material consistente, no deslizante o susceptible de serlo por el uso o proceso de trabajo, y de fácil limpieza. Estará al mismo nivel y en los centros de trabajo donde se manejen líquidos en abundancia susceptibles de formar charcos, los suelos se construirán de

material impermeable, dotando al pavimento de una pendiente de hasta 1,5% con desagües o canales. (DECRETO 2393, 1985)

- Caída de personas desde diferente altura.
- Las plataformas de trabajo fijas o móviles, estarán construidas de materiales sólidos y su estructura y resistencia serán proporcionales a las cargas fijas o móviles que hayan de soportar. (DECRETO 2393, 1985)
- En ningún caso su ancho será menor de 800 milímetros.
- Los pisos de las plataformas de trabajo y los pasillos de comunicación entre las mismas, estarán sólidamente unidos, se mantendrán libres de obstáculos y serán de material antideslizante; además estarán provistos de un sistema para evacuación de líquidos. (DECRETO 2393, 1985)
- En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas que puedan hacer caer al operario. (Unidad de Salud Laboral, 2007)
- Esguinces, torceduras y luxaciones.
- La plataforma debe tener perforaciones para evacuación de agua.
- Mayor pronunciación de los elementos antideslizantes.
- Los pasillos, galerías y corredores se mantendrán en todo momento libre de obstáculos y objetos almacenados. (DECRETO 2393, 1985)
- El ascenso y descenso de las plataformas debe ser los más cuidadoso posible fijando sobre suelo firme los pies.

Mitigación de riesgos en el puesto de degüelle y despresado de patas, anclaje a trole; zona de desollado; eviscerado.

- Choque contra objetos inmóviles.
- Se debe proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.
- Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
- En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. (UNIDAD DE SALUD LABORAL, 2007)
- Los bancos de trabajo estarán situadas en áreas de amplitud suficiente que permita su correcto uso y evite contacto con los operarios.
- Cortes y punzamientos.
- Para evitar los riesgos, las herramientas cortantes se mantendrán en perfecto estado, cuando se observe rebabas y fisuras deberán ser corregidos, caso contrario se desechará la herramienta.
- Antes de usarlas inspeccionar cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección.
- Se utilizarán exclusivamente para la función que fueron diseñadas.
- Se evitará su uso como palanca. (FREMAP)
- Las partes cortantes o punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- Durante su uso estarán libres de grasas, aceites u otras sustancias deslizantes.
- Para evitar caídas, cortes o riesgos análogos, se colocarán en portaherramientas o estantes adecuados. (DECRETO 2393, 1985)

Mitigación de riesgo en el puesto de desollado; limpieza externa de ovino; eviscerado; limpieza interna de ovino.

- Caídas manipulación de objetos.
- Para evitar este riesgo, la manipulación de objetos debe cumplir con dimensiones proporcionadas, fuerza y resistencia para el trabajador.
- Comprobar visualmente el estado de la herramienta u objeto antes de utilizar.
- Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída de objetos, deberán estar claramente señalizados.
- Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. (UNIDAD DE SALUD LABORAL, 2007)
- Para transporte de herramientas cortantes o punzantes se utilizarán cajas o fundas adecuadas. (DECRETO 2393, 1985)
- Para evitar caídas, cortes o riesgos análogos, se colocarán en portaherramientas o estantes adecuados. (DECRETO 2393, 1985)
- Se prohíbe colocar herramientas cortantes o punzantes se utilizarán cajas o fundas adecuadas. (DECRETO 2393, 1985)
- Choque contra objetos móviles.
- La separación entre máquinas u otros aparatos, será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor cómodamente y sin riesgo. Cuando existan aparatos con partes móviles que invadan en su desplazamiento una zona de espacio libre, la circulación del personal quedará imitada preferentemente por protecciones y en su defecto, señalizada con franjas pintadas en el suelo, que delimiten el lugar por donde debe transitarse. (DECRETO 2393, 1985)

 Cuando las cargas transportadas puedan incidir por choque o desprendimiento sobre el personal, se dispondrá debajo de las carrileras de las grúas monorrieles un espacio libre en todo su recorrido, señalizándolo adecuadamente. (DECRETO 2393, 1985)

Mitigación de variables de riesgo para la línea de faenamiento de porcinos con fines de consumo para fritada.

Mitigación de riesgos en la zona de sacrificio; elevación y anclaje a trole; área de incineración de lana o cerdas; limpieza de residuos de incineración; eviscerado; limpieza de porcino; anclaje a trole.

- Caída de personas al mismo nivel.
- Cada empleado debería ser responsable de mantener limpio y en condiciones su puesto de trabajo; para ello cada trabajador deberá proceder a la limpieza inmediata de cualquier suciedad que haya en su puesto de trabajo. Cuando detecte cualquier situación insegura del suelo (agujeros en suelos, derrames, etc.) y no pueda por sus propios medios subsanar la anomalía deberá avisar al departamento correspondiente para que se proceda a su limpieza o reparación.
- Los trabajadores estarán formados para utilizar los contenedores de recogida de residuos debidamente clasificados.
- Los productos de limpieza no constituirán en sí mismos un nuevo riesgo por ser resbaladizos o agresivos con la superficie a limpiar. (NTP 334, 1999)
- Esguinces, torceduras y luxaciones.
- Los pasillos, galerías y corredores se mantendrán en todo momento libre de obstáculos y objetos almacenados.
- Los rodapiés serán de materiales rígidos y resistentes, no tendrán astillas, ni clavos salientes, ni otros elementos similares susceptibles de producir accidentes.

- Las aberturas en los pisos, estarán siempre protegidas con barandillas y rodapiés.
   (DECRETO 2393, 1985)
- Cortes y punzamientos.
- La unión entre sus elementos será firme, para quitar cualquier rotura o proyección de los mismos.
- Los mangos o empuñaduras serán de dimensión adecuada, no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso necesario. Estarán sólidamente fijados a la herramienta, sin que sobresalga ningún perno, clavo o elemento de unión, y en ningún caso, presentarán aristas o superficies cortantes.
- Las partes cortantes o punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- Para evitar caídas, cortes o riesgos análogos. Se colocarán en portaherramientas o estantes adecuados.
- Para el transporte de herramientas cortantes o punzantes se utilizarán cajas o fundas adecuadas. (DECRETO 2393, 1985)
- Los ganchos con aristas corto punzantes deberán ser redondeadas.
- Incendio
- Siempre que se lleve a cabo reacciones químicas en las que se desprenda una elevada cantidad de calor, se establecerá la protección adecuada.
- Cuando se produzca un derrame de sustancias inflamables se tomarán adecuadas medidas de seguridad.
- Todos los trabajadores deberán conocer las medidas de actuación en caso de incendio, para lo cual:

- a) Serán instruidos de modo conveniente.
- b) Dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios.
- Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.
- En los locales de alta ocurrencia o peligrosidad se instalarán sistemas de detección de incendios, cuya instalación mínima estará compuesta por los siguientes elementos: equipo de control y señalización, detectores y fuente de suministro.
- a) El equipo de control y señalización. Estará situado en lugar fácilmente accesible y de forma que sus señales puedan ser audibles y visibles. Estará provisto de señales de aviso y control para cada una de las zonas en que haya dividido la instalación industrial. (DECRETO 2393, 1985)
- Detectores. Situados en cada una de las zonas en que se ha dividido la instalación. Será de la clase y sensibilidad adecuadas para detectar el tipo de incendio que previsiblemente pueda conducir cada local, evitando que los mismos puedan activarse en situaciones que no correspondan a una emergencia real. (DECRETO 2393, 1985)
- Se identifica un fuego de clase B por emplear líquido inflamable, se lo puede controlar por reducción o eliminación del oxígeno del aire con el empleo de un agente extintor:
- a) Polvo químico seco
- b) Anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>)
- c) Espumas químicas o mecánicas.
- d) Líquidos vigorizantes.

No usar agua en forma de chorro, por cuanto puede desparramar el líquido y extender el fuego.

- Los extintores se situarán donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximos a las salidas de los locales, en lugares de fácil visibilidad y acceso y a una altura no superior a 1.70 metros contados desde la base del extintor.
- Se colocarán extintores adecuados junto a equipos o aparatos con especial riesgo de incendio, como transformadores, calderos, motores eléctricos y cuadros de maniobra y control.
- Todo operario deberá conocer las salidas de evacuación existentes. (DECRETO 2393, 1985)

Mitigación de riesgos en el puesto de limpieza de residuos de incineración; eviscerado; Limpieza de porcino.

- Choque contra objetos inmóviles.
- Se debe proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.
- Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
- En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. (Unidad de Salud Laboral, 2007)
- Los bancos de trabajo deberán estar ubicados a una posición y distancia prudente,
   para que el trabajador pueda realizar sus actividades con movimientos seguros.
- Las superficies de trabajo deben cumplir con sus dimensiones establecidas por la norma con un área de 2 metros cuadrados, independientemente de la que ocupa la máquina o banco.

Mitigación de riesgos en el puesto de trabajo anclaje a trole.

- Caídas manipulación de objetos.
- La elevación y descenso de las cargas se harán lentamente, evitando toda arrancada o parada brusca y efectuándose siempre que sea posible, en sentido vertical para evitar el balanceo. (DECRETO 2393, 1985)
- Los operarios cuidarán convenientemente las herramientas que se les haya asignado
   y advertirán a su jefe inmediato de los desperfectos observados. (DECRETO 2393, 1985)
- Las herramientas se utilizarán únicamente para los fines específicos de cada una de ellas. (DECRETO 2393, 1985)

Mitigación de variables de riesgo para la línea de faenamiento de porcinos con fines de consumo hornado. Mitigación de riesgos en la zona de sacrificio; anclaje y transporte; ablandamiento de dermis; desprendimiento de lana o cerdas; eviscerado y limpieza; levantamiento y anclaje a trole; limpieza de porcino.

- Caída de personas al mismo nivel.
- Las superficies de transito estarán al mismo nivel y de no ser así, se evaluarán las diferencias de altura por rampas de pendiente no superior al 10%.
- Las zonas de paso deberán estar siempre en buen estado de aseo libres de obstáculos, realizándose las limpiezas necesarias.
- Se evacuarán o eliminarán los residuos de faenamiento, bien directamente por medio de tuberías o acumulándolos en recipientes adecuados.
- Disponer de pisos antideslizantes.
- Utilizar calzado, como equipo de protección individual certificado, en buen estado con el tipo de suela adecuada que evite la caída por resbalamiento. (OISS)

- Si el suelo está desgastado y resbaladizo, hay agujeros o irregularidades, se debe comunicar rápidamente al responsable de seguridad.
- Disponer de drenajes adecuados en lugares permanentemente mojados o húmedos.
- Señalizar en el suelo las zonas de paso y de trabajo.
- Mientras se está realizando un trabajo se debe mantener la atención necesaria para evitar distracciones que puedan provocar un accidente. (INSHT)
- Choque contra objetos inmóviles.
- Se debe proteger y señalizar con franjas oblicuas amarillas y negras todos los salientes y esquinas que queden a una altura inferior a 2,5 metros.
- Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
- En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. (Unidad de Salud Laboral, 2007)
- Los bancos de trabajo deberán estar ubicados a una posición y distancia prudente,
   para que el trabajador pueda realizar sus actividades con movimientos seguros.
- Las superficies de trabajo deben cumplir con sus dimensiones establecidas por la norma con un área de 2 metros cuadrados, independientemente de la que ocupa la máquina o banco.
- Esguinces, torceduras y luxaciones.
- Los pasillos, galerías y corredores se mantendrán en todo momento libre de obstáculos y objetos almacenados. (DECRETO 2393, 1985)

- Los rodapiés serán de materiales rígidos y resistentes, no tendrán astillas, ni clavos salientes, ni otros elementos similares susceptibles de producir accidentes. (DECRETO 2393, 1985)
- Las aberturas en los pisos, estarán siempre protegidas con barandillas y rodapiés.
   (DECRETO 2393, 1985)
- Cortes y punzamientos.
- La ropa de protección contra cortes y pinchazos producidos por cuchillos manuales: mandiles, pantalones y chalecos, debe cumplir con los requisitos de diseños, resistencia a la penetración, resistencia al corte, características ergonómicas, inocuidad, penetración del agua, limpieza y desinfección establecidos en la Norma ISO 13998 vigente o sus adopciones equivalentes. (NTE INEN-ISO 13998, 2014)
- Los mangos o empuñaduras serán de dimensión adecuada, no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso necesario. Estarán sólidamente fijados a la herramienta, sin que sobresalga ningún perno, clavo o elemento de unión, y en ningún caso, presentarán aristas o superficies cortantes. (DECRETO 2393, 1985)
- Las partes cortantes o punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- Para evitar caídas, cortes o riesgos análogos. Se colocarán en portaherramientas o estantes adecuados. (DECRETO 2393, 1985)
- Para el transporte de herramientas cortantes o punzantes se utilizarán cajas o fundas adecuadas. (DECRETO 2393, 1985)
- Los ganchos con aristas corto punzantes deberán ser redondeadas.

Mitigación de riesgos en el puesto de levantamiento y anclaje a trole.

• Caída de personas a diferente altura.

- Las plataformas de trabajo fijas o móviles, estarán construidas de materiales sólidos y su estructura y resistencia serán proporcionales a las cargas fijas o móviles que hayan de soportar. (DECRETO 2393, 1985)
- En ningún caso su ancho será menor de 800 milímetros.

Los pisos de las plataformas de trabajo y los pasillos de comunicación entre las mismas, estarán sólidamente unidos, se mantendrán libres de obstáculos y serán de material antideslizante; además, estarán provistos de un sistema para evacuación de líquidos. (DECRETO 2393, 1985)

 En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas que puedan hacer caer al operario. (Unidad de Salud Laboral, 2007)

#### 4.2.5. Revisión y mejora del sistema de prevención

Cada vez que se efectué una evaluación de riesgos (ocasional o periódica) se valorará la eficacia de la gestión preventiva en relación con los puestos de trabajo evaluados, analizándose la conveniencia o necesidad de modificar los procedimientos y/o las funciones indicados en los apartados anteriores, o de mejorar su grado de implantación.

Lo que significa que la revisión del sistema tendrá la misma periodicidad y ocasionalidad que la evaluación de los riesgos, sin perjuicio de que puedan programarse revisiones específicas (convenientes, en particular, cuando el sistema es de reciente implantación).

Siempre que la evaluación muestre un 'problema y en particular, si se ha producido un daño, el evaluador debería preguntarse qué "fallo de gestión" (de diseño o de implantación) ha permitido o provocado tal situación.

#### 4.2.6. Funciones preventivas de determinadas unidades o servicios

#### 4.2.6.1. Funciones de la dirección

- Establecer una política de PRL, dirigida a proporcionar a los trabajadores una protección eficaz frente a dichos riesgos que asegure, en todo caso, el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Integrar la prevención en el sistema general de gestión de la empresa, en las funciones de sus unidades organizativas y en las actividades que estas desarrollan, y asegurarse de que el plan de prevención es conocido por todos los trabajadores.
- Aprobar la planificación de las medidas y actividades preventivas, y velar por su implantación o realización en los plazos previstos.
- Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar
  a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su
  responsabilidad. (DECRETO 2393, 1985)
- Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro. (DECRETO 2393, 1985)
- Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes. (DECRETO 2393, 1985)
- Entregar gratuitamente a sus trabajadores ropa de trabajo adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios. (DECRETO 2393, 1985)
- Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos mecánicos a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas (INSTITUTO LABORAL ANDINO, 2005)

#### 4.2.6.2. Funciones del técnico de seguridad e higiene del trabajo

- Promover la integración de la prevención en las funciones y actividades de las distintas unidades organizativas de la empresa, incluida la Dirección, prestando el apoyo necesario para ello.
- Especificar los cambios, sucesos o circunstancias respecto a los que el SPA debe recibir información por requerir su intervención previa a posterior.
- Valorar la eficacia del sistema de prevención.
- Desarrollar las actividades preventivas especializadas incluidas en las charlas e informar al empresario de sus resultados y de la necesidad de realizar cualquier otra no incluida que sea legalmente exigible.
- Proponer al empresario la planificación de las medidas y actividades preventivas necesarias y efectuar el seguimiento de las aprobadas.
- Asesorar al empresario sobre sus obligaciones y alternativas en relación con la consulta a los trabajadores, en particular, respecto a su alcance, ocasión, destinatario y forma de realización.
- Asesorar y asistir a los trabajadores y sus representantes conforme a lo dispuesto en decreto 2393.
- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos mecánicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar.

# 4.2.6.3. Funciones comunes a los responsables del comité de seguridad e higiene del trabajo

 Integrar la prevención en las actividades propias de la unidad, con el asesoramiento del técnico de seguridad e higiene en el trabajo y elaborar, los procedimientos que se estimen necesarios.

- Asegurarse de que los trabajadores disponen de la formación, información y medios adecuados, controlar que realizan su tarea conforme a lo establecido y tomar en consideración cualquier indicio de insuficiencia de las medidas preventivas adoptadas.
- Dar indicaciones y/o adoptar las medidas necesarias para corregir cualquier incumplimiento o insuficiencia y, de no ser posible, informar de la situación a su superior jerárquico para que actúen en consecuencia.
- Colaborar con el técnico de seguridad e higiene industrial en el desarrollo de las actividades preventivas que así lo requieran e informarle de cualquier cambio, suceso o circunstancia que haga necesario su asesoramiento o intervención.
- Asumir las funciones que, en su caso, le sean atribuidas en relación con las situaciones de emergencia.
- Promoción y capacitación de los trabajadores

# 4.2.7. Procedimiento de planificación de capacitaciones

# 4.2.7.1. Formación preventiva inicial

La formación inicial (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores) de todos los trabajadores que se incorporen a la empresa y en un periodo máximo de 15 días, después de su incorporación, recibirá una formación inicial en materia preventiva que contendrá los siguientes aspectos:

- Política preventiva, Manual General de Prevención y procedimientos de actuación.
- Normas generales de prevención en la empresa.
- Plan de emergencia.

Esto estará integrada dentro de la formación general de acogida de la empresa.

# 4.2.7.2. Formación preventiva específica del puesto de trabajo.

En la formación específica del puesto, que imparten los mandos intermedios a los trabajadores a su cargo, se incorporarán los aspectos de seguridad y prevención necesarios para ejecutar de forma segura los trabajos y operaciones críticas propias de cada puesto de trabajo. Para ello se utilizarán como base los procedimientos e instrucciones de trabajo de cada sección. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

El mando intermedio de cada ámbito de trabajo, con la colaboración del monitor asignado a cada nuevo trabajador, cumplimentará el formulario que registra que el trabajador ha adquirido los conocimientos y destrezas necesarias, habilitándolo. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

# 4.2.7.3. Formación preventiva continua

#### • Directivos y técnicos

Deberán asistir a sesiones formativas especialmente en materia de gestión.

#### Mandos intermedios

Periódicamente realizarán una formación actualizada sobre los aspectos de seguridad de las áreas y seccione su cargo, impartida por el coordinador de prevención.

Asimismo, recibirán formación, teórica y práctica, cuando se incorporen en su sección nuevas tecnologías o sustancias que modifiquen de forma considerable las condiciones de seguridad y salud o los procedimientos y métodos de trabajo. Esta formación se podrá concertar con un servicio externo. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

#### Trabajadores

Periódicamente los trabajadores asistirán a sesiones formativas con el fin de asegurar el mantenimiento de conocimientos actualizados sobre los aspectos tratados en la formación inicial, impartida por el coordinador de prevención y la específica del puesto de trabajo,

impartida por los mandos directos. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

Cuando se produzcan cambios o modificaciones en los puestos de trabajo que puedan afectar sustancialmente a la seguridad y salud del trabajador o al método de trabajo, se realizará previamente una formación individualizada al personal afectado. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

Mediante la observación del trabajo se controlará la eficacia de la acción formativa, velando para que los comportamientos sean correctos. (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

# 4.2.7.4. Programa de formación anual

El coordinador de prevención deberá establecer anualmente un programa formativo en materia de PRL, integrado dentro del programa formativo general de la empresa.

En el programa anual de formación preventiva deberán figurar:

- Objetivos generales y específicos.
- Responsables de impartir la formación.
- Destinatarios.
- Contenidos y metodología a seguir.
- Cronograma.
- Las modalidades de evaluación en cada caso. (Observaciones planeadas, auditorías de formación, etc.).
- Los soportes y recursos técnicos y humanos.

El programa de formación preventiva deberá estructurarse según los destinatarios del mismo, teniendo las siguientes clases de destinatarios: (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

- Directivos y técnicos
- Mandos intermedios
- Trabajadores

# 4.2.7.5. Registro y archivo

El coordinador de prevención dispondrá de un registro actualizado del nivel de formación de cada trabajador, en el ciclo formativo establecido (INSHT, Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores)

Elaborado por: Revisado por: Aprobado por: Ing. Paul Vega Ing. William Luzuriaga Ing. Jorge Espinoza

Una vez formulado el plan de prevención de riesgos laborales se aplicó una encuesta al personal operativo y administrativo de las cuatro líneas faenamiento del camal, con el fin de determinar los indicadores de productividad y comprobar la hipótesis.

# 4.3. Análisis de resultados de la incidencia de los riesgos mecánicos en la productividad

Para este punto se procedió a utilizar la información recabada sobre el personal en las cuatro líneas de faenamiento a través de una encuesta estructurada, en la cual se incluyeron dos preguntas que tienen relación con la hipótesis planteada para esta investigación y las seis restantes son utilizadas para formular los indicadores de productividad.

La encuesta se aplicó al final de la jornada de trabajo en las instalaciones del camal a 51 trabajadores obteniendo los siguientes resultados.

# 4.3.1. Análisis e interpretación de resultados obtenidos en la encuesta

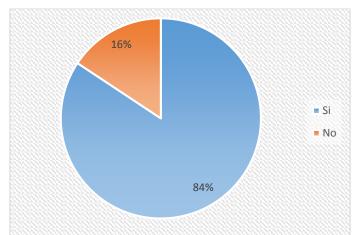
# Pregunta 1

¿Cree usted que su puesto de trabajo es seguro, sin riesgos como: cortes, caídas, fracturas, torceduras, golpes, quemaduras, que ocasione en un accidente o incidente?

**Tabla 12-4**: Tabulación de resultados seguridad de puesto de trabajo

Si/No	Si/No N de Personas	
No	43	84%
SI	8	16%

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 3-4:** Gráfico de la tabulación de resultados seguridad de puesto de trabajo **Realizado por:** Paul Vega, 2016

#### Análisis

El 84% de trabajadores de las líneas de faenamiento están conscientes que el puesto de trabajo en el que laboran no es seguro y el 16% considera que su puesto de trabajo es seguro.

# Interpretación

El personal que labora en las líneas de producción sabe que existen riesgos relacionados con las actividades que ejecutan en cada puesto de trabajo.

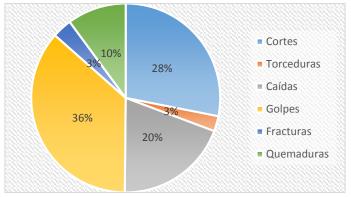
# Pregunta 2

¿Cuantos accidentes ha tenido durante el tiempo que ha laborado en el camal de Riobamba? Y ¿Cuál es la frecuencia con la que ocurren?

**Tabla 13-4:** Tabulación de resultados número de accidentes

Accidentes	N de accidentes	Porcentaje	
Cortes	65	34%	
Torceduras	6	3%	
Caídas	45	24%	
Golpes	54	44%	
Fracturas	5	4%	
Quemaduras	15	12%	

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 4-4:** Gráfico de la tabulación de resultados número de accidentes

Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Análisis

De acuerdo al número de accidentes el 28% de los trabajadores han sufrido cortes, el 10% quemaduras, el 36% golpes, el 20% caídas, mientras que el 3% pertenece a fracturas y torceduras.

# Interpretación

Los golpes son el mayor número de accidentes a los que están expuestos los trabajadores.

# • Pregunta 3

Si su respuesta anterior fue afirmativa ¿Ha tenido que ausentarse con permiso médico a causa de estos accidentes o incidentes? Y ¿Cuál fue periodo o tiempo de recuperación?

**Tabla 14-4:** Tabulación de resultados ausencia por accidentes

SI/No	N° de personas	Porcentaje
Si	17	33%
No	34	67%

Realizado por: Paul Vega, 2016

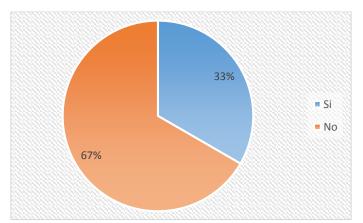


Figura 5-4: Gráfico de la tabulación de resultados

ausencia por accidentes Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Análisis

El 33% del personal que labora en el camal afirma que se han tenido que ausentar a causa de accidentes, mientras que el 67% no ha tenido que ausentarse.

#### Interpretación

La mayor cantidad de accidentes ocasionados en las diferentes líneas de producción no han ocasionado la suspensión actividades de los trabajadores, por lo cual son integrados inmediatamente a sus labores, y de aquellos que han tenido tiempo de recuperación un aproximado de 364 horas.

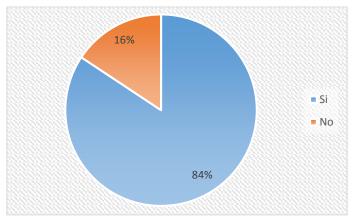
# • Pregunta 4

¿Ha recibido capacitación en temas referentes a riesgos mecánicos a los que está expuesto?

**Tabla 15-4:** Tabulación de resultados capacitación del personal

SI/No	N de personas	Porcentaje
Si	43	84%
No	8	16%

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 6-4:** Gráfico de la tabulación de resultados capacitación del personal **Realizado por:** Paul Vega, 2016

#### Análisis

El 84% del personal que actualmente labora afirma que han recibido capacitaciones sobre riesgos mecánicos y el 16% no ha recibido capacitaciones.

# Interpretación

Existe un gran número de trabajadores que han sido capacitados en riesgos mecánicos como resultado de la prueba piloto ejecutada en el camal de Riobamba.

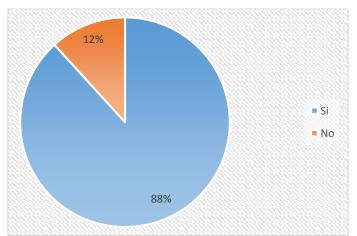
#### Pregunta 5

¿Cuenta con indumentaria de trabajo y equipos de protección individual para ejecutar su trabajo?

**Tabla 16-4:** Tabulación de resultados equipos de protección individual

SI/No	N de personas	Porcentaje
Si	45	88%
No	6	12%

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 7-4:** Gráfico de la tabulación de resultados equipos de protección individual **Realizado por:** Paul Vega, 2016

#### Análisis

El 88% del personal que labora en el camal de Riobamba manifiesta que cuentan con la indumentaria necesaria y equipos de protección individual para realizar su trabajo, el 12% no recibe indumentaria y equipos de protección adecuada para la ejecución de su trabajo.

# Interpretación

La mayor parte de los trabajadores cuentan con equipos de protección individual pero no en su totalidad, existe un número de trabajadores que cuentan con EPI que han concluido con su vida útil.

# • Pregunta 6

¿Las actividades que realizan son controladas por algún supervisor o alguna persona designada para el caso?

**Tabla 17-4:** Tabulación de resultados supervisor de planta

SI/No	N de personas	Porcentaje
Si	42	82%
No	9	18%

Realizado por: Paul Vega, 2016

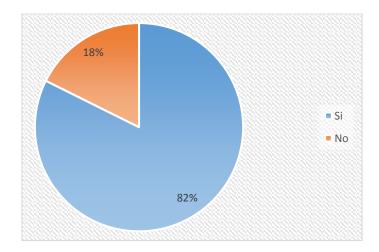


Figura 8-4: Gráfico de la tabulación de resultados supervisor

de planta

Realizado por: Paul Vega, 2016

# – Análisis

Durante le ejecución de los trabajos el 82% personal está bajo control de un supervisor el cual controla las actividades ejecutadas mientras que el 18% no tiene supervisión alguna.

# Interpretación

Los trabajadores están bajo el control de un supervisor, quien regula las actividades ejecutadas.

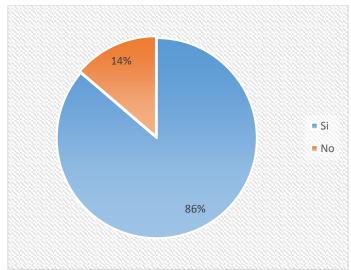
# • Pregunta 7

¿Cree usted que los riesgos como: cortes, resbalones, caídas, quemaduras afectan de alguna manera en su rendimiento en el trabajo?

**Tabla 18-4:** Tabulación de resultados influencia de los riesgos mecánicos en el rendimiento

SI/No	N de personas	Porcentaje
Si	44	86%
No	7	14%

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 9-4:** Gráfico de la tabulación de resultados influencia de los riesgos mecánicos en el rendimiento **Realizado por:** Paul Vega, 2016

#### Análisis

Los riesgos como: cortes, resbalones, caídas, quemaduras afectan de alguna manera en su rendimiento en el trabajo en un 86% mientras que el 14% asegura que los riesgos no inciden en su rendimiento.

# Interpretación

El personal está consciente que los factores de riesgo a los que están expuestos no les permiten desarrollar su capacidad de trabajo al 100%.

# Pregunta 8

¿Mencione el nivel de conocimiento que usted tiene para actuar en caso de emergencia dentro de su trabajo?

**Tabla 19-4:** Tabulación de resultados nivel de conocimientos

Nivel de conocimiento	N° de personas	Porcentaje	
Deficiente	8	38%	
Regular	33	65%	
Bueno	6	29%	
Excelente	4	19%	

Realizado por: Paul Vega, 2016

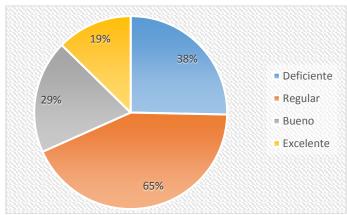


Figura 10-4: Gráfico de la tabulación de nivel de

conocimiento

Realizado por: Paul Vega, 2016

#### Análisis

Durante la evaluación y según las encuestas tabuladas se puedo conocer que el 65% tiene un conocimiento regular para actuar en casos de emergencia, el 38% un nivel de conocimiento deficiente, el 29% un nivel de conocimiento excelente, finalmente el 19% asegura tener un nivel de conocimiento excelente.

#### Interpretación

Los trabajadores tienen un nivel de conocimiento muy básico, para actuar al momento de una emergencia.

Aplicado la encuesta se procede al análisis de los accidentes e incidentes que inciden en el desempeño de los trabajadores.

# Análisis de los resultados sobre accidentes e incidentes relacionados con riesgos mecánicos

De acuerdo con el análisis que se realizó se presenta la siguiente gráfica comparativa donde se puede evidenciar un incremento para el 2016 de los accidentes e incidentes de 53 y 68 respectivamente con respecto al 2015, cabe recalcar que el departamento de seguridad y salud en el trabajo del GAD de Riobamba, registro únicamente los accidentes con baja que se notificaron al departamento de Riesgos del Trabajo de Riobamba obteniéndose que los accidentes producidos en el 2015 fueron un total de cuatro (4) y los incidentes según el técnico de seguridad encargado fueron de cuatro (4).

La información comparada a enero del 2016 claramente muestra que con la aplicación de las herramientas para la obtención de datos se registran un mayor número de accidentes e incidentes que no han sido reportados por los trabajadores por la falta de niveles de actuación en la PRL debido a que el camal al ser parte del GAD de Riobamba tiene recursos presupuestarios en materia de seguridad y salud en el trabajo que deben ser divididos para todos los departamentos del mismo, además de que al no existir una correcta evaluación de los factores de riesgo los planes y presupuestos generados no representarán las necesidades reales del camal.

Tabla 20-4: Accidentes e incidentes

Nº de accidentes e incidentes	2015	Enero 2016
N° de accidentes	4	53
N° de incidentes	4	68

Realizado por: Paul Vega, 2016

En base a la tabla 16-4 los accidentes se han incrementado en 1325% y en el caso de los incidentes en 1700% que son porcentajes extremadamente exagerados pero que son a causa de no contar con procedimientos adecuados para el registro y notificación de accidentes e incidentes.

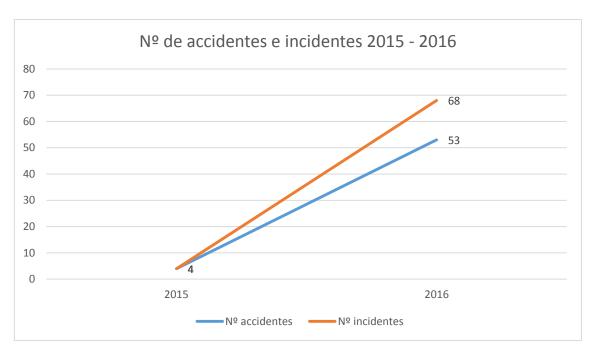


Figura 11-4: Gráfico de accidentes e incidentes

Realizado por: Paul Vega, 2016

# • Análisis de la propuesta

Para la presente investigación se realizó una prueba piloto contenida en el Plan de PRL propuesto, la cual consistió en la capacitación del personal operativo de camal del cantón Riobamba en las cuatro líneas de faenamiento, sobre las siguientes temáticas:

Inducción sobre Profesiogramas.

Capacitación sobre los resultados de las Matrices de evaluación.

Capacitación sobre el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Capacitación sobre Procedimientos de trabajo.

Capacitación específica sobre Riesgos mecánicos

Además se implementó charlas de seguridad previo el inicio de la jornada laboral de una duración de 5 a 10 min.

Estas actividades permitieron obtener la siguiente información sobre los incidentes y accidentes relacionados con factores de riesgo mecánico.

Referente a los incidentes registrados durante los primeros cuatro meses se obtuvo la información que se muestra en la tabla 25-4.

Tabla 21-4: Incidentes

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Incidentes	68	49	33	30

Realizado por: Paul Vega, 2016



Figura 12-4: Gráfico de incidentes

Realizado por: Paul Vega, 2016

Una vez ejecutada nuestra propuesta se puede observar una reducción del 55,88% de incidentes. Esto representa que la actual gestión en prevención de riesgos laborales por parte del municipio es mejorable en cuanto a capacitaciones para disminuir estos incidentes.

Tabla 22-4: Accidentes

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Accidentes	53	47	39	32

Realizado por: Paul Vega, 2016

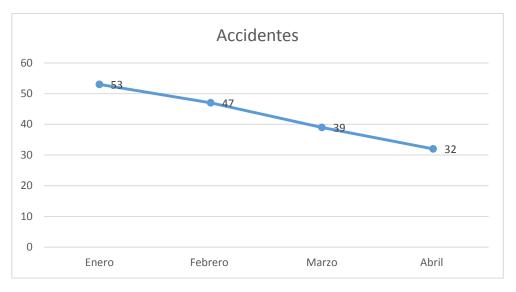


Figura 13-4: Gráfico de accidentes

Realizado por: Paul Vega, 2016

Los resultados obtenidos en cuanto a accidentes sigue la misma tendencia que el caso de los accidentes observado una disminución del 39.62 % esto nos da una visión clara de la influencia que tiene la gestión de riesgos dentro de la industria.

Con esta información se procede a establecer los indicadores que determinarán la incidencia de los factores de riesgo mecánico con la productividad del personal.

#### Indicadores de productividad

Para este cálculo se considera la siguiente información:

Producción mensual por línea de faenamiento.

**Tabla 23-4:** Animales faenados

	OVINOS	BOVINOS	PORCINOS PARA HORNADO	PORCINOS PARA FRITADA	TOTAL ANIMALES FAENADOS
Enero	4068	2129	2593	293	9083
Febrero	4388	2371	2736	322	9817
Marzo	4528	2459	3038	350	10375
Abril	4988	2612	3484	408	11492

Realizado por: Paul Vega, 2016

Horarios de trabajo del personal de las cuatro líneas:

Tabla 24-4: Horarios de trabajo para faenados

DÍA	BOVINOS	OVINOS	PORCINOS HORNADO	PORCINOS FRITADA
LUNES	09Н00 - 17Н30	07H00 - 15H30	04H00 - 12H30	04H00 - 12H30
MARTES	07H00 - 15H30	07H00 - 15H30	07H00 - 15H30	07H00 - 15H30
MIÉRCOLES	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
JUEVES	09Н00 - 17Н30	10Н00 - 18Н30	04H00 - 12H30	05H00 - 13H30
VIERNES	09Н00 - 17Н30	08Н00 - 16Н30	02Н00 - 10Н30	03H00 - 14H30
SÁBADO	07H00 - 15H30	08Н00 - 16Н30	04H00 - 12H30	05H00 - 13H30
DOMINGO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO

Realizado por: Paul Vega, 2016

La jornada laboral es de 8 horas diarias con 30 minutos para el almuerzo.

La capacitación se desarrolló de la siguiente manera:

Capacitación en seguridad y salud: se llevó a cabo una vez por semana durante el primer mes y duro 22 horas-hombre.

Se realizó inducciones de seguridad a todo el personal con una duración de 0.5 horashombre y se propuso la implementación de charlas diarias de seguridad de 5 a 10 minutos.

A continuación se procede a calcular los indicadores

Indicador de formación en la PRL 2016

Formación en PRL = 
$$\frac{Horas\ dedicadas\ a\ formación\ en\ PRL}{Total\ horas\ trabajadas}x\ 100$$

Enero

Formación en PRL = 
$$\frac{544 \text{ horas}}{7920 \text{ horas}} x \ 100 = 6.87$$

Febrero

Formación en PRL = 
$$\frac{756.5 \text{ horas}}{7200 \text{ horas}} x 100 = 10.51$$

Marzo

Formación en PRL = 
$$\frac{969 \text{ horas}}{7920 \text{ horas}} x 100 = 12.23$$

Abril

Formación en PRL = 
$$\frac{1181.5 \text{ horas}}{7920 \text{ horas}} x \text{ } 100 = 14.92$$

A continuación se muestra en la tabla 25-4 el resumen de los resultados obtenidos durante los cuatro meses de análisis, además en la figura 14-4 se presenta la tendencia que sigue el índice.

**Tabla 25-4:** Resultados del índice de formación en la PRL

INDICADOR	FORMACIÓN EN LA PRL
ENERO	6.87
FEBRERO	10.51
MARZO	12.23
ABRIL	14.92

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 14-4:** Gráfico del índice de formación de la PRL en los cuatro periodos de evaluación

Realizado por: Paul Vega, 2016

En enero se muestra un indicador de 6.87 y en abril de 14.92 lo que representa un incremento del 117% en formación en la PRL debido a que las horas de capacitación se acumulan.

#### Indicador de ausentismo

$$Ausentismo = \frac{Horas - hombre\ ausentes}{Horas - hombre\ trabajadas}x\ 1000$$

Enero

$$Ausentismo = \frac{364 \ horas}{7920 \ horas} x \ 1000 = 45.96$$

Febrero

$$Ausentismo = \frac{154 \ horas}{7200 \ horas} x \ 1000 = 21.39$$

Marzo

$$Ausentismo = \frac{86 \ horas}{7920 \ horas} x \ 1000 = 10.86$$

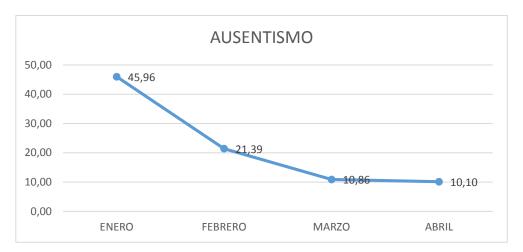
Abril

$$Ausentismo = \frac{80 \ horas}{7920 \ horas} x \ 1000 = 10.10$$

**Tabla 26-4:** Resultados del índice de ausentismo

INDICADOR	AUSENTISMO
ENERO	45.96
FEBRERO	21.39
MARZO	10.86
ABRIL	10.10

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 15-4:** Gráfico del índice de ausentismo en los cuatro periodos de evaluación

Realizado por: Paul Vega, 2016

Se observa que el índice de ausentismo reduce el número de horas ausentes por cada 1000 horas de exposición al riesgo a razón de 45.96 a 10.1 que representa un decrecimiento del 78.02%.

Indicador de frecuencia.

$$\label{eq:ndice} \textit{Indice de frecuencia} = \frac{\textit{N\'umero de accidentes}}{\textit{Horas} - \textit{hombre trabajadas}} x \; 1000$$

Enero

Índice de frecuencia = 
$$\frac{53 \text{ accidentes}}{7920 \text{ horas}} x \ 1000 = 6.69$$

Febrero

Índice de frecuencia = 
$$\frac{47 \ accidentes}{7200 \ horas} x \ 1000 = 6.53$$

Marzo

Índice de frecuencia = 
$$\frac{39 \text{ accidentes}}{7920 \text{ horas}} x \ 1000 = 4.92$$

Abril

Índice de frecuencia = 
$$\frac{32 \text{ accidentes}}{7920 \text{ horas}} x \ 1000 = 4.04$$

Tabla 27-4: Resultados del índice de

frecuencia

INDICADOR	FRECUENCIA
ENERO	6.69
FEBRERO	6.53
MARZO	4.92
ABRIL	4.04

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 16-4:** Gráfico del índice de frecuencia en los cuatro periodos de evaluación

Realizado por: Paul Vega, 2016

Se observa que la frecuencia de accidentes disminuye en un 39.62% luego de la implementación y capacitación del plan de prevención de riesgos de 53 accidentes a 32 como se muestra a razón de 6.69 a 4.04.

Indicador de gravedad.

$$\text{Indice de gravedad} = \frac{Jornadas\ perdidas}{Total\ jornadas\ trabajadas}x\ 1000$$

Enero

Índice de gravedad = 
$$\frac{46 \text{ días}}{990 \text{ días}} x 1000 = 46.46$$

Febrero

Índice de gravedad = 
$$\frac{19 \text{ días}}{900 \text{ dias}} x 1000 = 21.11$$

Marzo

Índice de gravedad = 
$$\frac{11 \text{ dias}}{990 \text{ días}} x 1000 = 11.11$$

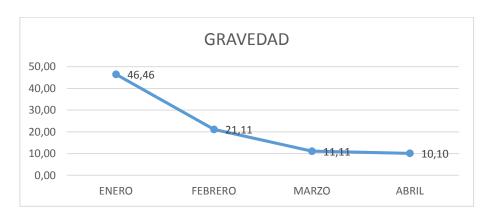
Abril

Índice de gravedad = 
$$\frac{10 \text{ días}}{990 \text{ días}} x 1000 = 10.1$$

**Tabla 28-4:** Resultados del índice de gravedad

51470444		
INDICADOR	GRAVEDAD	
ENERO	46.46	
FEBRERO	21.11	
MARZO	11.11	
ABRIL	10.1	

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 17-4:** Gráfico del índice de gravedad en los cuatro periodos de evaluación

Realizado por: Paul Vega, 2016

Este índice representa el número de jornadas pérdidas por cada mil horas de exposición al riesgo la gráfica nos permite observar un decrecimiento a razón de 46.46 a 10.1 que equivale a una reducción del 78 %.

Indicador de productividad de mano de obra (producción por hora-hombre).

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{Producción}{Horas-hombre\ trabajadas}$$

Enero

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{9083\ animales\ faenados}{176\ horas}$$
 
$$= 51.61 \frac{animales\ faenados}{hora}$$

Febrero

$$Productividad \ de \ mano \ de \ obra = \frac{9817 \ animales \ faenados}{160 \ horas}$$
 
$$= 61.36 \frac{animales \ faenados}{hora}$$

Marzo

$$Productividad de mano de obra = \frac{10375 \ animales \ faenados}{176 \ horas}$$
$$= 58.95 \frac{animales \ faenados}{hora}$$

Abril

$$Productividad de mano de obra = \frac{11492 \text{ animales faenados}}{176 \text{ horas}}$$
$$= 65.30 \frac{animales faenados}{hora}$$

Tabla 29-4: Resultados de productividad de mano de obra

(Producción por hora-hombre).

INDICADOR	PRODUCTIVIDAD DE MANO DE OBRA (animales faenados/hora)
ENERO	51.61
FEBRERO	61.36
MARZO	58.95
ABRIL	65.30

Realizado por: Paul Vega, 2016



Figura 18-4: Gráfico del índice de productividad de mano de obra (producción por hora-hombre) en los cuatro periodos de evaluación Realizado por: Paul Vega, 2016

Se observa que antes de la gestión de riesgos se produce a razón de 51.61 animales faenados por hora- hombre mientras que con la gestión de riesgo el índice se incrementa a 65.3 animales faenados por hora- hombre que representa un incremento del 27 %.

Indicador de productividad de mano de obra (producción por trabajador).

$$Productividad \ de \ mano \ de \ obra = \frac{Producción}{\# \ de \ trabajadores}$$

Enero

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{9083\ animales\ faenados}{45\ trabajadores}$$
 
$$= 202\frac{animales\ faenados}{trabajador}$$

Febrero

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{9817\ animales\ faenados}{45\ trabajadores}$$
 
$$= 218 \frac{animales\ faenados}{trabajador}$$

Marzo

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{10375\ animales\ faenados}{45\ trabajadores}$$
 
$$= 231\frac{animales\ faenados}{trabajador}$$

Abril

$$Productividad\ de\ mano\ de\ obra = \frac{11492\ animales\ faenados}{45\ trabajadores}$$
 
$$= 255\frac{animales\ faenados}{trabajador}$$

**Tabla 30-4:** Resultados de productividad de mano de obra (producción por trabajador).

·	
INDICADOR	PRODUCTIVIDAD DE MANO DE OBRA
INDICADOR	(animales faenados/trabajador)
ENERO	202
FEBRERO	218
MARZO	231
ABRIL	255

Realizado por: Paul Vega, 2016



**Figura 19-4:** Gráfico del índice de productividad de mano de obra (producción por trabajador) en los cuatro periodos de evaluación

Realizado por: Paul Vega, 2016

En enero se faena 202 animales por trabajador y en abril 255 animales por trabajador lo que representa un incremento del 26%.

Costos por accidentes en el 2015

Número de trabajadores: 59

Animales faenados: 95 221

Horas – hombre trabajadas: 113280

No. De accidentes: 4

No. De trabajadores: 4

Salario básico unificado: 548 \$

Horas pérdidas por el accidente: 808 horas (101 días)

Costo de atención médica: 5000\$

Costo de personal por accidente = T de recuperación por accidentes  $x \bar{X} SBU$ 

Costos de personal por accidente = 3.37 meses x 548\$

Costos de personal = 1846.76\$

De acuerdo con la información recogida en el 2015 ocurrieron cuatro accidentes que tuvieron 101 días de ausentismo (808 horas), sin considerar los accidentes que no fueron reportados a Riesgos de trabajo de Riobamba. Las pérdidas económicas por los cuatro accidentes se reflejan en el salario a pagar a los trabajadores por los 3.37 meses de ausentismo que asciende a 1846.76 \$ más los costos de atención medica de 5000\$ y sin tener en cuenta las pérdidas de producción por trabajador, este costo varía de acuerdo a la línea de producción.

#### 4.3.2. Comprobación de la hipótesis

Con el fin de demostrar las hipótesis determinadas en la presente investigación se aplica la metodología estadística a través del método Chi-cuadrado.

#### 4.3.2.1. Modelo Lógico

Hi: Los factores de riesgo mecánicos evaluados con la NTP 330 durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba inciden en la productividad del personal.

Ho: Los factores de riesgos mecánicos evaluados con la NTP 330 durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba no inciden en la productividad del personal.

#### 4.3.2.2. Modelo estadístico

$$X^2c = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Donde:

X<sup>2</sup>c = "Chi" cuadrado calculado

fo = frecuencia observada

f<sub>e</sub> = frecuencia esperada

### • Nivel de confiabilidad

Nivel de significación= $\alpha = 0.05$ 

$$p = 1 - \alpha$$
$$p = 0.95$$

#### • Grado de libertad

 $v = (cantidad \ de \ filas - 1)(Cantidad \ de \ columnas - 1)$ 

$$v = (2-1)(2-1)$$

$$v = (1)(1)$$

$$v = 1$$

# • Regla de decisión

Si  $X^2c \, \geq \, X^2\,t$  Rechazo la Ho y se acepta la Hi

Si  $X^2c \le X^2 t$  Acepta el Ho y se rechaza la Hi

Preguntas:

1. ¿Cree usted que los riesgos como: cortes, resbalones, caídas, quemaduras afectan de alguna manera en su rendimiento en el trabajo?

2. ¿Cree usted que su puesto de trabajo es seguro, sin riesgos como: cortes, caídas, fracturas, torceduras, golpes, quemaduras, que ocasione en un accidente o incidente?

Tabla 31-4: Determinación de la frecuencia observada

Preguntas	SI	NO	TOTAL
Pregunta 1	44	7	51
Pregunta 2	8	43	51
Total	52	50	102

Realizado por: Paul Vega, 2016

$$fe = \frac{\text{(Total de la columna)} * \text{(Total de la fila)}}{Total}$$

Tabla 32-4: Frecuencias esperadas

Preguntas	Fe ( SI)	Fe (NO)	
Pregunta 1	26	25	
Pregunta 2	26	25	

Realizado por: Paul Vega, 2016

Tabla 33-4: Resultados

Preguntas	fo	fe	fo-fe	$(fo-fe)^2$	$\frac{(fo-fe)^2}{fe}$
Pregunta 1 (SI)	44	26	18	324	12,46
Pregunta 2 (SI)	8	26	-18	324	12,46
Pregunta 1 (NO)	7	25	-18	324	12,96
Pregunta 2 (NO)	43	25	18	324	12,96
Total X <sup>2</sup> c				51,84	

Realizado por: Paul Vega, 2016

El valor crítico de la distribución  $X^2t$  se determinó con la intersección del nivel de significancia y el grado de libertad en la cual se puede observar un valor de 3,841 como se observa en la figura 15-4.

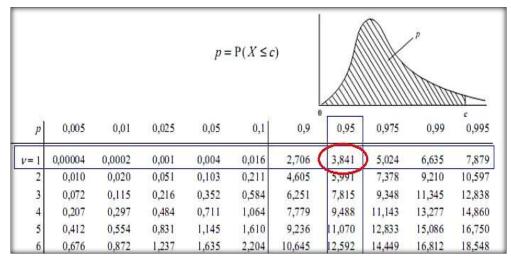


Figura 20-4: El valor crítico de la distribución

Realizado por: Paul Vega, 2016

# • Verificación

Una vez determinado los valores se tiene:  $X^2c = 51,84$  es mayor que  $X^2t = 3,841$ , que da como resultado el rechazo de la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis de investigación (Hi): "Los factores de riesgo mecánicos evaluados con la NTP 330 durante el faenamiento en el Camal Municipal de Riobamba inciden en la productividad del personal".

#### **CONCLUSIONES**

- Se analizó la situación actual de las cuatro líneas de faenamiento del camal determinándose que no se encuentra información sobre la evaluación de los factores de riesgo mecánico esto se debe a que el Camal Municipal de Riobamba en el último año sufrió una remodelación en un 75% de la planta y no existen estudios de riesgos previos o actualizados a la fecha de inicio de la investigación.
- Se establece la evaluación de factores de riesgo mecánico categorizados en el NI III
   (caídas de personas a diferente altura; cortes y punzamientos; esguinces, torceduras y
   luxaciones y caída de personal al mismo nivel) en las cuatro líneas de faenamiento:
   bovinos, ovinos, porcinos para fritada y para hornado evidenciando que el personal
   desarrolla sus actividades en ambientes inseguros el momento de realizar sus
   actividades.
- Se propone un plan de prevención de riesgos mecánicos que contiene las medidas preventivas y proteccionistas para mitigar el riesgo y precautelar la salud y bienestar de los trabajadores de las líneas de faenamiento, mediante la información, formación y capacitación en la PRL como uno de los puntos claves para la gestión obteniendo así un incremento del indicador del 117%, apegado a las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, decreto ejecutivo 2393, los reglamentos sobre seguridad y salud en el trabajo en general, las normas y disposiciones emitidas por el IESS y las normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el país.
- Se determinó que una evaluación de riesgo mecánico realizada correctamente permite establecer medidas preventivas y de control que incrementaron en un 27% la productividad del personal, reduciendo el ausentismo en un 78% y la frecuencia de accidentabilidad en un 39.62%, todo esto permitió validar la hipótesis.

#### RECOMENDACIONES

- Se recomienda aplicar continuamente el plan de capacitaciones referente a riesgos mecánicos tal como se plasma en el plan de prevención propuesto, ya que la prueba piloto arrojó resultados favorables.
- Implementar un sistema de prevención de incendios con un agente extintor debidamente seleccionado, con prioridad en el área donde se procede al faenamiento de porcinos con destino de preparación a fritada ya que se identificó el factor de riesgo de incendio con una nivel de riesgo de mil ochenta (1080) considerándole una situación crítica.
- Establecer un sistema de control de asistencia con el fin de conocer el personal que se encuentra en las diferentes líneas de faenamiento para precautelar la seguridad y en caso de un desastre proceder con la identificación del personal.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. **BELTRÁN JARAMILLO, J. M.** (1998). *Indicadores de Gestión, Herramientas para lograr la competitividad.* 3R Editores.
- 2. **BIRD, F**. (1990). *International Loss Control Institute*.
- 3. CAÑADA CLÉ, J., DÍAZ OLIVARES, I., MEDINA CHAMORRO, J., PUEBLA HERNÁNZ, M., SIMÓN MATA, J., SORIANO SERRANO, M., & CRL. (2009). Manual para el profesor de Seguridad y Salud En el Trabajo. Barcelona: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT. Obtenido de https://www.uco.es/webuco/buc/centros/tra/llibros/manual\_profesor\_fp\_para\_el\_em pleo.pdf
- 4. **CARRANZA, L.** (01 de Mayo de 2015). *Discalse*. Obtenido de Ergonomía y Salud Ocupacional: http://blogseguridadindustrial.com/ambiente-laboral/
- 5. **CLAVREUL, J.** (1983). *El orden médico*. Barcelona: Argot.
- DECRETO 2393. (1985). Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Ecuador: IESS, SGRT. Obtenido de DECRETO EJECUTIVO 2393: http://www.utm.edu.ec/unidadriesgos/documentos/decreto2393.pdf
- 7. **EL MERCURIO.** (28 de Abril de 2013). Siniestralidad laboral es alta en el Ecuador. *EL MERCURIO*.
- 8. **EL MERCURIO.** (2014). El Ecuador es un país que tiene alta siniestralidad laboral. *EL MERCURIO*.
- 9. **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** (2012). *Unión general de trabajadores*. Obtenido de http://training.itcilo.it/actrav\_cdrom2/es/osh/sector1/sector1a.htm
- 10. **EU-OSHA**. (2008). *Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo*. Obtenido de EU-OSHA: https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/factsheets/77
- 11. **FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIARIOS DE LA REGION DE MURCIA**. (2007). *FREMM*. Obtenido de Manual prevención de riesgos laborales para autónomos del sector metal de la región de Murcia: http://www.fremm.es/riesgoslaborales/autonomos/soy\_trabajador.html
- 12. **FRATERNIDAD MUPRESPA**. (1999). Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N° 275. Obtenido de Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N° 275:

- https://www.fraternidad.com/descargas/previene/manuales/PR-MAN-4-0-TRABAJO%20EN%20ALTURA.pdf
- 13. **FREMAP**. (s.f.). *Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Numero*. Obtenido de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Numero.
- 14. **GRUPO SALUD OCUPACIONAL.** (13 de Marzo de 2011). *Salud Ocupacional*. Recuperado el 25 de Enero de 2016, de http://ambientessupar.blogspot.com/2011/03/definicion-de-salud-ocupacional-segun.html
- 15. **HEINRICH, BIRD, & TYE.** (1994). Health and seafy executive.
- 16. **HERNANDEZ, A., MALFAVÓN, N., & FERNANDÉZ, G.** (2005). *Seguridad e Higiene Industrial*. México D.F.: Limusa. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=Eo\_kObpifcMC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=se guridad+e+higiene+industrial+hernandez&source=bl&ots=fPsC91Vnhw&sig=aT\_P 5Ho6H2ji3bfjoZ7hrxQo52s&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjFlZqhkIHPAhVJdh4K HRG6ACEQ6AEIJTAA#v=onepage&q=seguridad%20e%20higi
- 17. **HIGIENE INDUSTRIAL.** (2013). *CEF.- Gestión Sanitaria*. Obtenido de http://www.gestion-sanitaria.com/7-higiene-industrial.html
- 18. IESS. (2005). Sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo. Ecuador: IESS. Obtenido de http://190.214.22.242:8086/version1.0\_Seguridad\_salud/normas/REGLAMENTOS/ SISTEMA%20ADMINISTRAC%20SEGURIDAD%20TRABAJO%202005.pdf
- 19. **INGENIEROS INDUSTRIALES.** (16 de Julio de 2008). *Seguridad Industrial*. Obtenido de Enfermedad ocupacional: http://industrial45.blogspot.com/2008/07/enfermedad-ocupacional.html
- 20. INSHT. (2002). Manual de procedimientos de prevencion de riesgos laborales. Guia de elaboración. España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Guias\_Ev\_Riesgos/Manual\_Proced\_Prev\_Riesgos/Manual\_procedimientos.pdf
- 21. **INSHT**. (s.f.). *ERGA- Formacion Profesional*. Obtenido de Centro Nacional de Condiciones de Trabajo: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/FichasNot asPracticas/Ficheros/np\_efp\_01.pdf
- 22. **INSHT**. (s.f.). Evaluación de Riesgos Laborales. España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de

- http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Guias\_Ev\_Riesgos/Ficheros/Evaluacion\_riesgos.pdf
- 23. **INSHT**. (s.f.). Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa. *Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa*. ESPAÑA: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de inshtweb: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Guias\_Ev\_Riesgos/Gestion\_prevencion\_PYMES/3\_Plan\_PRL.pdf
- 24. **INSHT**. (s.f.). *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. España*. Recuperado el 25 de 01 de 2016, de http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961c a/?vgnextoid=52be9cfa6d388110VgnVCM1000000705350aRCRD&vgnextchannel =db2c46a815c83110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD
- 25. **INSHT**. (s.f.). *Medias máscaras filtrantes (mascarillas autofiltrantes)*. Obtenido de Medias máscaras filtrantes (mascarillas autofiltrantes): http://www.insht.es/EPI/Contenidos/Promocionales/Proteccion%20respiratoria/Promocional%20a%20Contenido/Fichas%20seleccion%20y%20uso%20de%20equipos/fichero/Mediasmascaras.pdf
- 26. **INSHT.** (s.f.). *Normas técnicas Ropa y Guantes de protección*. (INSHT) Obtenido de Normas técnicas Ropa y Guantes de protección: http://www.insht.es/EPI/Contenidos/Promocionales/Ropa%20y%20guantes%20de%20proteccion/ficheros/NormasTecnicasRopaGuantesProteccion-30-1-13.pdf
- 27. **INSHT NTP 559.** (s.f.). NTP 559: Sistema de gestión preventiva: procedimiento de control de lainformación y formación preventiva. En M. B. Belloví, & M. A. Vidal, *NTP 559: Sistema de gestión preventiva: procedimiento de control de lainformación y formación preventiva.*
- 28. **INSHT**. (s.f.). Prevención y excelencia empresarial. Guía para la evaluación simplificada de la eficacia preventiva. España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de http://calculadores.insht.es:86/Portals/0/docs/INSHT\_Guia\_para\_la\_evaluacion\_sim plificada\_de\_la\_eficacia\_preventiva.pdf
- 29. INSHT. (s.f.). Procedimiento de formación inicial y continuada de los trabajadores. España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de InshtWeb: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Guias\_Ev\_Riesgos/Manual\_Proced\_Prev\_Riesgos/ejemplo6.pdf
- 30. **INSTITUTO LABORAL ANDINO.** (2005). Decisión 584. En Instituto Laboral Andino. Dezain Grafic E.I.R.L.

- 31. **LANGLOIS, R., & ROBERTSON, P**. (1995). *Network and inovation in a modular system.* Elsevier Science Publishers.
- 32. **LEZAHAIRAM, T., & DÍAZ ORTIZ, M.** (2010). *Salud Ocupacional*. Obtenido de Salud Ocupacional: http://lezahairam.jimdo.com/conceptos-importantes/
- 33. **MACAYA.** (s.f.). *Cinta anclaje, Distribuidor Macaya Safety, Seguridad.* . Obtenido de Cinta anclaje, Distribuidor Macaya Safety, Seguridad. : http://www.cero-falta.cl/industria/?product=cinta-de-anclaje-con-argolla-dielectrica
- 34. **MINISTERIO DEL EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.** (s.f.). *empleo.gob.es*. Recuperado el 4 de 01 de 2016, de http://www.empleo.gob.es/es/guia/texto/guia\_10/contenidos/guia\_10\_22\_1.htm
- 35. **NTC 3701.** (1995). Guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes y enfermedades laborales. INCOTEC.
- 36. NTE INEN-ISO 13998. (Enero de 2014). Ropas de protección. Mandiles, pantalones y chalecos protectores contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos manuales (ISO 13998:2003, IDT). Quito, Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Normalización. Obtenido de MIP- Subsecretaria de la Calidad: http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/EXTRACTO\_2014/AOC/nte\_inen\_iso\_13998extr acto.pdf
- 37. NTE INEN-ISO 3864-1:2013. (Enero de 2013). Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad. Parte 1: Principios de diseño para señales de seguridad e indicaciones de seguridad. Quito, Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Normalización. Obtenido de http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/EXTRACTO\_2014/AOC/nte\_inen\_iso\_3864-lextracto.pdf
- 38. NTP 330. (1999). Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente. Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente. Barcelona, España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Fic heros/301a400/ntp\_330.pdf
- 39. **NTP 334.** (1999). Superficies de trabajo seguras (I). España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene Industrial. Obtenido de Superficies de trabajo seguras: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp\_434.pdf
- 40. **NTP 911**. (2011). *Productividad y condiciones de trabajo (I) bases conceptuales para su medición*. España: INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. Obtenido de

- http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/NTP/NTP/Ficheros/891a 925/911w.pdf
- 41. **NTP 912**. (2011). *Productividad y condiciones de trabajo (II) Indicadores*. España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. Obtenido de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/NTP/NTP/Ficheros/891a 925/912w.pdf
- 42. **OHSAS 18001**. (2007). Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Génova: AENOR Ediciones.
- 43. **OISS**. (s.f.). *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*. Obtenido de Caída de personas al mismo nivel: http://www.oiss.org/estrategia/Caida-de-personas-al-mismo-nivel.html
- 44. **OIT**. (2011). *Productividad y condiciones trabajo (I) bases conceptuales para su medición*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 45. **OIT**. (2015). *Investigación de accidentes del trabajo y enfermedades. Guía para inspectores* (Primera ed.). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2015/487214.pdf
- 46. **RAMÍREZ CAVASSA**, C. (2005). *Seguridad Industrial, Enfoque Integral*. México D.F.: Limusa. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=jDgUQb\_V6PsC&pg=PA186&lpg=PA186&dq=Secuencia+y+relaci%C3%B3n+de+actos+y+condiciones+subest%C3%A1ndar &source=bl&ots=ZPv9A7FyrP&sig=gxIquCUjm3fFZQdmVImgqvUa0cc&hl=es&s a=X&ved=0ahUKEwji5aTCtoPPAhWIWx4KHW2CD-QQ6AEIYTAO#v=o
- 47. RIAÑO CASALLAS, M. I., HOYOS NAVARRETE, E., & VALERO PACHECO, I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Ciencia & Trabajo, XVIII*(18), 68-72. Obtenido de http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100011.
- 48. **RODRÍGUEZ, E., BRUNSTEIN, L., & DIGÓN, A.** (2012). *Glosario Temático de la Salud del Trabajador en el MERCOSUR*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Obtenido de http://www.msal.gob.ar/: http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/000000340cnt-11-Glosario\_salud\_trabajador.pdf
- RONDON GALLO, L. A. (2014). SCRIBD. Obtenido de Especialista en salud ocupacional: https://es.scribd.com/doc/53542644/Factores-de-Riesgo-Seguridad-Industrial
- 50. TIXILEMA CHIMBORAZO, A., & CASTILLO CARRILLO, C. (19 de noviembre de 2012). Plan de Prevención deRiesgos Ergonómicos e Higiene Industrial

- en el Camal Frigorífico Municipal de Ambato. Riobamba, ECUADOR. Obtenido de http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/2436/1/85T00227.pdf
- 51. **UNAD**. (2007). *UNAD*. Obtenido de Definiciones Básicas de Salud Ocupacional (SyST): http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505\_Primera\_Unidad\_\_\_Actualizada/leccin\_3\_definiciones\_bsicas\_de\_salud\_ocupacional\_syst.html
- 52. UNIDAD DE SALUD LABORAL. (2007). Clasificacion Generica de Puestos de Trabajo: Riesgos Laborales y Medidas Preventivas. Obtenido de Clasificacion Generica de Puestos de Trabajo: Riesgos Laborales y Medidas Preventivas: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VIC ERRECTORADOS/GERENCIA/RECURSOS%20HUMANOS/SALUD-LABORAL/CLASIFICACION%20GENERICA%20PUESTOS%20TRABAJO/5.% 20RELACION%20DE%20RIESGOS/R24GOLPESCHOQUESCONTRAOBJETO SELEMENTOSINMOVILES.PDF
- 53. UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID. (10 de 02 de 2015). *Prevención de riesgos laborales*. Recuperado el 24 de 01 de 2015, de Riesgos Mecánicos: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/laboratorios/prevencion\_riesgos\_laborales/manual/riesgos\_mecanicos
- 54. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. (2012). Servicio Integrado de Prevención en Riesgos Laborales. Recuperado el 24 de 01 de 2016, de Riesgos de origen mecánico: http://www.sprl.upv.es/d7\_3\_b.htm
- 55. VÁSQUEZ ZAMORA, L. (2014). *Fundacion Criterium*. Obtenido de A Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.: http://www.fundacioncriterium.com/bibliotecasso.html
- 56. VÁSQUEZ ZAMORA, L., & HIDALGO FLORES, G. (Marzo de 2008). Diseño de un sistema de Gestión Integral de Seguridad y Salud Ocupacional Aplicable a Amanco Plastigama. Quito. Obtenido de http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/162/1/87630.pdf

**ANEXOS** 

**ANEXO A:** Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento

de ovinos

**ANEXO B**: Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento

de Porcinos con destino de preparación en hornado.

**ANEXO C:** Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de la línea de faenamiento

de Porcinos con destino de preparación en Fritada.

**ANEXO D:** Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de ovinos.

ANEXO E: Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de Porcinos con

destino de preparación hornado.

ANEXO F: Profesiogramas realizados para la línea de faenamiento de Porcinos con

destino de preparación fritada.

**ANEXO G:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de ovinos.

ANEXO H: Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de porcinos con

destino de preparación hornado.

**ANEXO I:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de porcinos con destino

de preparación fritada.

**ANEXO J:** Procedimiento realizado para la línea de faenamiento de bovinos.

ANEXO K: Herramientas en común en las líneas de producción.

**ANEXO L:** Encuesta